



SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

La Sociedad tendrá por objeto principal la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, la realización de actividades agroindustriales, que comprende todas las relacionadas, complementarias y conexas a la: a) Siembra, cosecha, recolección, compra-venta, permuta, importación, exportación, tratamiento, de productos agrícolas e insumos; b) Logística, almacenamiento, distribución y transporte de productos agrícolas e insumos; c) Industrialización, elaboración, extracción y producción de aceites y tortas de productos oleaginosos, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras; d) Otorgar financiamientos, conceder créditos o préstamos y garantizar a los clientes, proveedores y otros que tengan trato con la Sociedad relacionados con su giro y objeto social, conforme con los términos que el Directorio considere conveniente; e) Operación y gestión de puertos, que incluye administración del puerto y prestación de todos los servicios relacionados, tanto de carga como de descarga, como otros que fueran requeridos para la normal operación de las embarcaciones y movimiento de todo tipo de carga propia y de terceros desarrollada a través de Terminales portuarias comerciales; f) Manejo, operación, administración, control de Terminales y/o Plantas de Almacenaje, así como a la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro, como ser almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con las terminales de almacenaje.

En cuyo caso tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones directa e indirectamente a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes y en los Estatutos y otras reglamentaciones internas, conformando todas las actividades mencionadas como las principales actividades de la Sociedad, sin que por este motivo sean limitativas, pudiendo la Sociedad efectuar cualquier actividad relacionada con su actividad agroindustrial, comercial y portuaria.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES: ASFI-DSV-EM-NUT-006/2012.

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS NUTRIOIL II EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-NUT-007/2017, MEDIANTE RESOLUCION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/1155/2017, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS

"El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas"

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

"BONOS NUTRIOIL II"

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

US\$ 50.000.000.-

(CINCUENTA MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

Plazo del Programa	Mil ochenta (1.080) días calendario desde el día siguiente hábil de notificación de la Resolución ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del programa	Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs.). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia ("BCB") a la fecha de la autorización emitida por ASFI.
Precio de Colocación	Mínimamente a la par del valor nominal
Forma de Representación de los Valores del Programa	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de Circulación de los Valores	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Plazo de Colocación de cada Emisión dentro del Programa	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión determinada de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 del presente Prospecto Marco y señalada en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa en el RMV de ASFI
Tipo de Interés	Nominal, anual y fijo.
Tipo de Bonos a Emitirse	Obligacionales y redimibles a plazo fijo
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de Negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Garantía	Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la Sociedad.
Rescate Anticipado	Los procedimientos y las condiciones de rescate anticipado aplicables para cada una de las Emisiones que compongan el Programa serán determinados de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 del presente Prospecto Marco
Monto de cada una de las emisiones	El monto de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 del presente Prospecto Marco.
Valor Nominal de los Bonos	El valor nominal de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 del presente Prospecto Marco.

CALIFICACIÓN DE RIESGO

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con una calificación de riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el RMV de la ASFI.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN 4 "FACTORES DE RIESGO" COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA No. 47, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:



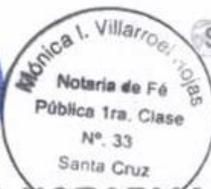
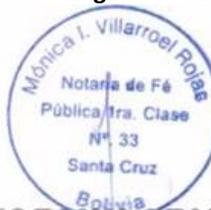
LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y NUTRIOIL S.A.

SEPTIEMBRE 2017

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de NUTRIOIL S.A.



Serie: A- DIRNOPLU-F.N-2017

N° 1844289

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

Nro. 150/2.017

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIADA

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:26 (diez con veintiséis minutos) del día viernes 04 (cuatro) del mes de Agosto del año 2017 (dos mil diecisiete); Ante mí: Dra. **MÓNICA ISABEL VILLARROEL ROJAS**, Abogada, Notario de Fe Pública No. 33 (treinta y tres) con residencia fija en esta ciudad-capital, compareció voluntariamente en esta oficina notarial el señor **JORGE ARIAS LAZCANO** con Cédula de Identidad Nro. 1503074 (un millón quinientos tres mil setenta y cuatro) expedida en Santa Cruz, nacido el 20 (veinte) de Septiembre del año 1951 (un mil novecientos cincuenta y uno), natural de Santa Cruz – Andres Ibañez – Santa Cruz de La Sierra, casado, empleado, domiciliado en Calle Puerto Busch, Nro. 301 (trescientos uno) de esta ciudad, en su calidad de Gerente General y en representación de la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. -----

El compareciente mayor de edad, hábil por derecho, a quien de identificar por los datos establecidos doy fe, y bajo juramento declaró lo siguiente: -----

PRIMERO: Yo, **JORGE ARIAS LAZCANO**, en representación de NUTRIOIL S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los Bonos NUTRIOIL II.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta. -----

Con lo que terminó el presente acto, leído que le fue, se ratificó en su tenor firmando en constancia dos Declaraciones del mismo tenor, quedando una en mis archivos, DOY FE.-

JORGE ARIAS LAZCANO
C.I. No.1503074 SC.

Mónica I. Villarroel Rojas
NOTARIO DE FE PUBLICA No 33
Santa Cruz - Bolivia





Serie: A- DIRNOPLU-F.N-2017

N° 1844293

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

Nro. 151/2.017

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIADA

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:28 (diez con veintiocho minutos) del día lunes 04 (cuatro) del mes de Agosto del año 2017 (dos mil diecisiete). Ante mí: Dra. **MÓNICA ISABEL VILLARROEL ROJAS**, Abogada, Notario de Fe Pública No. 33 (treinta y tres) con residencia fija en esta ciudad-capital, compareció voluntariamente en esta oficina notarial el señor **GABRIEL PABÓN GUTIÉRREZ** con Cédula de Identidad N° 3352613 (tres millones trescientos cincuenta y dos mil seiscientos trece) expedida en La Paz, nacido el 15 (quince) de Julio del año 1965 (un mil novecientos sesenta y cinco), natural de La Paz – Murillo – Nuestra Señora de La Paz, casado, estudiante, domiciliado en Barrio Sirari, Calle Los Pinos, Nro. 520 (quinientos veinte), de esta ciudad, en su calidad de Gerente Administrativo y Financiero y en representación de la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A.-----

El compareciente mayor de edad, hábil por derecho, a quien de identificar por los datos establecidos doy fe, y bajo juramento declaró lo siguiente: -----

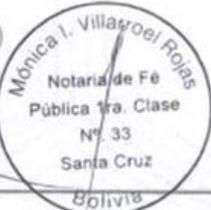
PRIMERO: Yo, **GABRIEL PABÓN GUTIERREZ**, en representación de NUTRIOIL S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los Bonos NUTRIOIL II. -----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta. -----

Con lo que terminó el presente acto, leído que le fue, se ratificó en su tenor firmando en constancia dos Declaraciones del mismo tenor, quedando una en mis archivos, **DOY FE.-**




GABRIEL PABÓN GUTIERREZ
C.I. No. 3352613 LP

Mónica I. Villarroel Rojas
NOTARIO DE FE PÚBLICA No. 33
Santa Cruz - Bolivia

Hechos & Cía. SERVICIOS VILLARROEL S.R.L. - TEL: 226201023 - 2100146 - 210000446 SA 2017

Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de BNB Valores S.A.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14

Serie A- DIRNOPLU-F.N-2017
N° 2182954
VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIADA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **doce y cinco** del día **jueves diez** del mes de **agosto** del año **dos mil diecisiete**. Ante mí: Dra. **MABEL HORTENSIA FERNÁNDEZ RODRIGUEZ**, Abogada, Notario de Fe Pública de Primera Clase **No. 99** de este Distrito Judicial, compareció voluntariamente en esta oficina notarial la señorita **MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ**, titular de la cédula de identidad **No. 3469466** expedida en **La Paz**, boliviana, soltera, con domicilio en la calle 23, Condominio Girasoles – Almendros 2A, Zona Achumani de esta ciudad, en su calidad de Gerente General y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. -----

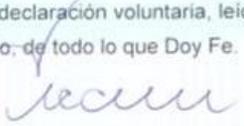
La compareciente mayor de edad, hábil por derecho, a quien de identificar por los datos establecidos doy fe, y bajo juramento declaró lo siguiente: -----

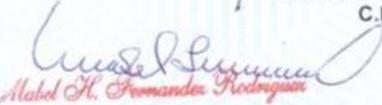
PRIMERO: Yo, **MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. -----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta. -----

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco. -----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario: de todo lo que Doy Fe.


MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ
C.I. No. 3469466 L.P.


Mabel H. Fernández Rodríguez
NOTARIA DE FE PÚBLICA
DE PRIMERA CLASE N° 99
07201220
La Paz - Bolivia



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIADA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **doce y catorce** del día **jueves diez** del mes de **agosto** del año **dos mil diecisiete**. Ante mí: Dra. **MABEL HORTENSIA FERNÁNDEZ RODRIGUEZ**, Abogada, Notario de Fe Pública de Primera Clase No. **99** de este Distrito Judicial, compareció voluntariamente en esta oficina notarial el señor **FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY**, titular de la cédula de identidad No. **4286819** expedida en La Paz, boliviano, casado, con domicilio Av. 6 de Agosto S/N, Zona Sopocachi de esta ciudad, en su calidad de Subgerente de Estructuración de Emisiones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. -----

El compareciente mayor de edad, hábil por derecho, a quien de identificar por los datos establecidos doy fe, y bajo juramento declaró lo siguiente: -----

PRIMERO: Yo, **FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. -----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta. -----

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco. -----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe -----


FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY
C.I. No. 4286819 L.P.


Mabel H. Fernandez Rodriguez

NOTARIA DE FE PÚBLICA
DE PRIMERA CLASE N° 99
07201220
La Paz - Bolivia



ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La entidad estructuradora del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

Jorge Arias Lazcano

Gerente General – NUTRIOIL S.A.

Gabriel Pabón Gutiérrez

Gerente Administrativo y Financiero – NUTRIOIL S.A.

Maria Viviana Sanjinés Méndez

Gerente General – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Fernando Mauricio Calleja Acebey

Subgerente de Estructuración de Emisiones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR¹:

Jorge Arias Lazcano

Gerente General

Gabriel Pabón Gutiérrez

Gerente Administrativo y Financiero

Rodrigo Arteaga Gamarra

Gerente Industrial

Sergio Cuffini

Gerente Comercial y de Logística

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Calle Reyes Ortiz esq. Calle Federico Zuazo

Edificio Torres Gundlach - Torre Este, Piso 3

La Paz - Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Calle Montevideo No. 142

La Paz - Bolivia

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Camacho esq. Calle Colón No. 1312, Piso 2

La Paz – Bolivia

NUTRIOIL

Calle Córdoba No 20 Este.

Santa Cruz – Bolivia

¹Ver punto 6.7 referente a Principales Ejecutivos de NUTRIOIL S.A. e información del asesor legal externo de la empresa.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	RESUMEN DEL PROSPECTO	13
1.1	RESUMEN DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS NUTRIOIL II	13
1.2	INFORMACIÓN RESUMIDA DE LOS PARTICIPANTES	18
1.3	INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS NUTRIOIL II	19
1.4	INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL EMISOR	19
1.5	RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LOS QUE SE SUJETARÁ EL EMISOR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS BONOS EMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES.	20
1.6	FACTORES DE RIESGO.....	20
1.7	RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR	21
2.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	27
2.1	ANTECEDENTES LEGALES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS NUTRIOIL II	27
2.2	DELEGACIÓN DE DEFINICIONES	27
2.3	CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL MISMO	28
2.3.1	<i>Denominación del Programa</i>	28
2.3.2	<i>Monto total del Programa</i>	28
2.3.3	<i>Tipo de Bonos a emitirse</i>	28
2.3.4	<i>Plazo del Programa</i>	28
2.3.5	<i>Destino de los fondos y plazo de utilización</i>	28
2.3.6	<i>Convertibilidad en Acciones</i>	28
2.3.7	<i>Garantía</i>	28
2.3.8	<i>Bolsa en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa</i>	28
2.3.9	<i>Denominación de las Emisiones dentro del Programa</i>	28
2.3.10	<i>Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa</i>	28
2.3.11	<i>Monto de cada Emisión dentro del Programa</i>	29
2.3.12	<i>Series en que se dividirá cada Emisión</i>	29
2.3.13	<i>Cantidad de Bonos que comprende cada serie</i>	29
2.3.14	<i>Valor Nominal de los Bonos</i>	29
2.3.15	<i>Tipo de interés</i>	29
2.3.16	<i>Tasa de interés</i>	29
2.3.17	<i>Plazo de las Emisiones dentro del Programa</i>	29
2.3.18	<i>Fecha de Emisión</i>	29
2.3.19	<i>Fecha de Vencimiento</i>	29
2.3.20	<i>Forma de representación de los Valores del Programa</i>	29
2.3.21	<i>Forma de circulación de los Valores</i>	30
2.3.22	<i>Calificación de Riesgo</i>	30
2.3.23	<i>Precio de colocación</i>	30
2.3.24	<i>Modalidad de Colocación</i>	30
2.3.25	<i>Forma de pago en colocación primaria de los Bonos y relación de intercambio</i>	30
2.3.26	<i>Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa</i>	30
2.3.27	<i>Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública</i>	30
2.3.28	<i>Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación</i>	30
2.3.29	<i>Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses</i>	30

2.3.30	Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa 30	
2.3.31	Forma de cálculo de los intereses.....	31
2.3.32	Fórmula para la amortización de capital	31
2.3.33	El plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa	31
2.3.34	Reajustabilidad del Empréstito.....	31
2.3.35	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses	31
2.3.36	Rescate Anticipado.....	31
2.3.37	Provisión para el Pago de Intereses y/o Capital	32
2.3.38	Lugar de amortización de capital y pago de intereses	33
2.3.39	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.....	33
2.3.40	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa.....	33
2.3.41	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa	33
2.3.42	Agente Colocador.....	33
2.3.43	Agente Pagador.....	33
2.3.44	Mecanismo Adicional de Seguridad	33
2.4	ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS.....	33
2.4.1	Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos	33
2.4.2	Segunda Convocatoria.....	34
2.4.3	Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria	34
2.4.4	Quórum y Votos Necesarios.....	34
2.4.5	Derecho a Voto	35
2.4.6	Postergación de la votación.....	35
2.5	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS	35
2.5.1	Deberes y facultades.....	35
2.5.2	Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio	36
2.6	RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS.....	36
2.6.1	Restricciones y Obligaciones.....	36
2.6.2	Compromisos Financieros	40
2.6.3	Modificaciones a restricciones, obligaciones y compromisos financieros	41
2.7	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO	41
2.7.1	Definiciones	41
2.7.2	Hechos Potenciales de Incumplimiento	42
2.7.3	Hechos de Incumplimiento	42
2.8	CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA.....	42
2.9	ACELERACIÓN DE PLAZOS.....	43
2.10	PROTECCIÓN DE DERECHOS.....	43
2.11	REDENCIÓN DE LOS BONOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS, Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA	43
2.12	TRIBUNALES COMPETENTES.....	43
2.13	ARBITRAJE	43
2.14	MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LAS EMISIONES QUE LO COMPONEN	43
2.15	TRÁMITES PARA EL PROGRAMA Y SUS RESPECTIVAS EMISIONES	44
2.16	DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES.....	44

2.17	DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD	44
2.18	INFORMACIÓN ADICIONAL DE ACUERDO A LEY	44
2.19	TRATAMIENTO TRIBUTARIO.....	44
2.20	FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE BONOS	45
2.21	POSIBILIDAD DE QUE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES SEAN AFECTADAS O LIMITADAS POR OTRO TIPO DE VALORES.....	45
3.	RAZONES Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES.....	46
3.1	RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES.....	46
3.2	DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS	46
4.	FACTORES DE RIESGO	47
4.1	RIESGO DE OPERACIÓN	47
4.2	RIESGO DE ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA (GRANO DE SOYA), CALIDAD Y ALMACENAMIENTO	47
4.3	RIESGOS DE NAVEGABILIDAD.....	48
4.4	RIESGO DE PRECIOS.....	48
4.5	RIESGOS AMBIENTALES	49
4.6	RIESGOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA	49
4.6.1	<i>Riesgo Cambiario</i>	49
4.6.2	<i>Riesgo de Liquidez</i>	49
4.7	RIESGOS REGULATORIOS O CAMBIO DE REGLAS	49
5.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	50
5.1	TIPO DE OFERTA	50
5.2	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	50
5.3	PLAZO DE COLOCACIÓN	50
5.4	AGENCIA DE BOLSA COLOCADORA.....	50
5.5	AGENTE PAGADOR	50
5.6	PRECIO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN	50
5.7	FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE LOS BONOS Y RELACIÓN DE INTERCAMBIO	50
5.8	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA POR LOS CUALES SE DARÁN A CONOCER LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA	50
5.9	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA	50
5.10	BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS VALORES.....	50
5.11	MODALIDAD DE COLOCACIÓN	50
5.12	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y LA AGENCIA DE BOLSA.....	51
5.13	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO	51
6.	DATOS GENERALES DEL EMISOR – NUTRIOIL S.A.	52
6.1	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL ORIGINADOR	52
6.2	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS.....	53
6.3	COMPOSICIÓN ACCIONARIA	54
6.4	EMPRESAS VINCULADAS	55
6.5	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA.....	55
6.6	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO	56
6.7	PRINCIPALES EJECUTIVOS.....	57

6.8	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	57
6.9	NÚMERO DE EMPLEADOS	58
7.	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR	59
7.1	HISTORIA Y ACTUALIDAD	59
7.2	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA NUTRIOIL S.A.	60
7.2.1	<i>El mercado mundial de la Soya</i>	60
7.2.2	<i>El Sector Oleaginoso Boliviano</i>	62
7.3	PRODUCTOS DEL EMISOR.....	67
7.4	CAPITAL TECNOLÓGICO E INVERSIONES.....	69
7.4.1	<i>Puerto y limpieza del Canal TAMENGO</i>	70
7.4.2	<i>Construcción del PUERTO JENNEFER</i>	71
7.4.3	<i>Construcción de los SILOS DE PAYSANDU.</i>	72
7.5	OPERACIONES	73
7.5.1	<i>Originación</i>	73
7.5.2	<i>Producción</i>	73
7.5.3	<i>Ventas Netas de Bienes y Servicios</i>	74
7.5.4	<i>Ventas por exportación</i>	74
7.5.5	<i>Logística</i>	76
7.6	POLÍTICA DE PRECIOS	76
7.7	ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO	77
7.8	ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL NEGOCIO OLEAGINOSO EN BOLIVIA.....	78
7.8.1	<i>Competencia Actual en la Industria de Crushing y participación de mercado</i>	78
7.8.2	<i>Participación de mercado</i>	79
7.8.3	<i>Competencia de Productos en el Mercado de Destino</i>	80
7.9	EXISTENCIA DE DEPENDENCIA EN CONTRATOS DE COMPRA, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN	81
7.9.1	<i>Dependencia de servicios de recepción y almacenamiento</i>	81
7.9.2	<i>Dependencia de comercialización</i>	81
7.9.3	<i>Dependencia de transporte</i>	81
7.10	RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO	81
7.11	PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR.....	82
7.12	RELACIONES ECONÓMICAS DEL EMISOR CON OTRAS EMPRESAS	83
7.13	REGISTRO DE MARCAS, PATENTES Y LICENCIAS.....	83
7.14	LICENCIAS AMBIENTALES.....	83
7.15	PROCESOS JUDICIALES.....	83
7.16	OBLIGACIONES FINANCIERAS	83
7.17	HECHOS RELEVANTES	84
8.	ANÁLISIS FINANCIERO	89
8.1	BALANCE GENERAL.....	89
8.1.1	<i>Activo</i>	89
8.1.2	<i>Pasivo</i>	92
8.1.3	<i>Patrimonio</i>	95
8.2	ESTADO DE RESULTADOS	97
8.3	INDICADORES FINANCIEROS.....	101
8.4	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE REPORTES FINANCIEROS	110

8.5	CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS.....	110
8.6	INFORMACIÓN FINANCIERA.....	112

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO NO. 1	PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE GENERAL	21
CUADRO NO. 2	PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	23
CUADRO NO. 3	PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.....	24
CUADRO NO. 4	ACCIONISTAS DE NUTRIOIL.....	54
CUADRO NO. 5	CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE NUTRIOIL	56
CUADRO NO. 6	PRINCIPALES EJECUTIVOS DE NUTRIOIL	57
CUADRO NO. 7	PERSONAL EMPLEADO POR NUTRIOIL.....	58
CUADRO NO. 8	DATOS DEL SECTOR OLEAGINOSO	62
CUADRO NO. 9	DETALLE DE LOS CENTROS DE ACOPIO.....	65
CUADRO NO. 10	INDUSTRIAS PROCESADORAS EN BOLIVIA	65
CUADRO NO. 11	CAPACIDAD DE ENSILAJE DE LAS INDUSTRIAS	66
CUADRO NO. 12	FORTALEZAS Y DIFERENCIAS EN EL MERCADO.....	79
CUADRO NO. 13	PRINCIPALES ACTIVOS DE NUTRIOIL S.A. AL 30 DE JUNIO DE 2017:.....	82
CUADRO NO. 14	DEUDAS BANCARIAS, FINANCIERAS DE NUTRIOIL AL 30 DE JUNIO DE 2017	83
CUADRO NO. 15	BALANCE GENERAL	112
CUADRO NO. 16	ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL.....	113
CUADRO NO. 17	ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO	114
CUADRO NO. 18	ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO.....	114
CUADRO NO. 19	ANÁLISIS HORIZONTAL DE BALANCE GENERAL	115
CUADRO NO. 20	ESTADO DE RESULTADOS.....	116
CUADRO NO. 21	ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	116
CUADRO NO. 22	ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	117
CUADRO NO. 23	ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS	117

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO NO. 1	ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA NUTRIOIL AL 30 DE JUNIO DE 2017.....	56
GRÁFICO NO. 2	PRODUCCIÓN MUNDIAL DE SOYA	61
GRÁFICO NO. 4	RENDIMIENTOS DE CULTIVOS POR HECTÁREA.....	63
GRÁFICO NO. 5	PRODUCCIÓN, SUPERFICIE Y RENDIMIENTO – CAMPAÑAS INVIERNO.....	64
GRÁFICO NO. 6	PRODUCCIÓN, SUPERFICIE Y RENDIMIENTO – CAMPAÑAS VERANO	64
GRÁFICO NO. 7	PRINCIPALES VÍAS DE EXPORTACIÓN DEL COMPLEJO OLEAGINOSO	67
GRÁFICO NO. 8	FOTOGRAFÍA SATELITAL TERRENO DE NUTRIOIL	69
GRÁFICO NO. 9	FOTOGRAFÍAS AÉREAS DE LA PLANTA DE EXTRACCIÓN INSTALADA NUTRIOIL	69
GRÁFICO NO. 10	FOTOGRAFÍA SATELITAL – ESTUDIOS DE BATIMETRÍA A ENERO DE 2013 Y A MARZO DE 2014	71
GRÁFICO NO. 11	FOTOGRAFÍA DEL PUERTO JENNEFER	72
GRÁFICO NO. 12	EXPORTACIONES DURANTE LA GESTIÓN 2016.....	75
GRÁFICO NO. 13	EXPORTACIÓN DE HARINA 2015-2016.....	76
GRÁFICO NO. 14	PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO EN LA COMPRA DE GRANO DE SOYA.....	79
GRÁFICO NO. 15	EXPORTADORES DE ACEITE DE SOYA	80
GRÁFICO NO. 16	EXPORTADORES DE TORTA DE SOYA	81
GRÁFICO NO. 17	ACTIVO CORRIENTE VS. ACTIVO NO CORRIENTE	90
GRÁFICO NO. 18	PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE.....	90
GRÁFICO NO. 19	PRINCIPALES CUENTA DEL ACTIVO NO CORRIENTE.....	92

GRÁFICO NO. 20 PASIVO CORRIENTE VS. PASIVO NO CORRIENTE.....	93
GRÁFICO NO. 21 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE	94
GRÁFICO NO. 22 EVOLUCIÓN DE LA PRINCIPAL CUENTA DEL PASIVO NO CORRIENTE.....	95
GRÁFICO NO. 23 ESTRUCTURA DE CAPITAL	96
GRÁFICO NO. 24 PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO	96
GRÁFICO NO. 25 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS OPERATIVOS, COSTO DE VENTAS Y GANANCIA BRUTA.....	98
GRÁFICO NO. 26 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DE LOS GASTOS OPERATIVOS.	99
GRÁFICO NO. 27 GASTOS FINANCIEROS COMO PRINCIPAL CUENTA DE LOS INGRESOS Y (GASTOS) NO OPERATIVOS	100
GRÁFICO NO. 28 EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN	101
GRÁFICO NO. 29 EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	101
GRÁFICO NO. 30 EVOLUCIÓN DE LA PRUEBA ÁCIDA.....	102
GRÁFICO NO. 31 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DEL CAPITAL DE TRABAJO	102
GRÁFICO NO. 32 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	103
GRÁFICO NO. 33 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO	103
GRÁFICO NO. 34 EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO	104

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1 ESTADOS FINANCIEROS DE NUTRIOIL S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2017

ANEXO 2 ESTADOS FINANCIEROS DE NUTRIOIL S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2016

ANEXO 3 ACTUALIZACIÓN POR CAMBIOS EN ALGUNAS CONDICIONES DEL PROGRAMA.

ANEXO 4 SEGUNDA ACTUALIZACIÓN POR CAMBIOS EN ALGUNAS CONDICIONES DEL PROGRAMA.

1. RESUMEN DEL PROSPECTO

1.1 Resumen de las condiciones y características del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II

Denominación del Programa	“Bonos NUTRIOIL II”
Monto total del Programa	US\$ 50.000.000.- (cincuenta millones 00/100 dólares americanos)
Tipo de Bonos a emitirse	Obligacionales y redimibles a plazo fijo
Plazo del Programa:	Mil ochenta (1.080) días calendario a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Destino de los fondos y Plazo de Utilización	<p>Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recambio de pasivos financieros y/o • Capital de inversiones y/o • Capital de operaciones o • Una combinación de las anteriores. <p>Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad con la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente.</p>
Convertibilidad en Acciones	Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Garantía	Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la Sociedad lo que implica que la Sociedad garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente Programa.
Bolsa en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Denominación de las Emisiones dentro del Programa	Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos NUTRIOIL II, seguida del numeral de la Emisión correspondiente, conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa	<p>Dólares Americanos (US\$) o Bolivianos (Bs).</p> <p>Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la fecha de la autorización emitida por ASFI.</p> <p>La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2</p>

	siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Monto de cada Emisión dentro del Programa	A ser determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Series en que se dividirá cada Emisión	A ser determinadas de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Cantidad de bonos que comprende cada serie	A ser determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Valor Nominal de los Bonos	A ser determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Tasa de interés	La tasa de interés de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Plazo de las Emisiones dentro del Programa	El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos dentro del Programa será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones. Todos los plazos serán computados a partir de la Fecha de Emisión.
Fecha de Emisión	A ser determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones. La fecha de Emisión estará señalada en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.
Fecha de vencimiento	A ser determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Forma de representación de los Valores del Programa	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Calificación de Riesgo	Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con una calificación de riesgo practicada por una empresa Calificadora de Riesgo debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.

Modalidad de Colocación	A ser determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Forma de pago en colocación primaria de los Bonos y relación de intercambio:	<p>El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo o de manera combinada, con el intercambio de valores emitidos por la Sociedad.</p> <p>La forma de pago de cada Emisión dentro del presente Programa y la relación de intercambio, cuando corresponda, será determinada conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente.</p>
Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	Inversionistas institucionales y/o particulares.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Periodicidad de Amortización de Capital y Pago de Intereses	El plazo para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y/o Pago de Intereses) será determinado para cada Emisión dentro del Programa de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa	<p>La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Forma de cálculo de los intereses	<p>Para Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares americanos, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:</p> $VCi = VN * (Ti * PI / 360)$ <p>Dónde:</p> <p>VCi = Valor del cupón en el periodo i</p> <p>VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago</p> <p>Ti = Tasa de interés nominal anual</p> <p>PI = Plazo del cupón (número de días calendario)</p> <p>Dónde i representa el periodo</p>

<p>Fórmula para la amortización de capital</p>	<p>El monto de capital a pagar en cada emisión bajo el Programa se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p style="text-align: center;">Capital: $VP = VN * PA$</p> <p>Dónde:</p> <p>VP = Monto a pagar en la moneda de emisión</p> <p>VN = Valor nominal en la moneda de emisión</p> <p>PA = Porcentaje de amortización</p>
<p>Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa</p>	<p>No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.</p>
<p>Reajustabilidad del Empréstito</p>	<p>Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.</p>
<p>Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses</p>	<p>Los Bonos devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono.</p> <p>En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.</p>
<p>Rescate Anticipado</p>	<p>La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen este Programa, en una o en todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa, conforme a lo siguiente: (i) mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio o (ii) mediante compras en el mercado secundario, conforme lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">(i) Rescate mediante sorteo</p> <p>El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.</p> <p>La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en un periódico de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.</p> <p>Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.</p> <p>El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.</p> <p>Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida</p>

remanente de la Emisión con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Premio por prepago (% sobre el monto del capital a ser prepago)
1 – 360	0.20%
361 – 720	0.60%
721 – 1.080	0.75%
1.081 – 1.440	1.00%
1.441 – 1.800	1.30%
1.801 – 2.160	1.75%
2.161 – 2.520	2.00%
2.521 en adelante	2.50%

(ii) Rescate anticipado mediante compras en mercado secundario

El emisor podrá realizar el rescate anticipado mediante compras en mercado secundario a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. a un precio fijado en función a las condiciones de mercado a momento de realizar dicho rescate anticipado.

Otros aspectos relativos al rescate anticipado

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

La definición sobre la realización del rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados, la fecha, la hora y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación al rescate anticipado será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente.

Provisión para el Pago de Intereses y/o Capital

La Sociedad es responsable del depósito de los fondos para el pago de Intereses y/o Capital en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo.

Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos

para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los Intereses y/o Capital de cualquiera de las Emisiones dentro del Programa, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y/o Capital de las Emisiones del Programa de Emisiones prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

Lugar de amortización de capital y pago de intereses:

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A., Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa.

Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada emisión dentro del Programa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

Agente Colocador

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

Agente Pagador

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

Mecanismo Adicional de Seguridad

La Sociedad podrá constituir algún Mecanismo Adicional de Seguridad, para respaldar el pago de los derechos económicos de las Emisiones dentro del Programa.

La definición del Mecanismo Adicional de Seguridad será determinado de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.

1.2 Información resumida de los Participantes

Emisor:

Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., con domicilio legal en la Calle Córdoba N° 20 Este, zona Equipetrol de la ciudad de Santa Cruz – Bolivia.

Agencia de Bolsa Estructuradora:

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa ubicado en avenida Camacho esquina calle Colón No. 1312, zona central, La Paz – Bolivia. Su número de teléfono es el (591-2) 2315040 y el número de fax es el (591-2) 2315042, interno 1544.

Representante Provisional de los

Rodrigo Victor Argote Perez con domicilio legal Av. 8 de

Tenedores de Bonos:

Diciembre N°108 Zona Petrolero (Achumani) de la ciudad de La Paz – Bolivia.

1.3 Información legal resumida del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II

- Junta General Extraordinaria de Accionistas de NUTRIOIL celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 16 de febrero de 2017, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No.33 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio N° 75/2017 de fecha 03 de marzo de 2017 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 07 de marzo de 2017 bajo el No. 00156823 del libro No 10.
- Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de NUTRIOIL celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 13 de julio de 2017, se modificaron algunos puntos de la junta de fecha 16 de febrero de 2017, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No.33 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio N° 211/2017 de fecha 13 de julio de 2017 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 14 de julio de 2017 bajo el No. 00158726 del libro No 10.
- Mediante Resolución ASFI/1155/2017, de fecha 29 de septiembre de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSVSC-PEB-NUT-007/2017.

1.4 Información legal resumida del Emisor

- Mediante escritura pública N° 2603/2010 de fecha 26 de julio de 2010 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad Anónima denominada Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., ante Notario de Fe Pública N°33 de Primera Clase a cargo de la Dra. Mónica Villarroel.
- Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 02 de junio de 2012, se aprueba un incremento de capital suscrito a Bs. 49.000.000,- y en el capital pagado a Bs.35.000.000,-, según consta en el Testimonio S/N de fecha 21 de agosto de 2012 ante notaría de Fe Pública N° 33 de primera clase a cargo de la Dra. Mónica Villarroel e inscrito en el Registro de Comercio en fecha 24 de agosto de 2012 bajo el N° 00136636 del libro N° 10.
- Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de octubre de 2013, se informa que al 11 de octubre de 2012 se produjo el pago en efectivo del aumento de capital por la suma de Catorce Millones 00/100 Bolivianos (Bs. 14.000.000,00), por parte de los accionistas de la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A.; con lo cual se completa y consolida el monto establecido para el capital suscrito y efectivamente pagado en la suma de Cuarenta y Nueve Millones 00/100 Bolivianos (Bs. 49.000.000,00), según el testimonio S/N de fecha 23 de octubre de 2013.
- Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de diciembre de 2015, se resolvió los siguientes puntos:
 - 1) Tratamiento de las Reservas: Se considera que la sociedad tiene reserva por ajuste a capital al 30-06-2015 por Bs. 13.233.777,00.-, por reserva en valorización de activos Bs129.285.746,00.- misma que se encuentra disponible para fines de capitalización y absorción de pérdidas, por ajuste de reservas patrimoniales Bs. 15.295.585,00.-. Así mismo se refleja una pérdida acumulada al 30-06-2015 de Bs9.239.092,00.- siendo que esta es absorbida con cargo al monto de ajustes de reservas patrimoniales antes indicado. En resumen todas la reservas antes indicadas arrojan un monto de Bs. 157.815.108,00.-, de cuyo monto se utilizara para el incremento de capital la suma de Bs148.500.000,00.-
 - 2) Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado: El aumento de capital se lo realiza con base a la capitalización de reservas por un monto de Bs. 148.500.000,00 .- y por la realización de un nuevo aporte a capital por el monto de Bs. 10.500.000,00.- suma esta que será desembolsada en forma efectiva en el plazo de 90 días. Con ello el capital autorizado queda en la suma de

- Bs416.000.000,00.-, el capital suscrito en la suma de Bs208.000.000,00.- y el capital pagado en la suma de Bs197.500.000,00.-
- 3) Emisión de Acciones: Autoriza a la sociedad que se produzca la emisión de acciones hasta el capital suscrito y efectivamente pagado, conforme a la participación social.
 - 4) Modificaciones Constitutivas: Se refiere a las modificaciones a la constitución social y al estatuto social con respecto a aumento de capital referido.
- Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2015, se resolvió los siguientes puntos:
 - 1) Consideración de la Emisión de Acciones Preferidas y su correspondiente Oferta Privada hasta por un monto de CUARENTA Y DOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS (Bs42.000.000.-).
 - 2) Nombramiento de accionistas para firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
 - 3) Aprobación del Acta.
 - Mediante escritura pública N° 2930/2015 de fecha 16 de diciembre de 2015 se aumentó el capital autorizado, suscrito y pagado, por capitalización de reserva y consecuentemente modificación de la escritura de constitución y del estatuto de la sociedad anónima Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., ante Notario de Fe Pública N°96 de Primera Clase a cargo de la Dra. Maritza Bernal Viera.
 - Mediante escritura pública N° 1842/2016 de fecha 07 de julio de 2016 se informa y aclara que habiéndose producido el pago total de las acciones ordinarias y preferidas se tiene un capital suscrito y efectivamente pagado de Bs 250.000.000 (Doscientos cincuenta millones 00/100 bolivianos)
 - Mediante escritura pública N° 847/2016 de fecha 04 de Abril de 2016, aclaratoria de capital pagado, ampliación de plazo para el pago de acciones ordinarias y ampliación de plazo para la colocación de acciones preferidas y la consecuente modificación de la escritura de constitución.

1.5 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones.

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará NUTRIOIL como Emisor durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones se encuentran detallados en el punto 2.6 del presente Prospecto Marco.

1.6 Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II sobre la base de sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a NUTRIOIL S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

La sección 4 del presente Prospecto Marco presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que podrían afectar al Emisor:

- **Riesgo de Operación:** Se trata de la existencia de riesgos propios en la operación y funcionamiento de la planta, razón por la cual han previsto los controles necesarios para minimizar los mismos.

- **Riesgo de Abastecimiento de materia prima (grano de soya), calidad y almacenamiento:** Implica riesgos de suministro de materia prima de óptima calidad, por lo cual la empresa se ubicó en un centro geográfico que reduce en gran medida estos riesgos.
- **Riesgos de Navegabilidad:** Se trata de un inconveniente logístico que afecta algunos años los ritmos de carga de barcasas con productos terminados, es el nivel de las aguas en la hidrovía que habitualmente suele bajar entre los meses de Octubre y Enero no permitiendo realizar la carga completa de las barcasas.
- **Riesgo de Precios:** En esta industria como para el resto de commodities existe volatilidad de precios. En este sentido NUTRIOIL planifica anticipadamente todas sus compras y ventas. Por lo general, en el primer trimestre del año, se negociarían los contratos para la compra de la materia prima y los contratos para la venta de aceite y harina.
- **Riesgos ambientales:** La tecnología a utilizar ha sido cuidadosamente diseñada para preservar el medio ambiente y evitar daños al entorno ecológico. El diseño de los sistemas asegura que las emisiones de gases líquidos y partículas sólidas al medio ambiente sean acordes a regulaciones internacionales.
- **Riesgos financieros de la empresa:** Podrían presentarse situaciones de riesgo cambiario y riesgo de liquidez, para lo cual NUTRIOIL tiene estrategias de paliación.
- **Riesgos regulatorios o cambio de reglas:** Bolivia es miembro de la Comunidad Andina y como tal se beneficia de un tratamiento especial para sus exportaciones en lo que respecta a aranceles. Un cambio radical en las políticas comerciales vigentes en la CAN, no afectaran de forma adversa los ingresos de la industria dado que las proyecciones realizadas se realizaron en condiciones de mercado libre.

1.7 Resumen de la Información financiera del Emisor

La información financiera resumida que se presenta en este punto fue obtenida de los Estados Financieros de NUTRIOIL S.A. para cada uno de los periodos indicados en este resumen. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan. Los Estados Financieros de NUTRIOIL S.A. al 30 de junio de 2014 y 2015 fueron auditados externamente por PricewaterhouseCoopers S.R.L., al 30 de junio de 2016 auditado por BDO BERTHIN AMEGUAL Y ASOCIADOS. Asimismo los Estados Financieros al 30 de junio de 2017 fueron auditados internamente.

Es importante aclarar que los Estados Financieros de las gestiones terminadas al 30 de junio de 2014, 2015 y 2016 consideran la variación inflacionaria, en base al valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”), para su ajuste. En consecuencia, y para propósitos comparativos, las cifras del Análisis Financiero se reexpresaron en bolivianos en función al valor de la UFV del 30 de junio de 2017.

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Balance General.

Cuadro No. 1 Principales cuentas del Balance General

BALANCE GENERAL				
(En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	30-jun-14	30-jun-15	30-jun-16	30-jun-17
	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	
Valor UFV	1.95877	2.06218	2.13328	2.20681
Total Activo Corriente	621	707	649	615
Total Activo No Corriente	415	463	456	428
TOTAL ACTIVO	1,036	1,170	1,105	1,043
Total Pasivo Corriente	425	551	510	612
Total Pasivo No Corriente	392	407	335	159
TOTAL PASIVO	817	959	844	771
TOTAL PATRIMONIO	219	212	261	271

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL

El **Activo total** de NUTRIOIL S.A. al 30 de junio de 2015 fue de Bs.1.170 millones, importe superior en 12,96% (Bs. 134 millones) al registrado al 30 de junio de 2014 cuando alcanzó a Bs. 1.036 millones, debido principalmente al crecimiento de la cuenta Inventarios en el activo corriente y al crecimiento del Activo fijo en el activo no corriente. Al 30 de junio de 2016 fue de Bs. 1.105 millones, monto inferior en 5,56% (Bs. 65 millones) al registrado junio de 2015, a causa de la disminución de Inventario. A junio de 2017 el Activo Total asciende a Bs. 1043 millones, monto inferior en 5,99% (Bs. 62 millones) al registrado junio de 2016, a causa de la disminución de Inventario y Activo Fijo.

El **Activo corriente** de la Sociedad a junio de 2015 alcanzó el monto de Bs. 707 millones, cifra superior a la registrada a junio de 2014 cuando fue de Bs. 621 millones. Esta variación significó un incremento de 13,86% (Bs. 86 millones). Este incremento en el activo corriente de la sociedad se debió principalmente al crecimiento de la cuenta Inventarios a causa de la compra de Grano de Soya. Al 30 de junio de 2016 la Sociedad alcanzó el monto de Bs. 649 millones, cifra menor en 8,23% (Bs. 58 millones) en comparación a la gestión anterior. Esta variación fue ocasionada por el decremento en los inventarios. Al 30 de junio de 2017 el Activo Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 615 millones, esta variación significó una disminución de 5,52% (Bs. 34 millones). Esta disminución en el activo corriente de la sociedad se debió a la disminución del Inventario.

El **Activo no corriente** de NUTRIOIL S.A. Al 30 de junio de 2015 se registró la cifra de Bs. 463 millones, siendo superior en 11,61% (Bs. 48 millones) al registrado a junio de 2014 cuando alcanzó Bs. 415 millones. Esta variación fue ocasionada principalmente por el crecimiento del activo Fijo. A junio de 2016 alcanzó el monto de Bs. 456 millones, inferior en 1,48% (Bs. 7 millones) en comparación a junio 2015. Esta disminución en el Activo No Corriente fue a consecuencia principalmente de Otras cuentas por cobrar – largo plazo. Al 30 de junio de 2017 el Activo No Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 428 millones, inferior en 6,65% (Bs. 28 millones) en comparación a junio 2016. Esta disminución en el Activo No Corriente fue a consecuencia principalmente de Otras cuentas por cobrar – largo plazo.

El **Pasivo** de la Sociedad al 30 de Junio de 2015, el Pasivo fue de Bs. 959 millones, monto superior en 17,33% (Bs. 142 millones) al registrado al 30 de junio de 2014, cuando alcanzó el monto de Bs. 817 millones, ocasionado principalmente por la adquisición de mayores deudas financieras. Al 30 de junio de 2016 fue de Bs. 844 millones inferior en 11,92% (Bs. 114 millones) en comparación a junio 2015, debido principalmente a la disminución a deudas financieras – corto plazo y Bonos por pagar – largo plazo. Al 30 de junio de 2017 el Pasivo Total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 771 millones, inferior en 9,46% (Bs. 73 millones) en comparación a junio 2016, debido principalmente a la disminución de Otras cuentas por pagar y Bonos por pagar – largo plazo.

El **Pasivo corriente** de la sociedad a junio de 2015 alcanzó el monto de Bs. 551 millones, mayor en 29,84% (Bs. 127 millones) al registrado en junio 2014, cuando fue de Bs. 425 millones. El incremento del Pasivo Corriente es atribuible principalmente al crecimiento de las Deudas comerciales en 151,75% (Bs. 40 millones) y las Deudas Financieras en 21,80% (Bs. 86 millones). Al 30 de junio de 2016 alcanzó el monto de Bs. 510 millones, cifra menor en 7,57% (Bs. 42 millones) en comparación a junio 2015. La disminución del Pasivo Corriente es atribuible principalmente a las Deuda financieras – corto plazo en 33,27% (Bs. 159 millones). Al 30 de junio de 2017 el Pasivo Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 612 millones, mismo que representa el 79,38% del Pasivo total y el 58,71% del Pasivo más el Patrimonio.

El **Pasivo no corriente** de NUTRIOIL S.A. a junio de 2015 alcanzó el monto de Bs. 407 millones, monto superior en 3,79% (Bs. 15 millones) al registrado a junio de 2014 cuando fue de Bs. 392 millones, ocasionado por el aumento de deuda financiera a largo plazo en moneda nacional. A junio de 2016 alcanzó el monto de Bs. 335 millones, monto inferior en comparación al 30 de junio de 2015, ésta variación significó una reducción del 17,81% (Bs. 73 millones) debido principalmente a la disminución de Bonos por pagar y Deudas financieras – largo plazo. Al 30 de junio de 2017 el Pasivo No Corriente de la Sociedad, alcanzó la cifra de Bs. 159 millones, inferior en 110,38% (Bs. 176 millones) debido principalmente a la disminución de Bonos por Pagar – largo plazo.

El **Patrimonio** de la Sociedad al 30 de Junio de 2015 registró Bs. 212 millones, siendo menor en 3,36% (Bs7 millones) al registrado al 30 de junio de 2014 cuando alcanzó el monto de Bs. 219 millones, ocasionado por la disminución de resultados acumulados. Al 30 de junio de 2016 fue de Bs. 261 millones superior en 23,25% (Bs. 49 millones) en comparación a junio 2015, comportamiento que es atribuible al crecimiento del Capital pagado

por 410,20% (Bs. 201 millones). Al 30 de junio de 2017, el Patrimonio de NUTRIOIL S.A. alcanzó el monto de Bs. 271 millones, superior en 3,90% (Bs. 11 millones) en comparación a junio 2016, debido a disminución de Resultados Acumulados.

Cuadro No. 2 Principales cuentas del Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS				
(En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	30-jun-14	30-jun-15	30-jun-16	30-jun-17
	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	
Valor UFV	1.95877	2.06218	2.13328	2.20681
Ingresos por ventas	522	855	712	616
(-) Costo de venta	491	826	678	554
Ganancia Bruta	31	29	35	62
Resultado del ejercicio	(3)	(7)	(6)	11

Elaboración Propia

Fuente: NUTRIOIL

Los **Ingresos por ventas** de NUTRIOIL al 30 de Junio de 2015 registraron Bs. 855 millones, monto mayor en 63,88% (Bs. 333 millones) en comparación a junio 2014 cuando registró Bs. 522 millones, situación generada por el aumento constante en la demanda de la soya. Al 30 de junio de 2016 fueron de Bs. 712 millones, monto menor en 16,69% (Bs. 143 millones) en comparación a junio 2015, debido principalmente a la disminución de la venta de harina de soya y aceite crudo de soya. Al 30 de junio de 2017 se registró Bs. 616 millones, monto menor en 15,70% (Bs. 97 millones) en comparación a junio 2016 a causa de la disminución de la venta de harina de soya y cascarilla de soya, producto de las ventas de harina de soya, aceite crudo de soya, cascarilla de soya y granillo de soya que realizó la sociedad.

El **Costo de Ventas** a junio de 2015 registró Bs. 826 millones, siendo superior en 68,15% (Bs. 335 millones) en comparación a junio 2014 cuando fue de Bs. 491 millones, debido al constante incremento del ingreso operativo de la Sociedad y la adición del Costo servicio de maquila. Al 30 de junio 2016 alcanzó Bs. 678 millones, siendo inferior en un 17,92% (Bs. 148 millones) en comparación a junio 2015, ocasionado por el decremento de ventas y la no generación de Costos indirectos de fabricación. Al 30 de junio de 2017 se registró Bs. 554 millones, inferior en un 22,39% (Bs. 124 millones) en comparación a junio 2016, debido a la disminución de ventas. El Costo de Venta representa el 94,13%, 96,58%, 95,15%, 89,95% de los Ingresos por ventas de la Sociedad a Junio 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

La **Ganancia Bruta** correspondiente al 30 de Junio de 2015 registró Bs. 29 millones, monto menor en un 4,54% (Bs. 1 millón) al monto generado en junio 2014 cuando fue de Bs. 31 millones, debido al crecimiento de los costos de venta al igual que gestión anterior. Al 30 de junio de 2016 registró Bs. 35 millones, siendo superior en 18,23% (Bs. 5 millones) en comparación a junio 2015, situación ocasionada por el decreciente costo de venta de la sociedad. Al 30 de junio de 2017 la sociedad obtuvo Bs. 62 millones de ganancia bruta, superior en 44,15% (Bs. 27 millones) en comparación a junio 2016 debido a las ventas de harina de soya, aceite crudo de soya, cascarilla de soya y granillo de soya que la Sociedad realizó.

Los **Gastos Operativos** de NUTRIOIL S.A. compuestos por Gastos de Administración y de comercialización, alcanzaron a junio de 2015 un total de Bs. 34 millones, siendo superior en 17,08% (Bs. 5 millones) en comparación a la gestión 2014 donde se obtuvo un monto de Bs. 29 millones, debido principalmente al crecimiento de los gastos de comercialización por un mayor movimiento operacional de la empresa. Al 30 de junio de 2016 alcanzo un monto de Bs. 37 millones, cifra mayor en 6,98% (Bs. 2 millones) causado principalmente por el aumento de los Gastos de comercialización, en comparación a junio 2015. Al 30 de junio de 2017, los Gastos Operativos alcanzaron Bs. 41 millones, superior en 11,27% (Bs. 5 millones) en comparación a la gestión 2014, debido principalmente al crecimiento de los gastos de comercialización

El **Resultado del ejercicio** de NUTRIOIL S.A., alcanzó una cifra negativa de Bs. 7 millones al 30 de Junio de 2015, siendo inferior en 144,74% (Bs. 4 millones) en comparación a junio 2014 cuando fue de Bs. 3 millones,

ocasionado principalmente por mayor gasto financiero y un incremento en el Costo de Ventas. Al 30 de Junio de 2016 registró un monto negativo de Bs. 6 millones, cifra superior en 20,99% (Bs. 2 millones) en comparación a junio 2015, debido principalmente al incremento de los gastos de comercialización y financieros producidos por la Sociedad. Al 30 de junio de 2017, esta cuenta alcanzó una cifra positiva de Bs. 11 millones, superior en 154,87% (Bs. 16 millones) en comparación a junio 2016, debido a la reducción del costo de ventas y gastos financieros frente al ingreso por ventas.

El siguiente cuadro presenta un resumen de los principales Indicadores Financieros.

Cuadro No. 3 Principales Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	30-jun-14 (Reexp.)	30-jun-15 (Reexp.)	30-jun-16 (Reexp.)	30-jun-17
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coefficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	1.46	1.28	1.27	1.00
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente]	Veces	0.41	0.38	0.55	0.43
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Millones de Bs.	196	156	139	3
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	78.86%	81.91%	76.39%	73.97%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	3.73	4.53	3.24	2.84
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	51.98%	57.52%	60.36%	79.38%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	48.02%	42.48%	39.64%	20.62%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotación de Activos	[Ingresos por ventas / Activos]	Veces	0.50	0.73	0.64	0.59
Rotación de Activos Fijos	[Ingresos por ventas / Activo Fijo]	Veces	1.50	1.97	1.61	1.44
Rotación Cuentas por Cobrar	[Ingresos por ventas / Cuentas por Cobrar]	Veces	10.11	24.94	9.22	8.60
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotación Cuentas por Cobrar]	Días	36	14	39	42
Rotación Cuentas por Pagar	[Costo de Ventas/Deudas Comerciales]	Veces	18.73	12.51	14.71	7.47
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotación Deudas Comerciales]	Días	19	29	24	48
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Resultado del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	(1.37%)	(3.47%)	(2.23%)	3.90%
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Resultado del ejercicio / Activos]	Porcentaje	(0.29%)	(0.63%)	(0.53%)	1.02%
Retorno sobre las Ventas	[Resultado del ejercicio / Ingresos por ventas]	Porcentaje	(0.58%)	(0.86%)	(0.82%)	1.72%
Margen bruto	[Ganancia bruta / Ingresos por ventas]	Porcentaje	5.87%	3.42%	4.85%	10.05%

Elaboración Propia

Fuente: NUTRIOIL

El **Coefficiente de Liquidez**, registró niveles de 1,46, 1,28, 1,27 y 1 veces, a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente. Entre Junio de 2014 a 2015 varió en -12,31%, ocasionado principalmente por el crecimiento de las Deudas financieras dentro del Pasivo corriente mientras que entre Junio de 2015 a 2016 tuvo una variación negativa de 0,71% debido a la disminución de ambos, Activo corriente por los Inventarios y el Pasivo corriente por las Deudas financieras. Estos resultados muestran que la Sociedad cuenta con la capacidad suficiente para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos de corto plazo. Entre Junio 2016 y 2017 tuvo una variación negativa de 21,11%, debido a la disminución del Activo Corriente por la disminución de Inventarios y Otras Cuentas por Cobrar.

El indicador de la **Prueba Ácida**, registró niveles de 0,41, 0,38, 0,55 y 0,43 veces, respectivamente, obteniendo así una variación negativa entre junio de 2014 y 2015 del 7,19% debido al crecimiento de las Deudas financieras dentro del pasivo corriente, mientras que a junio de 2015 y 2016 se tuvo una variación positiva de 44,19% a causa de la reducción de Deuda financiera. A Junio de 2016 y 2017 se tuvo una variación negativa de 20,55%, debido a la disminución de Cuentas por Cobrar Clientes y Otras Cuentas por Cobrar.

El **Capital de Trabajo** a Junio de 2015 llegó a Bs. 156 millones, monto inferior en 20,72% (Bs. 41 millones) al monto obtenido a Junio de 2014 cuando fue de Bs. 196 millones debido principalmente a las mayores deudas financieras que contrajo la sociedad. A Junio de 2016 este indicador alcanzó un valor de Bs. 139 millones, monto inferior en 10,56% (Bs. 16 millones), esta variación se debe a la reducción tanto del Activo corriente por Inventarios como el Pasivo corriente por Deudas financieras. Al 30 de junio de 2017 el capital de trabajo alcanzó la cifra de Bs. 3 millones inferior en 98,08% (Bs. 137 millones), esta variación se debe a la disminución

del Activo Corriente principalmente en las cuentas de Inventarios, Cuentas por Cobrar Clientes y Otras Cuentas por Cobrar y el incremento del Pasivo Corriente, en Deudas Comerciales y Bonos y Pagares por Pagar.

La **Razón de endeudamiento** mostró resultados de 78,86%, 81,91%, 76,39% y 73.97% a Junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente. Entre junio de 2014 a 2015 varió en 3,87%, por mayor crecimiento del Total Pasivo que en el Total Activo, debido a mayores deudas financieras y la emisión de valores de renta fija de la empresa. Entre junio 2015 y 2016 obtuvo una variación negativa de 6,74% por la disminución del Activo total y Pasivo total. Entre junio 2016 y 2017 se tuvo una variación negativa de 3.18%, debido a la disminución del Pasivo Total en Deudas Financieras y Bonos por Pagar Largo Plazo.

La **Razón deuda a patrimonio** alcanzó los siguientes resultados 3,73, 4,53, 3,24 y 2.84 veces, a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente. Entre junio de 2014 y 2015 varió en 21,41% esto debido al mayor crecimiento del Pasivo Total a causa de las Deudas financieras contraídas por la Sociedad y la Emisión de valores de Renta Fija. Entre junio de 2015 y 2016 tuvo una variación negativa de 28,54% debido al aumento del Capital Pagado dentro del Patrimonio. Entre junio 2016 y 2017 se tuvo una variación negativa de 12,21% debido a la disminución del Pasivo No Corriente y la adición de Resultados Acumulados al Patrimonio Neto.

La **Proporción de deuda a corto plazo y largo plazo**, en el pasivo de la Sociedad estuvo compuesto por 51,98%, 57,52%, 60,36% y 79,38% por el Pasivo Corriente y por 48,02%, 42,48%, 39,64% y 20,62% por el Pasivo no Corriente a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente. Entre junio 2015 y 2016 igualmente obtuvo una variación positiva de 4,94% por la cuenta de Bonos por pagar – corto plazo. Entre junio 2016 y 2017 varió en 31,50% debido principalmente a que se contrajo deuda de bonos privados de corto plazo y la deuda de algunas emisiones de bonos de oferta pública fue reclasificada de largo a corto plazo por el tiempo transcurrido. Entre junio 2015 y 2016 tuvo una variación negativa también de 6,69% a causa de la reducción del Pasivo no corriente por amortizaciones de los Bonos por pagar. Entre junio 2016 y 2017 tuvo una variación negativa de 47.97% debido principalmente a que los Bonos NUTRIOIL I – Emisión 2 y la Serie B de los Bonos NUTRIOIL I – Emisión 3, fueron reclasificados al corto plazo por el tiempo que les queda de vigencia; y venció la serie “A” de los Bonos NUTRIOIL I – Emisión 3.

El indicador de **Rotación de Activos**, a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 este indicador alcanzó la cifra de 0,50, 0,73, 0,64 y 0,59 veces, respectivamente. Los porcentajes obtenidos nos muestran una tendencia positiva entre junio 2014 y 2015 donde tuvo una variación positiva en un 45,08% debido a que los Ingresos por ventas crecieron en mayor medida que los Activos Totales. Entre junio 2015 y 2016 este índice varió negativamente en un 11,78% por la disminución tanto del Activo total por los Inventarios como de los Ingresos por ventas. Entre junio 2016 y 2017 se tuvo una variación negativa de 8,40% debido al mismo comportamiento del Activo y el Ingreso por Ventas de las gestiones anteriormente compradas.

El indicador de **Rotación de Activos fijos**, alcanzó cifras de 1,50, 1,97, 1,61 y 1.44 veces a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente. El comportamiento ascendente de este indicador entre junio 2014 y 2015 se debe al incremento en el nivel de los Ingresos en mayor proporción que el crecimiento del activo fijo de la Sociedad lo cual tuvo una variación positiva de 31,42%. En cambio entre junio 2015 y 2016 presentó una variación negativa de 18,32% por el aumento en Activo fijo que tuvo la empresa. Entre junio 2016 y 2017 se tuvo una variación negativa de 10,65% debido principalmente a la reducción del ingreso por ventas.

El indicador de **Rotación de Cuentas por Cobrar**, mostró los siguientes resultados 10,11, 24,94, 9,22 y 8,60 veces, a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente. Entre junio 2014 y 2015 el indicador varió de forma positiva en un 146,67% ocasionado por el incremento mayor de los Ingresos que las cuentas por cobrar. Entre Junio 2015 y 2016, este indicador sufrió una variación negativa del 63,03%, comportamiento que se atribuye al crecimiento de las cuentas por cobrar y disminución de los Ingresos por ventas. Entre Junio 2016 y 2017 tuvo una variación negativa del 6,67% debido a la disminución de ambas cuentas.

El **Plazo Promedio de Cobro**, a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 mostró los siguientes resultados 36, 14, 39 Y 42 días, respectivamente. El comportamiento suscitado entre las gestiones 2014, 2015, 2016 Y 2017 se debe

principalmente a la relación directa de este índice con la Rotación de cuentas por cobrar. Entre junio 2014 y 2015 el indicador se redujo en un 59,46%, entre junio de 2015 y 2016, este indicador aumentó en 170,49% y entre junio de 2016 y 2017, aumentó en 7,15%.

El indicador de **Rotación de Cuentas por Pagar**, mostró los siguientes resultados 18,73, 12,51, 14,71 y 7.47 veces, a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente. Este indicador entre junio de 2014 y 2015 sufrió una variación negativa del 33,21%, debido al mayor crecimiento conjunto del Costo de ventas y las Deudas Comerciales mientras que entre junio 2015 y 2016 tuvo un comportamiento ascendente del 17,61% ocasionado por la reducción tanto del Costo de ventas como las Deudas comerciales. Entre junio de 2016 y 2017 una variación negativa del 49,20%, debido al incremento de las Deudas Comerciales y la disminución del Costo de Ventas.

El **Plazo Promedio de Pago**, a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 este indicador mostró los siguientes resultados 19, 29, 24 y 48 días, respectivamente. El comportamiento registrado en las gestiones analizadas se debe principalmente a la relación de este índice con el indicador de rotación de cuentas por pagar. Entre junio de 2014 y 2015, el indicador subió en 49,72% mientras que a junio de 2015 y 2016, este indicador disminuyó en un 14,97% y entre junio 2016 y 2017 ascendió nuevamente en 96,84%.

El **ROE** durante las gestiones analizadas mostró porcentajes de -1,37%, -3,47%, -2,23% y 3,90% a junio de 2014, 2015, 2016, 2017 respectivamente. El comportamiento variable registrado en las últimas gestiones se debe a la disminución del Resultado del ejercicio, debido a que también cayó el precio internacional del grano de Soya. A junio 2014 y 2015 disminuyó en un 153,25% asimismo entre junio de 2015 y 2016, el ROE subió en un 35,90%, sin embargo entre junio 2016 y 2017 ascendió en 275.13% debido la generación de Utilidad durante el periodo por la disminución del Costo de Ventas y Gastos Financieros.

El **ROA** a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 mostró un rendimiento del -0,29%, -0,63%, -0,53%y 1,02% respectivamente. Este comportamiento es atribuible a los resultados de cada gestión, el 2014, 2015, 2016 tuvo resultados negativos, a pesar que el Activo total incremento cada gestión, éste índice registró valores negativos, sin embargo a Junio de 2017 se tuvo resultado positivo debido principalmente a la disminución del costo de ventas. Entre junio de 2014 y 2015 bajó en un 116,67% mientras que entre junio de 2015 y 2016 el ROA subió en 16,34% y entre junio 2016 y 2017 asciende nuevamente en 293,14%.

El **Retorno sobre las Ventas**, porcentajes de -0,58%, -0,86%, -0,82% y 1,72% a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente. Este comportamiento es explicado más que todo por el decremento de los resultados negativos por gestión que por los Ingresos, sin embargo a junio 2017 se obtiene Utilidad durante el periodo haciendo que el indicador sea positivo. Entre junio de 2014 y 2015 el índice bajó en un 49,34%, entre junio de 2015 y 2016 tuvo una variación positiva del 5,17% pero el indicador continuo negativo y entre junio 2016 y 2017 tuvo una variación del 107,17% siendo el indicador positivo.

El **Margen Bruto**, a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 mostró porcentajes de 5,87%, 3,42%, 4,85% y 10,05% respectivamente. Entre junio de 2014 y 2015, el Margen Bruto disminuyó en 41,75%, debido a que el Ingreso se incrementó, pero la Utilidad bruta decreció, mostrando incluso valores negativos. Entre junio 2016 y 2017 tuvo una variación positiva de 107,17% debido a la generación de Utilidad a junio 2017 y la disminución del ingreso por ventas.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1 Antecedentes legales del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II

Junta General Extraordinaria de Accionistas de NUTRIOIL celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 16 de febrero de 2017, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No.33 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio 75/2017 de fecha 03 de marzo de 2017 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 07 de marzo de 2017 bajo el No. 00156823 del libro No 10.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de NUTRIOIL celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 13 de julio de 2017, se modificaron algunos puntos de la junta de fecha 16 de febrero de 2017, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No.33 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio N° 211/2017 de fecha 13 de julio de 2017 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 14 de julio de 2017 bajo el No. 00158726 del libro No 10.

Mediante Resolución ASFI/1155/2017, de fecha 29 de septiembre de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSVSC-PEB-NUT-007/2017.

2.2 Delegación de Definiciones

Las características y aspectos operativos específicos de las emisiones a ser realizadas bajo el Programa a las siguientes instancias de la Sociedad:

- Gerente General y/o Gerente Administrativo Financiero y/o Presidente del Directorio de la Sociedad, actuando necesariamente dos de ellos de manera conjunta.

La mencionada delegación de definiciones aplicables a cada una de las Emisiones que componen el Programa consiste en:

1. Determinación de la tasa de interés.
2. Monto de cada emisión.
3. Periodicidad y porcentajes de amortización de capital y pago de intereses.
4. Denominación de cada Emisión.
5. Plazo de cada Emisión.
6. Fecha de emisión.
7. Fecha de vencimiento de cada Emisión.
8. Moneda de cada Emisión.
9. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
10. Modalidad de colocación.
11. Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
12. Rescate anticipado, procedimientos y condiciones del mismo.
13. Valor nominal de los Bonos.
14. Cantidad de Valores que comprenda cada serie de cada Emisión.
15. Contratación de la empresa calificadora de riesgo.
16. Definir el mecanismo adicional de seguridad, así como sus correspondientes condiciones.
17. Forma de pago de en colocación primaria de los Bonos y relación de intercambio, en caso de ser aplicable.

18. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

2.3 Características del Programa y de las Emisiones que forman parte del mismo

2.3.1 Denominación del Programa

La denominación del Programa de Emisiones es “Bonos NUTRIOIL II”.

2.3.2 Monto total del Programa

El monto total del Programa de Emisiones de US\$.50.000.000.- (Cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

2.3.3 Tipo de Bonos a emitirse

Los títulos a emitirse serán obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.3.4 Plazo del Programa

El programa de emisiones tendrá un plazo de mil ochenta (1.080) días calendario a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.

2.3.5 Destino de los fondos y plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de pasivos financieros y/o
- Capital de inversiones y/o
- Capital de operaciones o
- Una combinación de las tres anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 precedente.

2.3.6 Convertibilidad en Acciones

Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.3.7 Garantía

Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la Sociedad lo que implica que la Sociedad garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente Programa.

2.3.8 Bolsa en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa.

Las emisiones que formen parte del Programa se inscribirán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.3.9 Denominación de las Emisiones dentro del Programa

La denominación de cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos NUTRIOIL II, seguida del numeral de la Emisión correspondiente, conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 anterior.

2.3.10 Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa

Cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones podrá ser expresada en Dólares americanos (US\$), Bolivianos (Bs.).

Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la Fecha de autorización emitida por ASFI.

La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.11 Monto de cada Emisión dentro del Programa

El monto de cada Emisión dentro del Programa será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.12 Series en que se dividirá cada Emisión

Las series en que se dividirán las Emisiones dentro del Programa serán determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.13 Cantidad de Bonos que comprende cada serie

La cantidad de Bonos que comprende cada serie será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.14 Valor Nominal de los Bonos

El valor nominal de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.15 Tipo de interés

El tipo de interés será nominal, anual y fijo.

2.3.16 Tasa de interés

La tasa de interés de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

2.3.17 Plazo de las Emisiones dentro del Programa

El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos dentro del Programa será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

Todos los plazos serán computados a partir de la Fecha de Emisión.

2.3.18 Fecha de Emisión

La fecha de Emisión de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.19 Fecha de Vencimiento

La fecha de vencimiento de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.20 Forma de representación de los Valores del Programa

Los Bonos dentro del Programa de Emisiones serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Las oficinas de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. se encuentran ubicadas en Calle 20 de Octubre esq. calle Campos Edificio Torre Azul - Piso 12.

2.3.21 Forma de circulación de los Valores

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.3.22 Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con una calificación de riesgo practicada por una empresa Calificadora de Riesgo debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 precedente.

2.3.23 Precio de colocación

El precio de Colocación será mínimamente a la par del valor nominal.

2.3.24 Modalidad de Colocación

La modalidad de colocación de cada Emisión dentro del Programa será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.25 Forma de pago en colocación primaria de los Bonos y relación de intercambio

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo o de manera combinada, con el intercambio de valores emitidos por la Sociedad.

La forma de pago de cada Emisión dentro del presente Programa y la relación de intercambio, cuando corresponda, será determinada conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 anterior.

2.3.26 Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa

El plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

2.3.27 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

La Oferta Pública va dirigida a Inversionistas institucionales y/o particulares.

2.3.28 Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación

La colocación primaria de cada una de las Emisiones dentro del Programa será por medio del Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.3.29 Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses

El plazo para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y/o Pago de Intereses) será determinado para cada Emisión dentro del Programa de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.30 Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa

La forma de amortización de capital y el pago de intereses serán efectuados de la siguiente manera:

1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.3.31 Forma de cálculo de los intereses

Para Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares americanos, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = VN * (Ti * PI / 360)$$

Dónde:

VCi = Valor del cupón en el periodo i

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo

2.3.32 Fórmula para la amortización de capital

El monto de capital a pagar en cada emisión bajo el Programa se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Dónde:

VP = Monto a pagar en la moneda de emisión

VN = Valor nominal en la moneda de emisión

PA = Porcentaje de amortización

2.3.33 El plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa

No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

2.3.34 Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.

2.3.35 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

2.3.36 Rescate Anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen este Programa, en una o en todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa, conforme a lo siguiente: (i) mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio o (ii) mediante compras en el mercado secundario, conforme lo siguiente:

(i) Rescate mediante sorteo

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en un periódico de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la

nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Premio por prepago (% sobre el monto del capital a ser prepagado)
1 – 360	0.20%
361 – 720	0.60%
721 – 1.080	0.75%
1.081 – 1.440	1.00%
1.441 – 1.800	1.30%
1.801 – 2.160	1.75%
2.161 – 2.520	2.00%
2.521 en adelante	2.50%

(ii) Rescate anticipado mediante compras en mercado secundario

El emisor podrá realizar el rescate anticipado mediante compras en mercado secundario a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. a un precio fijado en función a las condiciones de mercado a momento de realizar dicho rescate anticipado.

Otros aspectos relativos al rescate anticipado

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

La definición sobre la realización del rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados, la fecha, la hora y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación al rescate anticipado será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el inciso 2.2 anterior.

2.3.37 Provisión para el Pago de Intereses y/o Capital

La Sociedad es responsable del depósito de los fondos para el pago de Intereses y/o Capital en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo.

Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los Intereses y/o Capital de cualquiera de las Emisiones dentro del Programa, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario

computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y/o Capital de las Emisiones del Programa de Emisiones prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

2.3.38 Lugar de amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A., Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa.

2.3.39 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

2.3.40 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa

La agencia encargada de la estructuración del Programa de Emisiones será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

2.3.41 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa

La agencia encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

2.3.42 Agente Colocador

El agente colocador será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

2.3.43 Agente Pagador

El agente pagador será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

2.3.44 Mecanismo Adicional de Seguridad

La Sociedad podrá constituir algún Mecanismo Adicional de Seguridad, para respaldar el pago de los derechos económicos de las Emisiones dentro del Programa.

La definición del Mecanismo Adicional de Seguridad será determinado de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.4 Asamblea General de Tenedores de Bonos

Los Tenedores de Bonos de cada emisión dentro del Programa podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente (la "Asamblea General de Tenedores de Bonos").

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, era pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de acuerdo a lo siguiente:

2.4.1 Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse a convocatoria de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud expresa de los Tenedores de Bonos de cada Emisión que representen al menos el 25% de los Bonos en circulación de esa Emisión computados por capitales remanentes en circulación a la fecha de realización de la Asamblea convocada. En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos, y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario, posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se reunirá por lo menos una vez al año convocada por el Emisor. Adicionalmente, a solicitud de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, se podrá efectuar otras Asambleas Generales de Tenedores de Bonos. Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos, se llevará a cabo en la ciudad de La Paz o en la ciudad de Santa Cruz, a decisión del Emisor, en las oficinas de la Sociedad o en un lugar señalado y proporcionado por la Sociedad a su costo.

Asimismo, la Sociedad se compromete a asumir el costo de no más de tres convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud a que resulte necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos mediante el Programa y las Emisiones que lo conformen, el costo de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad. El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrá por cuenta de los Tenedores de Bonos o el Emisor según quién la convoque.

2.4.2 Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese, con excepción de lo previsto en el numeral 2.14 siguiente. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria. La asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

2.4.3 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% de los Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos que representen 2/3 (dos tercios) del capital remanente en circulación de la Emisión correspondiente, presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

2.4.4 Quórum y Votos Necesarios

Formarán parte, con derecho a voz y voto, de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes en circulación de los Bonos de cada Emisión.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes en circulación de los Bonos emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión, con excepción de lo previsto en el punto 2.4.3 relativo a Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria y en el punto 2.14

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente, tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660º el Código de Comercio.

2.4.5 Derecho a Voto

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de cada emisión representará el 100% de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la emisión correspondiente. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

2.4.6 Postergación de la votación

Por voto de por lo menos un tercio (1/3) del capital de los Bonos presentes o representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, cualquier votación en una Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá ser postergada por una vez para ser tomada en otra fecha hasta dentro de los siguientes quince (15) días hábiles. La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable de dos tercios (2/3) de los Bonos presentes o representados en la Asamblea de la Emisión correspondiente.

2.5 Representante común de tenedores de bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de cada emisión dentro del Programa podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos un Representante Común de Tenedores de Bonos, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

2.5.1 Deberes y facultades

El Representante Común de los Tenedores de Bonos tendrá los siguientes deberes y facultades:

El Representante Común de los Tenedores de Bonos tiene la obligación de comunicar a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa a las emisiones que formen parte del Programa que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.

El Representante Común de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al artículo 655 del Código de Comercio.

Cualquiera de los Tenedores de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

De la misma forma, la Sociedad deberá proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI, particularmente aquélla referida al estado de colocación de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa.

Adicionalmente a los deberes y facultades establecidos en el presente Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente podrá otorgar otros deberes o facultades al Representante Común de Tenedores de Bonos.

2.5.2 Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio

Existe la necesidad de nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, el cual una vez finalizada la colocación de cada emisión dentro del Programa podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente convocada para el efecto.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de cada emisión dentro del Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, éste quedará tácitamente ratificado.

Todas las emisiones que componen el Programa tendrán un mismo Representante Provisorio de Tenedores de Bonos. Sin embargo, en cualquier momento, cada emisión podrá designar un representante diferente para la respectiva emisión, por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente.

El Emisor designó a Rodrigo Victor Argote Perez, como Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, de todas las emisiones que forman parte del Programa. De acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de tenedores de Bonos de la emisión correspondiente podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos, conforme lo señalado anteriormente.

Los antecedentes del Representante Provisorio son los siguientes:

Nombre:	Rodrigo Víctor Argote Pérez
Domicilio:	Av.8 de Diciembre N° 108 (c.39 – Achumani)
Cédula de Identidad:	3329182 LP
Registro Profesional:	CEOLP A-57

2.6 Restricciones, obligaciones y compromisos financieros

La Sociedad tendría, en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos dentro del Programa por parte de la Sociedad, las siguientes Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros:

2.6.1 Restricciones y Obligaciones

La Sociedad tendría, en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos dentro del Programa por parte de la Sociedad, las siguientes restricciones y obligaciones:

- De acuerdo a lo establecido por el artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad se compromete a no reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Asimismo, no cambiará su objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- La Sociedad desarrollará sus actividades: i) con sujeción a los estándares razonables y aplicables de ingeniería, financieros y comerciales atinentes a la industria oleaginoso en Bolivia; ii) en estricto cumplimiento de la normativa nacional vigente que fuera aplicable.
- La Sociedad no se fusionará o transformará sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, la cual no podrá negarse, retrasarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas modificaciones sean necesarias para el desarrollo de la Sociedad, pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad y las modificaciones se encuentren dentro del marco de las prácticas de la industria. Asimismo, los Balances serán puestos en consideración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

En caso de una fusión de la Sociedad, los Bonos del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al Programa y a las Emisiones dentro de éste y los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos.

Los Tenedores de Bonos no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas para todas las Emisiones que componen el respectivo Programa y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

- d) En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.
- e) No cambiar sus Estatutos ni su Escritura de Constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las provisiones o restricciones del presente Programa y de las Emisiones que formen parte de éste.
- f) Administrar sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento: (i) de acuerdo con las estipulaciones aplicables de la Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas (y otras que sean el resultado de Juntas de Accionistas de Emisor, complementarias a la misma, si hubieren), el Prospecto Marco del Programa, las Declaraciones Unilaterales de Voluntad y los respectivos Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa y (ii) de acuerdo a las leyes y normas vigentes aplicables para actividades relacionadas con el objeto del Emisor.
- g) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa.
- h) La Sociedad mantendrá archivos, registros contables y procedimientos adecuados para registrar sus operaciones y efectuar una auditoría externa anual de acuerdo a las normas aplicables por un auditor independiente con aquellas firmas que estén inscritas en el RMV de ASFI.
- i) Mantener niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria de oleaginosas, con compañías aseguradoras reconocidas y proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos, una copia de la póliza respectiva y un certificado que evidencie los seguros de la Sociedad.
- j) Obtener, mantener y, si fuese necesario, renovar todos los registros y autorizaciones requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para permitir el eficiente desarrollo de sus operaciones.
- k) Defender y resolver cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.
- l) Mantener vigentes sus registros en el RMV de ASFI.
- m) Pagar oportunamente a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por la ley.
- n) Cumplir con el pago de las tasas y tarifas aplicables a ASFI y la BBV, durante la vigencia del programa y las emisiones que formen parte del mismo.
- o) No hipotecar u otorgar en garantía activos fijos de la Sociedad, cuyo valor supere el 50% del saldo a capital pendiente de pago de todas las emisiones que formen parte del presente Programa.
- p) Si la Sociedad otorgara mayores garantías o restricciones a futuras Emisiones de valores, ésta deberá primero proveer garantías o restricciones adicionales similares a los Bonos vigentes del presente Programa, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones de modo proporcional, considerando los montos totales de emisión y el valor de las garantías otorgadas.

Se exceptúa del alcance de este compromiso a los casos de procesos de fusión o cualquier forma de reorganización societaria, con compañías o sociedades que pudieren tener cualquier tipo de obligaciones previamente acordadas y que presentaran mejores garantías que las otorgadas para el presente Programa.

- q) En cumplimiento al artículo 661 del Código de Comercio, los administradores de la Sociedad tienen la obligación de asistir e informar, si fueren requeridos para ello a la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- r) Pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos durante la vigencia del Programa y de las Emisiones dentro de éste, hasta un monto máximo de US\$ 3.600.- anuales. En caso que los Tenedores de Bonos designen a un Representante Común de Tenedores de Bonos y éste tenga un costo superior a US\$ 3.600.- anuales, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante Común de Tenedores de Bonos, una de las cuales será presentada por la Sociedad.
- s) Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se llevarán a cabo en un lugar proporcionado por la Sociedad a su costo en las ciudades de La Paz o Santa Cruz a elección de la Sociedad.
- t) Cubrir los costos de publicación referentes al pago de intereses y amortizaciones de capital de la(s) serie(s) de cada Emisión dentro del Programa.
- u) Notificar por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor.
- v) Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos acceso directo a los auditores externos designados por la Sociedad solamente en los siguientes casos:
- Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento, las mismas que deberá realizarse por escrito.
 - En aquellos casos en los que existiera una controversia relacionada con los Compromisos Financieros.
 - En cualquier otra circunstancia, el Representante Común de Tenedores de Bonos requerirá de un consentimiento previo de la Sociedad para tener acceso directo a los auditores.
- w) Proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos información sobre el destino de los fondos recibidos por la colocación de los Bonos, en un plazo de treinta días contados a partir de la finalización de cada semestre.
- x) Mantener niveles de seguros por la totalidad del valor de reposición de los activos esenciales para la continua operación de la Planta, contra incendios, daños accidentales, tormentas e inundaciones y todos los demás riesgos contra los cuales se deberían asegurar prudentemente, sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria oleaginosa, con compañías aseguradoras autorizadas para operar en Bolivia con una calificación de riesgo mínima de A3 y que cuente con el reaseguro internacional correspondiente y proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos, una copia de la póliza respectiva que evidencie los seguros de la Sociedad.
- y) Mantener todas las instalaciones, plantas, propiedades y maquinaria que son necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento, cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a los mismos, y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y maquinaria de acuerdo con los estándares de la industria oleaginosa.
- z) El Emisor se obliga a incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante Común de Tenedores de Bonos, o a instruir y autorizar al auditor, al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos, en estricto acuerdo a lo mencionado en el punto anterior. Asimismo, se obliga a incluir en dicho contrato la obligación del Auditor Externo de efectuar el cálculo trimestral (marzo, junio, septiembre, diciembre) de los covenants financieros definidos en el presente documento.
- aa) El Emisor se obliga a comunicar a los Tenedores de Bonos, a través del Representante Común de Tenedores de Bonos, lo siguiente:

- Cualquier modificación de la estructura accionaria que implique una transferencia de más del 10% de las acciones de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
 - Informar al Representante Común de Tenedores de Bonos, al día siguiente hábil de que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior al 10% del patrimonio. Asimismo, deberá elaborarse un informe que contenga un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para contestar la mencionada acción, en un plazo de 30 días, desde la fecha de recepción de la notificación escrita.
- bb) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por ley, la Sociedad se compromete a suministrar al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- cc) El Emisor convocará, a su costo, a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que considere necesarias, pero cuando menos lo hará una (1) vez por año para la Asamblea General de Tenedores de cada emisión bajo el Programa, cubriendo los costos en los que se incurran, hasta el vencimiento de la última Emisión dentro del Programa. Asimismo, la Sociedad convocará a su costo a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos para tratar temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento y para tratar cualquier modificación a las características y condiciones del Programa y de las respectivas Emisiones dentro del Programa cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor.
- dd) El Emisor se obliga a remitir al Representante Común de Tenedores de Bonos, a ASFI y a la BBV dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):
- Información financiera de la Sociedad. En este sentido, la Sociedad se obliga a identificar claramente dentro de los estados financieros que porción de la deuda financiera fue destinada a capital de operaciones y que porción de la deuda fue destinada a capital de inversiones, tanto en la porción corriente como en la porción no corriente, permitiendo efectuar un cálculo exacto de los compromisos financieros definidos más adelante.
 - Cálculo de los compromisos financieros.
- ee) El pago de dividendos estará sujeto al cumplimiento de los compromisos financieros descritos en el punto siguiente. El Emisor no realizará distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus Accionistas si: i) las suscripciones de acciones no estuvieran canceladas; y ii) si es que la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento o cuando exista un Hecho de Incumplimiento. Asimismo, la Sociedad se compromete a capitalizar las utilidades generadas durante cada gestión, conforme a lo siguiente:
- Mínimo el 50% de las utilidades generadas durante cada gestión a partir de la gestión 2017 hasta la gestión 2021.
 - Mínimo el 30% de las utilidades generadas durante cada gestión a partir de la gestión 2022 hasta el pago del último Cupón de Bonos emitido bajo este programa.
- ff) El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos establecido al efecto.
- gg) Publicar anualmente sus Estados Financieros en concordancia al artículo 649 del Código de Comercio.
- hh) El Emisor no podrá dar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones dentro del Programa, un destino distinto a aquellos que se establecen en la Acta (y en otras que sean el resultado de Juntas de Accionistas de Emisor, complementarias a la misma, si hubieren), en el Prospecto Marco, en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad y en los Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

- ii) En caso de emisiones dentro del Programa denominada en Dólares Americanos y de existir de parte del Gobierno una disposición asociada al control de divisas, el Emisor podrá efectuar el pago de capital e intereses de los Bonos que formen parte del presente Programa en Bolivianos, al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Bolivia a la fecha de vencimiento del cupón o del Bono, según corresponda.
- jj) A partir de la fecha de autorización del Programa y durante la vigencia del mismo y de todas las emisiones que formen parte de este, la Sociedad no podrá otorgar ningún tipo de préstamo a ninguno de sus accionistas, ni en efectivo ni en especie.

2.6.2 Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

a) Relación Activo Corriente versus Pasivo Corriente (RC)

La Relación de Activo Corriente versus Pasivo Corriente, será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \geq 1$$

ACTIVO CORRIENTE: Corresponde al Activo de Corto Plazo

PASIVO CORRIENTE: Corresponde al Pasivo de Corto Plazo

b) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD)

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$RCSD = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE + EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES}} \geq 1,1$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas la cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Intereses por Financiamiento. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses a partir de la fecha del cálculo relevante.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes a partir de la fecha de cálculo relevante.

INTERESES: Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes a partir de la fecha de cálculo relevante, de la deuda financiera neta.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera Neta a la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

c) Relación de Endeudamiento (RDP)

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}} \leq 4$$

Dónde:

PASIVO TOTAL: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

PATRIMONIO NETO: Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo.

Estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, los informes del cálculo del RC, RDP y del RCSD, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos, en el mismo plazo establecido para la presentación de Estados Financieros Trimestrales.

2.6.3 Modificaciones a restricciones, obligaciones y compromisos financieros

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en este punto 2.6, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme al punto 2.14 y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean:

- (i) Necesarias para el desarrollo de la Sociedad;
- (ii) Pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad;
- (iii) Pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en el rubro de la industria oleaginosa.

2.7 Hechos potenciales de incumplimiento y hechos de incumplimiento

2.7.1 Definiciones

De manera previa al desarrollo del presente punto, se deben tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el punto 2.7.2 siguiente que implican un incumplimiento que infringen los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 2.7.3 siguiente.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: Significa la notificación escrita efectuada por el Representante Común de Tenedores de Bonos al domicilio legal de la Sociedad dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

Período de Corrección: Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogable hasta dos veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente. Durante el Periodo de Corrección y sus Prórrogas, si hubieran, los Tenedores, la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente y el Representante Común de Tenedores de Bonos, no tendrán derecho a proseguir ningún recurso contra el emisor a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

Hechos de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el punto 2.7.3 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección, si hubiere.

2.7.2 Hechos Potenciales de Incumplimiento

Son Hechos Potenciales de Incumplimiento solamente los referidos en los incisos siguientes:

- a) Si la Sociedad no cumpliera con las Restricciones, Obligaciones o Compromisos Financieros establecidos en el punto 1.5 anterior.
- b) Si la Sociedad no pagara cualquiera de sus deudas significativas (aquellas que sean iguales o superiores al 10% del total de los pasivos de la Sociedad) con cualquier acreedor en la medida que éstas se encuentren vencidas y sean exigibles o si la Sociedad no cumpliera con cualquier contrato crediticio distinto del presente Programa y sus Emisiones y dicha deuda y/o incumplimiento llegase a una sentencia final de cumplimiento obligatorio e inapelable emitida por un tribunal competente en favor de dicho acreedor y ésta no fuese cumplida en un plazo de noventa (90) días calendario contados a partir de que la sentencia adquiriese calidad de cosa juzgada.

En caso de que ocurra un Hecho Potencial de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor.

2.7.3 Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo descrito en el punto anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos en las fechas de sus vencimientos.
- b) Si la Sociedad presentara información falsa de acuerdo a los documentos que respaldan el Programa y sus Emisiones de Bonos. En este sentido, deberá ser la autoridad competente quien declare que la Sociedad ha presentado información falsa.
- c) Si un juzgado competente emitiera contra la Sociedad, una declaración de quiebra, o la designación de un liquidador o cualquier otro cargo similar para la liquidación de la totalidad o una parte substancial de los activos importantes de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.
- d) Un hecho Potencial de Incumplimiento no corregido dentro del Periodo de Corrección y sus ampliaciones, si corresponde.

En caso de que ocurra un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

2.8 Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, conforme las siguientes disposiciones:

- a) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa y en las Emisiones que componen a este; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a este.

- b) En tal caso, la Sociedad deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo. Asimismo, realizará la comunicación del Hecho Relevante a ASFI y a la BBV.

2.9 Aceleración de plazos

Con sujeción a las estipulaciones del Programa y las Emisiones que lo componen, si ocurriera un Hecho de Incumplimiento, los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa tendrán el derecho de dar por vencidos sus valores (Bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

2.10 Protección de derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

2.11 Redención de los bonos, pago de intereses, relaciones con los tenedores de bonos, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa

El Directorio y los Representantes Legales de la Sociedad efectúen todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos dentro del Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante Común de Tenedores de Bonos y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa y a las Emisiones que formen parte de éste, como ser la publicación de los Estados Financieros auditados de la Sociedad o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos, en cuanto a las obligaciones, limitaciones, y/o prohibiciones a las que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de las Emisiones que compongan el Programa, estas no serán otras que aquellas contempladas en el Código de Comercio, la presente Acta y las correspondientes Declaraciones Unilaterales de Voluntad aplicables a cada una de las Emisiones dentro del Programa y otras disposiciones legales aplicables.

2.12 Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Bonos que conformen el presente Programa.

2.13 Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada emisión dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho, conforme la Ley N° 708 de Conciliación y Arbitraje, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO) con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, de conformidad con su Reglamento.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en la Acta.

2.14 Modificación a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo componen

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del Destino de los Fondos establecido en las características del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores

de Bonos de cada Emisión bajo el Programa, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de que la Asamblea de una emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar. Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos y de 67% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

2.15 Trámites para el Programa y sus respectivas Emisiones

Para efectuar el Programa, se requiere obtener inscripciones y cuando corresponda autorizaciones en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA y en ASFI encargada del RMV.

Se delega al Gerente General y/o Gerente Administrativo Financiero y/o Presidente del Directorio de la Sociedad, para que actuando necesariamente dos de ellos de manera conjunta, obtengan las autorizaciones e inscripciones necesarias.

2.16 Designación de Representantes

Se designó a dos Representantes de la Sociedad para que a nombre de ésta, suscriban y emitan cualquier documento relacionado con el presente Programa y de las Emisiones que lo componen, así como para obtener la autorización de la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones que componen el Programa y la inscripción del Programa y de las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa en la BBV.

Se facultó al Gerente General y/o Gerente Administrativo Financiero y/o Presidente del Directorio de la Sociedad, para que actuando necesariamente dos de ellos de manera conjunta, realicen la suscripción de cualquier documento relacionado con el presente Programa y de las respectivas Emisiones que lo conforman. Adicionalmente, se facultó a estos apoderados a suscribir la escritura pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Bonos emergentes del presente Programa.

2.17 Declaración Unilateral de Voluntad

El Artículo 650 del Código de Comercio exige que la Sociedad formule una Declaración Unilateral de Voluntad por cada emisión que forme parte del Programa, la cual, desde el punto de vista legal, contendrá la voluntad de la Sociedad para emitir los Bonos y obligarse a la redención de los mismos, al pago de los intereses y obligar a la Sociedad a otorgar a los fondos obtenidos en cada emisión que forme parte del Programa, el destino aprobado por la Junta de fecha 16 de febrero de 2017.

Asimismo, el Gerente General y/o Gerente Administrativo Financiero y/o Presidente del Directorio de la Sociedad, para que actuando necesariamente dos de ellos de manera conjunta, otorguen el documento a nombre de la Sociedad, que contendrá la Declaración Unilateral de Voluntad.

2.18 Información Adicional de Acuerdo a Ley

En caso de contar con valores físicos, los mismos contendrán los requisitos señalados en el Artículo 645 del Código de Comercio y en la normativa legal vigente aplicable.

2.19 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de cada Emisión dentro del presente Programa de Emisiones es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta días (1.080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	RC – IVA 13%	IUE 25%	IUE – BE 12,5%
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	Exento	Exento	Exento

2.20 Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Bonos

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

2.21 Posibilidad de que las Emisiones que forman parte del presente Programa de Emisiones sean afectadas o limitadas por otro tipo de Valores

Al 30 de junio de 2017 la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. tiene las siguientes emisiones de valores vigentes, los cuales no afectaran o limitaran las emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones, ni los derechos de los tenedores de bonos:

Bonos NUTRIOIL I – Emisión 1

Serie	Plazo (días)	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Monto Vigente (Bs.)	Valor Nominal (Bs.)	Tasa Serie	Garantía
NUT-1-N1A-13	2160	23/05/2013	22/04/2019	33,600,000.00	5,600.00	6.00%	Quirografaria
NUT-1-N1B-13	2880	23/05/2013	11/04/2021	88,000,000.00	8,000.00	7.00%	Quirografaria

Bonos NUTRIOIL I – Emisión 2

Serie	Plazo (días)	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Monto Vigente (USD)	Valor Nominal (USD)	Tasa Serie	Garantía
NUT-1-E1U-14	1440	30/05/2014	09/05/2018	6,000,000.00	400.00	6.00%	Quirografaria

Bonos NUTRIOIL I – Emisión 3

Serie	Plazo (días)	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Monto Vigente (Bs.)	Valor Nominal (Bs.)	Tasa Serie	Garantía
NUT-1-N1B-16	540	18/03/2016	09/09/2017	70,000,000.00	10,000.00	2.70%	Quirografaria

3. RAZONES Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

3.1 Razones del Programa de Emisiones

La Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos.

3.2 Destino de los Recursos Recaudados

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de pasivos financieros y/o
- Capital de inversiones y/o
- Capital de operaciones o
- Una combinación de las tres anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 precedente.

4. FACTORES DE RIESGO

La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a NUTRIOIL S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

La información relacionada a los Factores de Riesgo se encuentra descrita a continuación:

4.1 Riesgo de Operación

Los sponsors por su experiencia en el negocio conocen la existencia de riesgos propios en la operación y funcionamiento de la planta, razón por la cual han previsto los controles necesarios para minimizar los mismos. En lo que respecta a la operación de la planta y funcionamiento del puerto, a finales de junio de 2015 se completaron y concluyeron las inversiones en activos fijos de la empresa con los trabajos del dragado del canal de navegación, del puerto y de un centro de acopio ubicado en la localidad de Pailón, ello, en la actualidad (a junio 2017) permite la operación continua de la planta de producción y de la logística, minimizado el riesgo de operación dado que la planta se encuentra en producción continua y el puerto y canal de navegación se encuentra operando con normalidad con lo cual se mitiga el riesgo de operación. Por otra parte y como antecedente, en el mes de mayo de 2015 se contrató un nuevo gerente industrial con experiencia de 14 años en cargos similares en la transnacional ADM SAO, quien actualmente (a junio 2017) tiene la responsabilidad de implementar un programa intensivo de mantenimiento preventivo, adicional al correctivo, disminuyendo considerablemente los gastos en repuestos; pero, ante todo, minimizando los paros imprevistos de la planta, logrando además reducir significativamente el tiempo empleado en esta labor.

En este sentido y para minimizar las contingencias en la producción, NUTRIOIL cuenta con departamentos de servicios que apoyan el proceso productivo como ser producción de vapor, tratamiento de aguas, sistemas de seguridad y mantenimiento mecánico.

La planta esta automatizada con tecnología de punta que permite lograr homogeneidad en la producción, disminuyendo las posibilidades de paros por sobre carga o falta de carga (inherente a todo proceso productivo). Con dichos avances tecnológicos se logrará también constancia de calidad de los productos, tanto para la harina como para el aceite.

4.2 Riesgo de Abastecimiento de Materia Prima (grano de soya), Calidad y Almacenamiento

El complejo industrial se encuentra instalado en el centro geográfico de enormes zonas productoras de soya. Su estratégica ubicación geográfica en el límite fronterizo entre Bolivia y Brasil, le garantiza un permanente suministro de materia prima de óptima calidad. El área de producción anual comprende Santa Cruz con cerca de 2,6 millones de toneladas, seguido por Paraguay con aproximadamente 9 millones de toneladas y, finalmente, Mato Grosso con 19 millones de toneladas y los estados de Mato Grosso do Sul con 8 millones de toneladas, con una producción combinada aproximada de 27 millones de toneladas. Si se considera que la capacidad de procesamiento de la planta de NUTRIOIL que es de 250.000 toneladas anuales, se puede concluir que la oferta de grano es ampliamente superior y que la provisión de grano está prácticamente asegurada.

Los principales ejecutivos de NUTRIOIL S.A. son ex funcionarios y accionistas de la empresa GRAVETAL Bolivia S.A. y cuentan con una experiencia de 15 años en el mercado interno, manteniendo muy buenas relaciones comerciales con los principales productores de soya, gozando de buen prestigio, seriedad y cumplimiento, lo que les permitió comprar para GRAVETAL Bolivia más de 500.000Tm. de soya al año en el mercado nacional e internacional.

Se tiene estructurado un departamento de compra de materias primas (Originación) donde se cuenta con una base datos de todos los agricultores de soya de Bolivia y con quienes se realiza negociaciones desde el año 2014.

En función al estudio de las zonas productivas se ha identificado las mejores ubicaciones de los centros de acopio cerca de las plantaciones con los cuales se tiene contratos de alquiler reservados para las campañas de invierno y verano de cada año, así mismo, desde el 30 de junio de 2015 se cuenta con un silo propio en la localidad de Pailón con una capacidad estática de 30.000Tm. contando con los centros de acopio necesarios para la compra de grano de soya local.

Se ha implementado una política de financiamiento a los Agricultores hasta un 40% de su capital de operación, con contratos de compra-venta de soya donde se fijaran las cantidades comprometidas y el precio abierto hasta la fecha de entrega, esto garantiza la fidelidad del agricultor y la entrega de la soya.

El departamento de Originación realiza el control, seguimiento y recuperación de los financiamientos.

En lo que respecta al control de calidad de grano de soya, los centros de acopio cuentan con modernos laboratorios que aseguran la materia prima homogénea y productos de calidad acorde con estándares internacionales.

Los parámetros de recepción provienen de normas bolivianas en aplicación y que guardan una relación estrecha con normas internacionales de compra – venta del grano de soya.

Asimismo, en el laboratorio de la planta industrial, se realiza un control de calidad cada hora para determinar los parámetros con los que se está produciendo, tanto el aceite crudo como la harina de soya.

4.3 Riesgos de Navegabilidad

El único inconveniente logístico que afecta algunos años los ritmos de carga de barcasas con productos terminados, es el nivel de las aguas en la hidrovia que habitualmente suele bajar entre los meses de Octubre y Enero no permitiendo realizar la carga completa de las barcasas.

NUTRIOIL contempla la realización de alijes² entre la planta y el puerto de Ladario (Brasil) donde hay mayor calado, aunque esto signifique un incremento de sus costos. La Empresa prefiere mantener un flujo constante en las entregas a sus clientes, para fortalecer su credibilidad y confianza.

Asimismo se aprovecha los meses de aguas bajas para realizar el mantenimiento preventivo de la Planta.

Debido a este factor de riesgo se establece solo 11 meses de trabajo continuo considerando un mes de paro para el mantenimiento.

4.4 Riesgo de Precios

En esta industria como para el resto de commodities existe volatilidad de precios. En este sentido NUTRIOIL planifica anticipadamente todas sus compras y ventas. Por lo general, en el primer trimestre de cada año, se negocian los contratos para la compra de la materia prima y los contratos para la venta de aceite y harina.

Dado que existe un lapso de tiempo entre la compra de la materia prima y la venta de los productos, para no quedar expuesto a las variaciones de los precios en los mercados internacionales, NUTRIOIL asegura sus márgenes de utilidad con las ventas futuras de sus productos o mediante el uso de coberturas en la Bolsa de Cereales de Chicago comprando o vendiendo contratos futuros y/u opciones sobre futuros, según sea el caso.

La Bolsa de Cereales de Chicago resulta una valiosa herramienta de trabajo para cuantificar de antemano los márgenes de utilidad, ya que éstos quedan congelados independientemente de la dirección que tomen los precios en el mercado y así, principalmente, atenúa los efectos de la volatilidad de precio de la soya y sus derivados.

²Los alijes consisten en ingresar a los puertos de NUTRIOIL con embarcaciones de menor calado, más pequeñas y con menor capacidad, para luego realizar transbordos a barcasas de mayor calado en el río Paraguay.

El objetivo es cerrar simultáneamente una posición de compra con los proveedores y una posición de venta con los clientes y cuando no sucede esto, la Bolsa de Cereales de Chicago resulta la única alternativa viable para cubrir estos riesgos, ya que de lo contrario la Empresa quedaría peligrosamente expuesta a movimientos adversos en los precios pudiendo inclusive tener que realizar sus ventas (o compras) por debajo (o por encima) de sus costos.

Adicionalmente, como el precio final de venta de los productos no solo depende de los precios de la Bolsa de Chicago sino también entra en juego la base (positiva o negativa) que se está cotizando en los puertos de embarque en Rosario y que se añade al precio del futuro cotizado en la bolsa de Chicago, para determinar el precio final de venta.

De igual forma, en la ecuación que deriva de la oferta de Brasil para la compra de materia prima, también se incluye una base (positiva o negativa) relativa al puerto de Paranagua. NUTRIOIL S.A. además se ha contactado con empresas operadoras de físico en Argentina (lugar donde se embarcan sus productos) para cerrar estas bases cuándo resulte más conveniente, independientemente de los cierres de precio del mercado futuro, ya que dichas bases suelen moverse en dirección opuesta al movimiento de los precios del mercado futuro, siendo más provechosas para los intereses de la empresa cuando los precios en Chicago están bajos y viceversa.

4.5 Riesgos Ambientales

La tecnología a utilizar ha sido cuidadosamente diseñada para preservar el medio ambiente y evitar daños al entorno ecológico. El diseño de los sistemas asegura que las emisiones de gases líquidos y partículas sólidas al medio ambiente sean acordes a regulaciones internacionales.

NUTRIOIL cuenta con todas las licencias ambientales, para el funcionamiento de sus actividades, cumpliendo con normas ambientales adecuadas a las regulaciones internacionales.

4.6 Riesgos Financieros de la Empresa

4.6.1 Riesgo Cambiario

Podrían presentarse situaciones de índole macroeconómicas, políticas y sociales que puedan afectar adversamente el desarrollo normal de la empresa. Sin embargo, la exposición de riesgo cambiario de la empresa es neutralizada, ya que tanto las posiciones pasivas como activas son calzadas en Dólares Estadounidenses. El total de las ventas de harina y aceite crudo de soya se negociará en Dólares Estadounidenses, eliminando riesgos de fluctuaciones cambiarias frente al pasivo en la misma moneda.

4.6.2 Riesgo de Liquidez

La empresa cuenta con líneas de crédito aprobadas por un monto mayor en un 40% a sus necesidades para financiar el capital operativo, lo que minimiza la el riesgo de no contar con recursos disponibles para la compras de soya durante la campaña de verano e invierno.

4.7 Riesgos Regulatorios o Cambio de Reglas

Bolivia es miembro de la Comunidad Andina y como tal se beneficia de un tratamiento especial para sus exportaciones en lo que respecta a aranceles. Un cambio radical en las políticas comerciales vigentes en la CAN, no afecta de forma adversa los ingresos de la industria dado que las proyecciones se realizaron en base a mercados libres y el beneficio de ventas al pacto andino será considerado como otro ingreso.

Se concibió la empresa bajo una plataforma de mercado libre tomando como hipótesis que no será beneficiaria de preferencias arancelarias, por lo que cualquier ventaja arancelaria repercutirá en mayores utilidades para la NUTRIOIL.

5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

5.1 Tipo de Oferta

La colocación de los valores se la realizará a través de Oferta Pública Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.2 Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación

La colocación primaria de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones será mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.3 Plazo de colocación

El plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

5.4 Agencia de Bolsa Colocadora

La agencia colocadora designada es: BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA

REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002
Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312.Piso 2
La Paz – Bolivia

5.5 Agente Pagador

El Agente Pagador es: BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

5.6 Precio de colocación de cada Emisión

Cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones será colocada mínimamente a la par del valor nominal.

5.7 Forma de pago en colocación primaria de los Bonos y relación de intercambio

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo o de manera combinada, con el intercambio de valores emitidos por la Sociedad.

La forma de pago de cada Emisión dentro del presente Programa y la relación de intercambio, cuando corresponda, será determinada conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 anterior.

5.8 Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta

El emisor comunicará en un medio de circulación nacional la oferta Pública de la Emisión y sus condiciones.

5.9 Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública

Cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones estará destinada a Inversionistas institucionales y/o particulares.

5.10 Bolsa de Valores donde se transarán los Valores

Los valores fruto de cada emisión dentro del Programa serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Calle Montevideo No. 142 La Paz – Bolivia.

5.11 Modalidad de Colocación

La modalidad de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

5.12 Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa

La Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador, colocador y pagador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y estructuración del presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conforman y para actuar como agente pagador de las mismas. No existe ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

5.13 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prorrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

6. DATOS GENERALES DEL EMISOR – NUTRIOIL S.A.

6.1 Identificación básica del Originador

Nombre o Razón Social:	“SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.”
Rótulo Comercial	NUTRIOIL
Objeto de la Sociedad:	<p>La Sociedad tendrá por objeto principal la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, la realización de actividades agroindustriales, que comprende todas las relacionadas, complementarias y conexas a la:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Siembra, cosecha, recolección, compra- venta, permuta, importación, exportación, tratamiento, de productos agrícolas e insumos. 2. Logística, almacenamiento, distribución y transporte de productos agrícolas e insumos. 3. Industrialización, elaboración, extracción y producción de aceites y tortas de productos oleaginosos, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras. 4. Otorgar financiamientos, conceder créditos o préstamos y garantizar a los clientes, proveedores y otros que tengan trato con la Sociedad relacionados con su giro y objeto social, conforme con los términos que el Directorio considere conveniente. 5. Operación y gestión de puertos, que incluye administración del puerto y prestación de todos los servicios relacionados, tanto de carga como de descarga, como otros que fueran requeridos para la normal operación de las embarcaciones y movimiento de todo tipo de carga propia y de terceros desarrollada a través de Terminales portuarias comerciales. 6. Manejo, operación, administración, control de Terminales y/o Plantas de Almacenaje, así como a la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro, como ser almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con las terminales de almacenaje. <p>En cuyo caso tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones directa e indirectamente a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes y en éstos Estatutos y otras reglamentaciones internas, conformando todas las actividades mencionadas como las principales actividades de la Sociedad, sin que por este motivo sean limitativas, pudiendo la Sociedad efectuar cualquier actividad relacionada con su actividad agroindustrial, comercial y portuaria.</p>
Giro del Negocio	Compra de semillas oleaginosas, extracciones y producciones de aceite y venta de tortas, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras. Asimismo al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, que incluye la administración puertos y prestación de servicios relacionados.

Domicilio Legal:	Calle Córdoba No 20 Este, Santa Cruz - Bolivia
Teléfono:	(591-3) 3424242
Fax:	(591-3) 3424222
Página web:	www.nutrioil.com.bo
Correo electrónico:	gerencia@nutrioil.com.bo
Representantes Legales:	Jorge Arias Lazcano - Gerente General Gabriel Pabón Gutiérrez – Gerente de Administrativo Financiero
Número de Identificación Tributaria:	178730023
C.I.I.U. N°:	0111
Matrícula del Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA:	00169897 de fecha 25 de Octubre de 2010
Capital Autorizado al 30 de junio 2017:	Bs.416.000.000,00 (Cuatrocientos dieciséis millones 00/100 Bolivianos)
Capital Suscrito 30 de junio 2017:	Bs.250.000.000,00 (Doscientos cincuenta millones 00/100 Bolivianos)
Capital Pagado al 30 de junio 2017:	Bs.250.000.000,00 (Doscientos cincuenta millones 00/100 Bolivianos)
Número de Acciones	208.000 Acciones Ordinarias 42.000 Acciones Preferidas
Valor Nominal de Cada Acción:	Bs 1.000 (Mil 00/100 Bolivianos)
Series:	Seis Series (A,B,C,D, E y F)
Clase:	Ordinarias y Preferidas
Número de Registro y fecha de inscripción en el RMV de ASFI	ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012 de fecha 31 de diciembre de 2012

6.2 Documentos Constitutivos

- Mediante escritura pública N° 2603/2010 de fecha 26 de julio de 2010 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad Anónima denominada Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., ante Notario de Fe Pública N°33 de Primera Clase a cargo de la Dra. Mónica Villarroel.
- Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 02 de junio de 2012, se aprueba un incremento de capital suscrito a Bs. 49.000.000,- y en el capital pagado a Bs.35.000.000,-, según consta en el Testimonio S/N de fecha 21 de agosto de 2012 ante notaría de Fe Pública N° 33 de primera clase a cargo de la Dra. Mónica Villarroel e inscrito en el Registro de Comercio en fecha 24 de agosto de 2012 bajo el N° 00136636 del libro N° 10.
- Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de octubre de 2013, se informa que al 11 de octubre de 2012 se produjo el pago en efectivo del aumento de capital por la suma de Catorce Millones 00/100 Bolivianos (Bs. 14.000.000,00), por parte de los accionistas de la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A.; con lo cual se completa y consolida el monto establecido para el capital suscrito y efectivamente pagado en la suma de Cuarenta y Nueve Millones 00/100 Bolivianos (Bs. 49.000.000,00), según el testimonio S/N de fecha 23 de octubre de 2013.
- Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de diciembre de 2015, se resolvió los siguientes puntos:
 - 1) Tratamiento de las Reservas: Se considera que la sociedad tiene reserva por ajuste a capital al 30-06-2015 por Bs. 13.233.777,00.-, por reserva en valorización de activos Bs129.285.746,00.- misma que se encuentra disponible para fines de capitalización y absorción de pérdidas, por ajuste de reservas patrimoniales Bs. 15.295.585,00.-. Así mismo se refleja una pérdida acumulada al 30-06-

2015 de Bs9.239.092,00.- siendo que esta es absorbida con cargo al monto de ajustes de reservas patrimoniales antes indicado. En resumen todas la reservas antes indicadas arrojan un monto de Bs. 157.815.108,00.-, de cuyo monto se utilizara para el incremento de capital la suma de Bs148.500.000,00.-

- 2) Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado: El aumento de capital se lo realiza con base a la capitalización de reservas por un monto de Bs. 148.500.000,00 .- y por la realización de un nuevo aporte a capital por el monto de Bs. 10.500.000,00.- suma esta que será desembolsada en forma efectiva en el plazo de 90 días. Con ello el capital autorizado queda en la suma de Bs416.000.000,00.-, el capital suscrito en la suma de Bs208.000.000,00.- y el capital pagado en la suma de Bs197.500.000,00.-
 - 3) Emisión de Acciones: Autoriza a la sociedad que se produzca la emisión de acciones hasta el capital suscrito y efectivamente pagado, conforme a la participación social.
 - 4) Modificaciones Constitutivas: Se refiere a las modificaciones a la constitución social y al estatuto social con respecto a aumento de capital referido.
- Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2015, se resolvió los siguientes puntos:
 - 1) Consideración de la Emisión de Acciones Preferidas y su correspondiente Oferta Privada hasta por un monto de CUARENTA Y DOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS (Bs42.000.000.-).
 - 2) Nombramiento de accionistas para firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
 - 3) Aprobación del Acta.
 - Mediante escritura pública N° 2930/2015 de fecha 16 de diciembre de 2015 se aumentó el capital autorizado, suscrito y pagado, por capitalización de reserva y consecuentemente modificación de la escritura de constitución y del estatuto de la sociedad anónima Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., ante Notario de Fe Pública N°96 de Primera Clase a cargo de la Dra. Maritza Bernal Viera.
 - Mediante escritura pública N° 1842/2016 de fecha 07 de julio de 2016 se informa y aclara que habiéndose producido el pago total de las acciones ordinarias y preferidas se tiene un capital suscrito y efectivamente pagado de Bs 250.000.000 (Doscientos cincuenta millones 00/100 bolivianos)
 - Mediante escritura pública N° 847/2016 de fecha 04 de Abril de 2016, aclaratoria de capital pagado, ampliación de plazo para el pago de acciones ordinarias y ampliación de plazo para la colocación de acciones preferidas y la consecuente modificación de la escritura de constitución.

6.3 Composición Accionaria

La nómina de accionistas de NUTRIOIL al 30 de junio de 2017, es la siguiente:

Cuadro No. 4 Accionistas de NUTRIOIL

Nº	ACCIONISTAS	CAPITAL AUTORIZADO Bs.	CAPITAL SUSCRITO Bs.	CAPITAL PAGADO Bs.	CANTIDAD DE ACCIONES	VALOR Bs.	%
1.	Jorge Arias Lazcano	141.440.000,00	70.720.000,00	70.720.000,00	70.720	1.000	28,29%
2.	Roberto Krutzfeldt Monasterio	108.160.000,00	54.080.000,00	54.080.000,00	54.080	1.000	21,63%
3.	Lafonte Inversiones Industriales S.A.	83.200.000,00	41.600.000,00	41.600.000,00	41.600	1.000	16,64%
4.	Gabriel Pabón Gutiérrez	54.080.000,00	27.040.000,00	27.040.000,00	27.040	1.000	10,82%
5.	Juan Carlos Ortiz Banzer	12.480.000,00	6.240.000,00	6.240.000,00	6.240	1.000	2,50%

6.	Rubén Darío Bascopé Justiniano	16.640.000,00	8.320.000,00	8.320.000,00	8.320	1.000	3,33%
	TOTAL ACCIONES ORDINARIAS	416.000.000,00	208.000.000,00	208.000.000,00	208.000	1.000	83,20%
7	Fondo de Inversión Cerrado k12		42.000.000,00	42.000.000,00	42.000	1.000	16,80%
	TOTAL ACCIONES PREFERIDAS		42.000.000,00	42.000.000,00	42.000	1.000	16,80%
	TOTAL GENERAL	416.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00	250.000	1.000	100,00%

Elaboración y Fuente: NUTRIOIL S.A.

6.4 Empresas Vinculadas

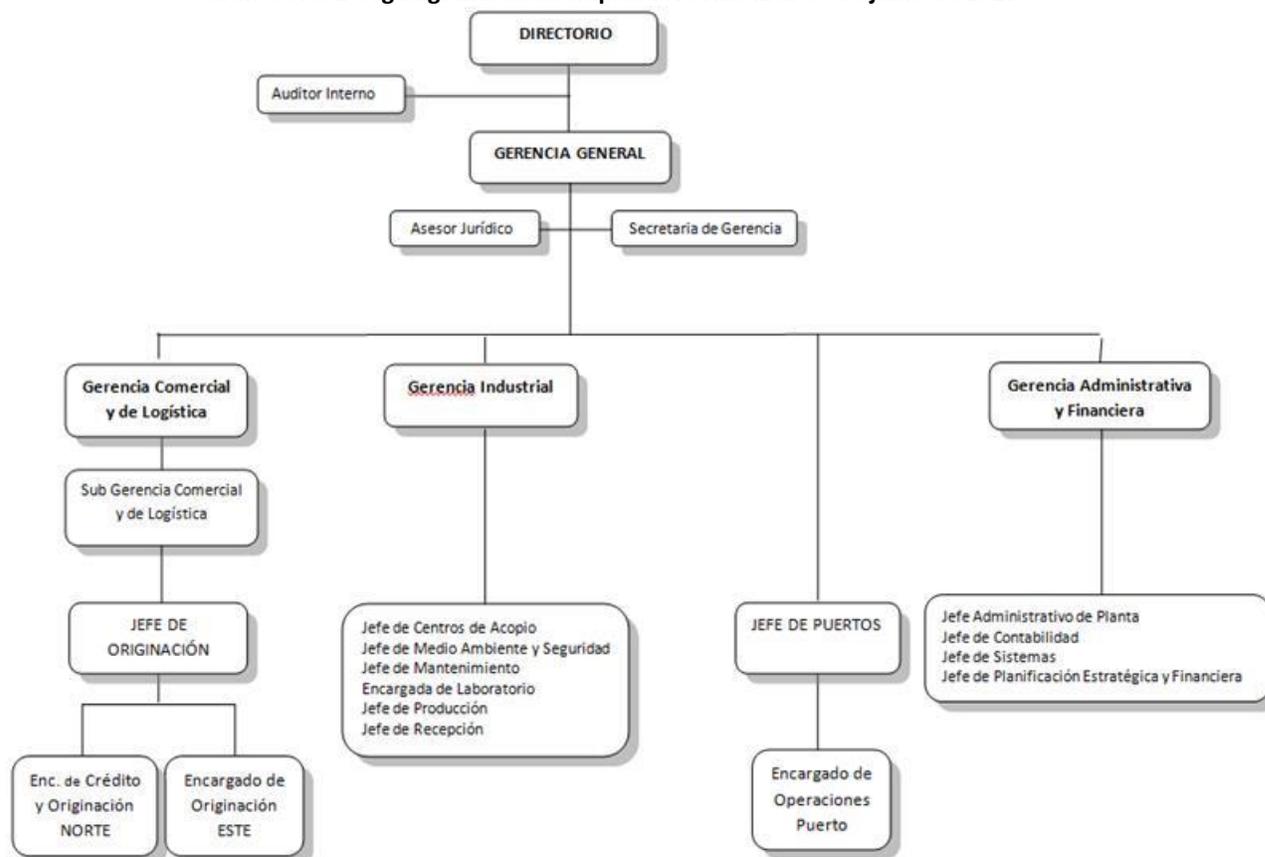
Al 30 de junio de 2017, NUTRIOIL S.A. no tiene vinculaciones con otras empresas de acuerdo al Artículo 100 y siguientes de la Ley del Mercado de Valores.

6.5 Estructura Administrativa interna

NUTRIOIL ha diseñado una estructura organizativa constituida por 3 áreas que permita desempeñar funciones de forma ágil, controlar las operaciones en toda la cadena y optimizar recursos.

- Área de administración y finanzas, está orientada a optimizar el uso de los recursos, mediante la administración eficiente de la actividad financiera, contable y administrativa.
- Área de producción se encarga de coordinar y gestionar la producción desde el arribo de la materia prima, hasta la conversión a producto terminado garantizando la calidad establecida en los estándares.
- Área comercial y de logística se encarga de efectuar las compras de materias primas y las ventas en el mercado internacional, así como también de la coordinación de todas las actividades logísticas involucradas en toda la cadena (acopio-procesamiento-exportación).

Gráfico No. 1 Organigrama de la empresa NUTRIOIL al 30 de junio de 2017



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL

6.6 Composición del Directorio

La composición del Directorio de NUTRIOIL al 30 de junio de 2017 es la siguiente:

Cuadro No. 5 Conformación del Directorio de NUTRIOIL

Nombre	País de Origen	Cargo	Antigüedad en el Directorio	Profesión
Hugo Landívar Cuellar	Boliviano	Presidente	6 años	Ingeniero Químico
Roberto Krutzfeldt Monasterio	Boliviano	Vicepresidente	6 años	Administrador de Empresas
Jorge Arias Lazcano	Boliviano	Director Secretario	6 años	Ingeniero Comercial
Gabriel Pabón Gutierrez	Boliviano	Director Titular	6 años	Administrador de Empresas
Juan Carlos Ortiz Banzer	Boliviano	Director Titular	5 años	Economista
Patricia Hurtado de Suarez	Boliviana	Síndico	5 años	Abogado

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL

6.7 Principales Ejecutivos

Los principales Ejecutivos de NUTRIOIL al 30 de junio de 2017 son los siguientes:

Cuadro No. 6 Principales Ejecutivos de NUTRIOIL

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Antigüedad en la empresa	Profesión
Jorge Arias Lazcano	Boliviana	Gerente General	6 años	Ingeniero Comercial
Gabriel Pabón Gutiérrez	Boliviana	Gerente Administrativo y Financiero	6 años	Administrador de Empresas
Sergio Cuffini	Boliviana	Gerente Comercial y de Logística	6 años	Economista
Rodrigo Arteaga Gamarra	Boliviana	Gerente Industrial	2 años	Ingeniero Mecánica

Elaboración Propia

Fuente: NUTRIOIL

Asimismo, NUTRIOIL cuenta con la asesoría legal externa del Dr. Carlos Alberto Suarez Chávez, con domicilio legal en la calle Cristo Redentor Casa No 2, Zona Norte.

6.8 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

JORGE ARIAS LAZCANO, GERENTE GENERAL:

Titulado en la carrera de Ingeniería Comercial y Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas, Mención – Distinción. Post-Grado en Cartera de Inversiones y especialización en Determinación de Precios y Compra – Venta de Empresas, de la Universidad de Santiago de Chile.

Experiencia: Experiencia de 30 años de carrera profesional, desempeñándose en cargos ejecutivos y de alta dirección en instituciones bancarias y financieras en el ámbito local nacional boliviano, en el periodo comprendido entre 1975 –1980.

Participó además en calidad de ex –Presidente de la Asociación de Bancos Entidades Financieras de Bolivia Filial Santa Cruz, Cámara de Comercio Boliviano –Argentina y director de varias instituciones como la Cámara de Exportadores de Santa Cruz “Cadex”, Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz CAINCO, Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, Colegio de Economistas, Banco de la Unión S.A., Sociedad Petrolera del Oriente “Sopetrol”, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. “Unicruz”, Compañía de Almacenamiento Warrant S.A. “Altraser”, Empresa Periodística “El Mundo”, Fundación “Bolinvest” y Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible “CEDES”.

Destaca asimismo, el ejercicio de la docencia en Universidades de prestigio en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, durante el periodo comprendido entre 1975 – 1980.

En el año 1997 fue invitado por el Directorio de Gravelta Bolivia S.A. para hacerse cargo de la dirección ejecutiva de la empresa en el cargo de Gerente General y designado Vicepresidente del Directorio por la junta General de Accionistas.

Actualmente es Director y Accionista de NUTRIOIL.

GABRIEL PABÓN GUTIÉRREZ, GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:

Realizó sus estudios en la Universidad Mayor de San Andrés de la ciudad de La Paz, obteniendo el título de licenciado en la Carrera de Administración de Empresas, también varios cursos y seminarios de especialización en Impuestos, Finanzas, Normas Auditoría y Principios Contables y otros.

También realizó estudios en INCAE en Miami, Florida - USA, en Finanzas de Alto Nivel y INTL FCSTONE en Chicago, Illinois – USA, en Administración de Riesgos y la utilización de futuros, opciones y otros para el manejo de Commodities.

Experiencia: Trabajó durante más de 8 años en la compañía Internacional PriceWaterhouse participando en Auditorías y Consultorías de varias e importantes empresas en todo el país, como ser: Instituciones Bancarias, Comerciales, Industriales, Mineras, Agrícolas, Aéreas, Petroleras, Fondos de Desarrollo, Fondos de Ayuda Internacional, ONGs, organismos multinacionales y otras.

Trabajo en Gravel Bolívia S.A. 13 años desempeñando el Cargo de Gerente Administrativo y Financiero. Fue Director y Accionista de la empresa Gravel Bolívia S.A. desde el año 1997 a 2008. Actualmente es Director y Accionista de NUTRIOIL S.A.

RODRIGO ARTEAGA GAMARRA, GERENTE INDUSTRIAL:

Ingeniero Mecánico con 17 años de experiencia en el sector Agroindustrial .Realizó sus estudios en la Universidad Gama Filho, Rio de Janeiro, Brasil , obteniendo el título de Ingeniero Mecánico , Post-Grado -Master en Dirección y Gestión Empresarial (MBA).

Experiencia: Supervisor de Mantenimiento y Producción en Kupel Ltda. , actualmente Kimberly Bolívia, Supervisor de fábrica en ADMSAO, Subgerente de Refinería en ADMSAO, Subgerente de Molienda en ADMSAO, servicio de Ingeniería como asesoramiento en procesos agroindustriales, conservación de energía, calculo de equipos de transporte, etc., Gerente de Operaciones y accionista de la empresa Soluciones Termodinámicas KSG (Servicios-Proyectos-Ingeniería), Gerente de Producción en Industrias BELEN SRL, Arteaga Ingeniería - Gerente General , Industria de Plástico DISPACK S.A. Consultor Proyectos, ARTEAGA Ingeniería- Gerente General .

SERGIO CUFFINI, GERENTE COMERCIAL Y DE LOGÍSTICA:

Es egresado de la Carrera de Economía en la Universidad Nacional de La Plata, radica en la ciudad Rosario Argentina.

Experiencia: Trabajó en el área de logística para diversas empresas y ocupó cargos ejecutivos en compañías argentinas. Cuenta con más de 20 años de experiencia en Control de operaciones portuarias y en comercialización de productos oleaginosos y manejo de commodities. En el año 1995 fue contratado por Gravel Bolívia S.A y en el año 2012 por NUTRIOIL S.A.

6.9 Número de Empleados

A continuación se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en NUTRIOIL:

Cuadro No. 7 Personal Empleado por NUTRIOIL

Nivel	Jun - 2013	Jun-2014	Jun-2015	Jun-2016	Jun-17
Ejecutivos	6	6	6	6	6
Empleados	87	109	115	117	120
TOTALES	93	115	121	123	126

Elaboración Propia

Fuente: NUTRIOIL

7. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

7.1 Historia y actualidad

La Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. ha sido fundada el 26 de julio de 2010 para cubrir varias necesidades económicas y sociales que requiere el País en la cadena de producción y desarrollo del sector alimenticio, debido a que se vislumbraba un crecimiento significativo de la producción de grano de soya, el cual no estaba acompañado con la suficiente infraestructura industrial, Logística y portuaria; aspecto que no permitía a los agricultores vender su producción en forma oportuna y a precios justos.

El objeto principal de la Sociedad es la realización de actividades agroindustriales por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, que comprende todas las relacionadas y conexas a:

1. Siembra, cosecha, recolección, compra- venta, permuta, importación, exportación, tratamiento, de productos agrícolas e insumos.
2. Logística, almacenamiento, distribución y transporte de todo tipo de productos agrícolas e insumos.
3. Industrialización, elaboración, extracción y producción de aceites y tortas de productos oleaginosos, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras.
4. Otorgar financiamientos, conceder créditos o préstamos y garantizar a los clientes, proveedores y otros que tengan trato con la Sociedad relacionados con su giro y objeto social, conforme con los términos que el Directorio considere conveniente.
5. Operación y gestión de puertos, que incluye administración del puerto y prestación de todos los servicios relacionados, tanto de carga como de descarga, como otros que fueran requeridos para la normal operación de las embarcaciones y movimiento de todo tipo de carga propia y de terceros desarrollada a través de Terminales portuarias comerciales.
6. Manejo, operación, administración, control de Terminales y/o Plantas de Almacenaje, así como a la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro, como ser almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con las terminales de almacenaje.

La **Visión** encarada por NUTRIOIL es posibilitar a los agricultores bolivianos a incursionar en mercados extranjeros con productos de valor agregado a través de la implantación y desarrollo de centros de acopio, plantas industrializadoras y puertos, infraestructura que ampliará la frontera agrícola y aumentará la oferta exportable de Bolivia, en el marco de la sustentabilidad ambiental, ética y responsabilidad social.

La **Misión** de la empresa es contribuir a la cadena alimenticia humana con productos de altos estándares de calidad internacional y con el uso eficiente de los recursos. Desde su fundación, se han realizado importantes actividades que permitieron la consolidación y puesta en marcha de la Empresa, las cuales detallamos a continuación:



Al 30 de junio de 2013 se concluyeron todas las actividades de inversión relacionadas a la planta Industrial ubicada en la Provincia Germán Busch en la localidad de Puerto Quijarro (600 km de Santa Cruz y de las zonas productivas de soya), a orillas de Canal TAMENGO en la frontera con Brasil, entre las más importantes se destacan el complejo industrial, construcción de Silos y tanques de almacenamiento, desvío ferroviario, sub estaciones eléctricas, caminos y vías de acceso, gasoductos y obras civiles complementarias.

A esa misma fecha se realizó una revalorización técnica de activos fijos (obras civiles, maquinarias, instalaciones y terrenos) por un perito independiente, dando como resultado un incremento de valor de US\$ 18.575.537 monto que fue registrado en los estados financieros de la empresa, incrementado el valor del patrimonio a US\$26.657.323.

Se desarrolló toda la logística de operaciones de la empresa aspecto que permitieron la exportación de grano, harina y aceite de soya a través de la hidrovía Paraná Paraguay con la contratación de importantes empresas que prestan los servicios de Recepción y Almacenamiento de materias primas, transporte férreo y fluvial y de Servicios portuarios de Carguío y descarguío de productos.



Fuente: NUTRIOIL S.A.

También se consolidaron las relaciones comerciales con los proveedores de grano de soya, principalmente con pequeños y medianos productores con quienes se están trabajando alianzas comerciales sostenibles.

La comercialización de los productos se realiza a través empresas internacionales de gran prestigio y de renombre mundial como es el caso de BUNGE S.A. y AMERINTER S.A. que se ha convertido en el socio estratégico con el cual se desarrolla una adecuada logística para poder llegar a los mercados internacionales.

En fecha 31 de diciembre de 2012, se inscribió la Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. como emisor en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012.

Mediante Resolución ASFI, N° 168/2012 de fecha 28 de marzo de 2013, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-NUT-003/2013. Por un monto de 80 millones de dólares.

En fecha 23 de mayo de 2013 se lanzó al mercado de valores la primera emisión de bonos denominado “BONOS NUTRIOIL – EMISION 1” por Bs 170.000.000 bajo el programa aprobado por ASFI, con una calificación de A2 realizada por la calificadora PCR Pacific Credit Rating, colocándose exitosamente el 100% de los títulos en el mismo día.

Esta emisión ha marcado un hito en la historia del mercado de Valores dado que es una de las primeras emisiones de bonos para un Proyecto Financiero, el cual ha sido calificado considerando la viabilidad del mismo, sin la utilización de instrumentos de cobertura, ni garantías colaterales.

Se realizaron varias operaciones de financiamiento para capital de Inversión y capital de operación con fondos y bancos del sistema financiero nacional.

7.2 Descripción del sector en el que se localiza NUTRIOIL S.A.

La mayor parte de los datos del presente punto fueron desarrollados por NUTRIOIL S.A. con información de fuentes externas al cierre de la gestión 2016.

7.2.1 El mercado mundial de la Soya

La producción mundial de soya en el año 2015 fue de aproximadamente 313 millones de toneladas. El 92 % del total fue producido por seis países: Estados Unidos, Brasil, Argentina, China, India y Paraguay. América del Sur, constituyó el escenario de expansión más rápido de la soja, pasando de 17 millones de hectáreas en 1990 a 46 millones de hectáreas en el 2010. Esto convierte a la soja en uno de los commodities agrícolas más importantes y rentables a nivel mundial.

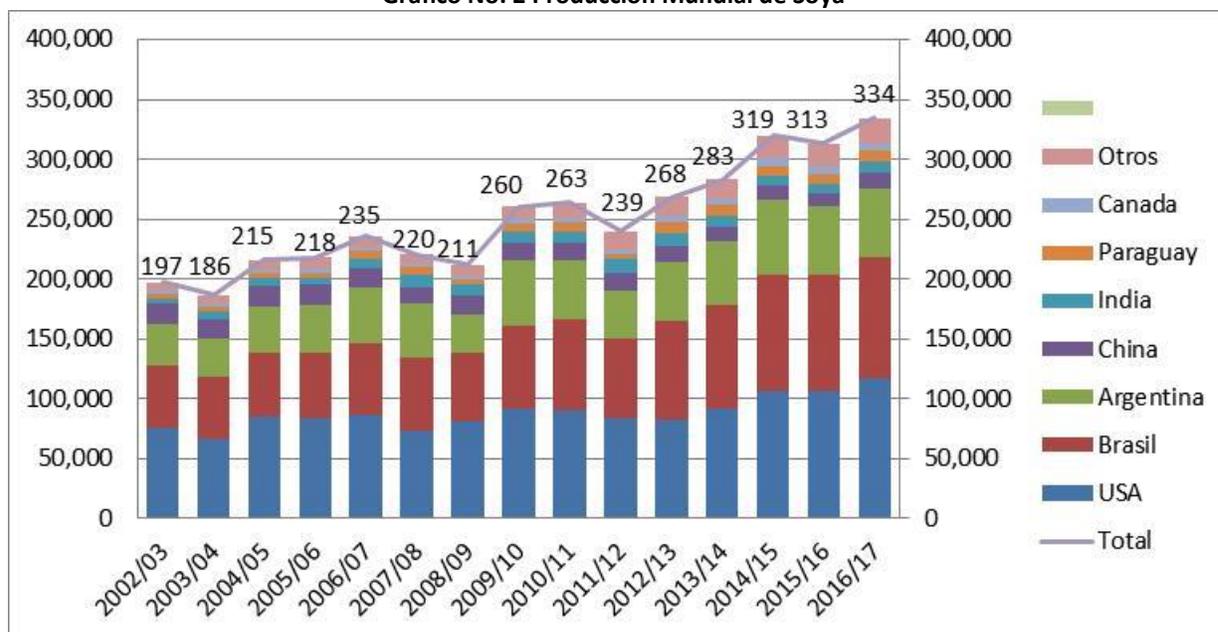
Durante la campaña 2015/16, la producción mundial de soya se vio reducida por un menor volumen, comparada a la cosecha del año anterior (319.7 millones de toneladas); siendo afectados principalmente los

países de Argentina, Brasil e India; el primero con una pérdida de 4.6 millones de toneladas, debido a inclemencias climáticas.

El volumen de producción de Estados Unidos registró un total de 106,8 millones de toneladas, Brasil 96,5 millones de toneladas, Argentina 56,8 toneladas y China con 11,7 toneladas. La producción de Bolivia fue de 2,9 millones de toneladas, superior en 100.000 TM a la gestión anterior.

Con respecto a la producción de Estados Unidos, mayor productor de grano de soya; la misma registró un segundo récord histórico luego de los 108 millones de toneladas alcanzados durante la cosecha anterior 2015.

Gráfico No. 2 Producción Mundial de Soya



Fuente: USDA

En las últimas diez campañas la producción, el uso y la exportación global, se mantuvieron en general, con una tendencia a aumentar (gráfico). La producción global de soya tuvo, entre el año 2000 y 2014, una variación en la participación de los distintos países. La producción de EE.UU. pasó del 43% al 34%, mientras que Argentina y Brasil incrementaron su participación del 38% al 48%. Por otra parte, China pasó a importar el 65% del total del grano, mientras que en el 2000 participaba sólo con el 24%, a la par que fue aumentando sus stocks finales. El uso de la soya fue un 51% mayor en 2004 que en el año 2000; en 2014 fue 31% más alta que en 2010. Esta demanda que no detiene su crecimiento se explica por el crecimiento de la economía china, que necesita más aceite para consumo y más harina de soya como insumo en sus sistemas de producción animal.

Los precios de los Commodities son muy volátiles pero con una tendencia al alza a lo largo del tiempo. Luego de la crisis de 2002, el país tuvo un período de bonanza, y una de las causas de esta bonanza fue el aumento de precios de los Commodities de exportación, aunque en 2008 cayeron fuertemente debido a la crisis internacional. Desde mediados del año 2014 se ha venido produciendo una caída considerable en los precios de las principales materias primas a nivel internacional, como consecuencia de diversos factores, tanto del lado de la oferta como de la demanda, y según sean las características propias de cada producto. La economía boliviana se ha visto afectada negativamente en sus ingresos de exportación ante la disminución, por ejemplo, de los precios internacionales de la soya, a la vez, la caída en los precios del petróleo.

7.2.2 El Sector Oleaginoso Boliviano

El presente punto fue desarrollado en base a estudios de NUTRIOIL con información al 30 de junio de 2017, e información extractada de fuentes externas a la empresa y procesada por NUTRIOIL durante la campaña de invierno 2015 y campaña de verano 2015-2016.

- **Importancia Macroeconómica del Sector**

La cadena de oleaginosas en Bolivia, constituye una de las cadenas más importantes del país, su importancia radica en el volumen económico, consumo y comercio dentro y fuera de la CAN. El año pasado el complejo oleaginoso representó el 11% de las exportaciones bolivianas y un 6% en el Producto Interno Bruto (PIB) generando más de 40 mil empleos directos y 65 mil indirectos.

El peso significativo en la conformación de la canasta familiar debido a la relación directa e indirecta en la elaboración de alimentos hace que las decisiones sobre estas actividades sean de gran sensibilidad económica y política.

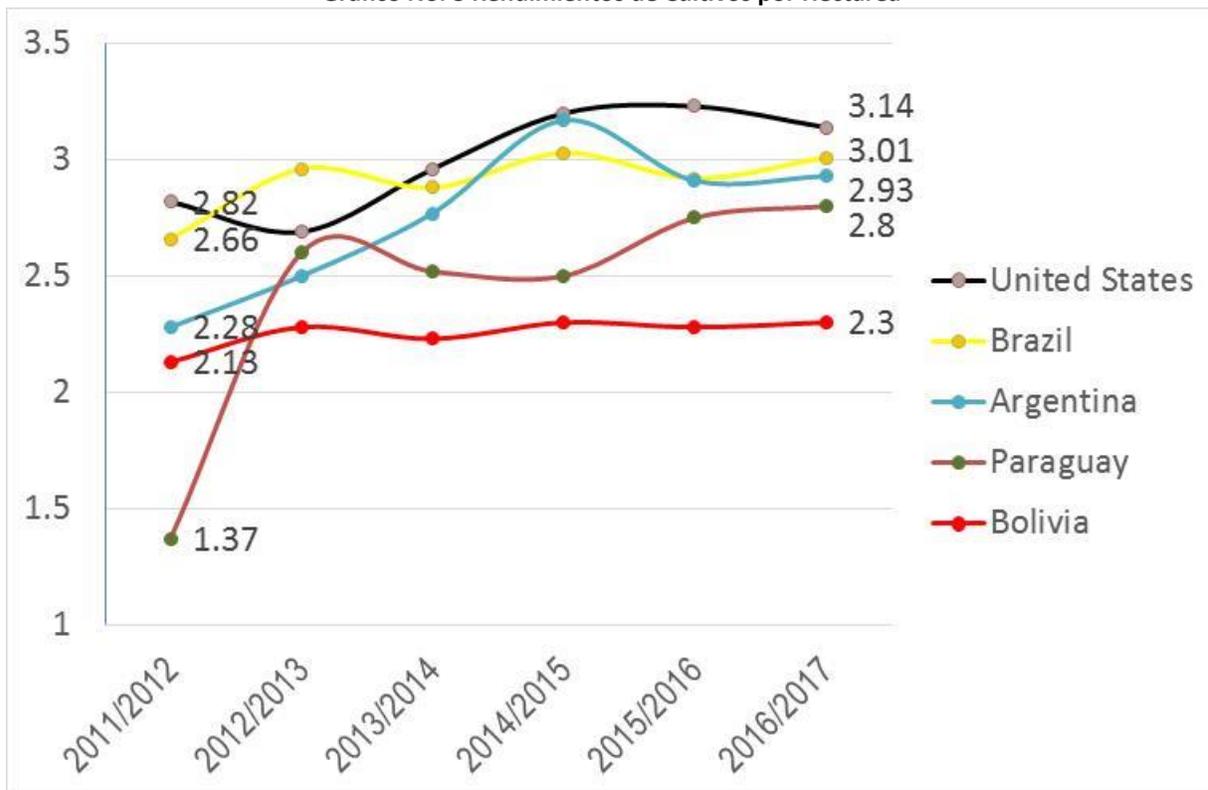
Cuadro No. 8 Datos del Sector Oleaginoso

5% del PIB Nacional
La industria de la soya para el país representa el 12 % de las exportaciones, constituyéndose así en el tercer ingreso más importante para Bolivia, después de los hidrocarburos y los minerales
36% de las exportaciones totales de Santa Cruz
45% de superficie cultivada nacional y 70% de Santa Cruz
14.000 agricultores siembran soya y girasol, de los cuales el 80% son pequeños agricultores (menores a 50 hectáreas)
Valor bruto de la producción 436 millones de dólares anual
Inversión de más de 700 millones de dólares
Efecto económico multiplicador hacia otros sectores, como el transporte (22 millones de dólares)

Elaboración y Fuente: NUTRIOIL S.A.

- Producción de Soya

Gráfico No. 3 Rendimientos de Cultivos por Hectárea



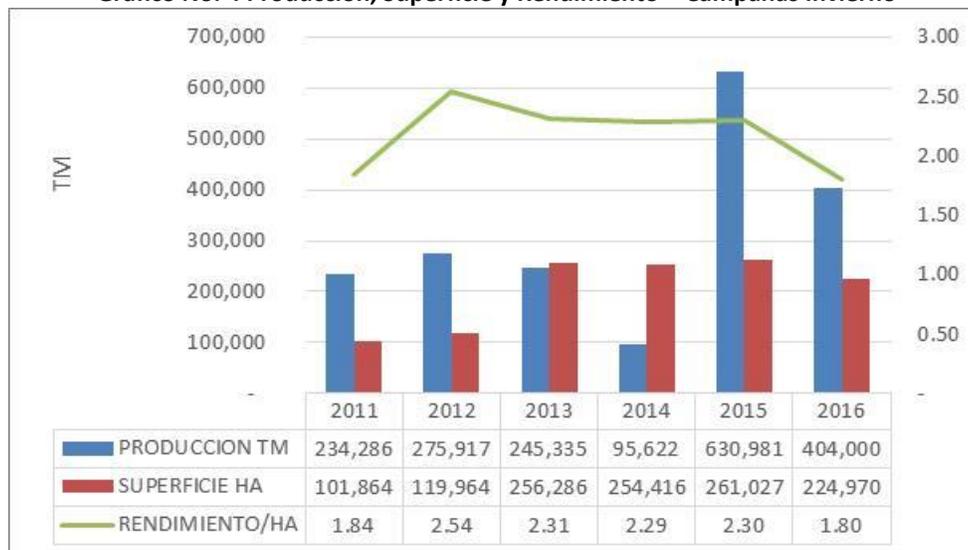
Fuente: ANAPO

Los Rendimientos promedio en Bolivia son de 2.3 toneladas por hectárea, menores a los obtenidos por Estados Unidos, Brasil y Argentina, que obtienen rendimientos de 3 toneladas.

De acuerdo a los datos de la Asociación Nacional de productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO), para la campaña 2016 fueron sembradas casi un millón de hectáreas (990.000) y de esta superficie el 21.35% se reportó en pérdida por efectos climáticos como la sequía. Con estos datos, ANAPO estima que el rendimiento promedio no superará las 2 toneladas por hectárea, siendo uno de los indicadores más bajos del grano en los últimos cinco años.

En Bolivia, durante la campaña de invierno 2015 se sembraron 261.000 hectáreas en la Zona Integrada, los cultivos pudieron ser mayores pero las lluvias registradas en el norte impidieron aumentar la producción.

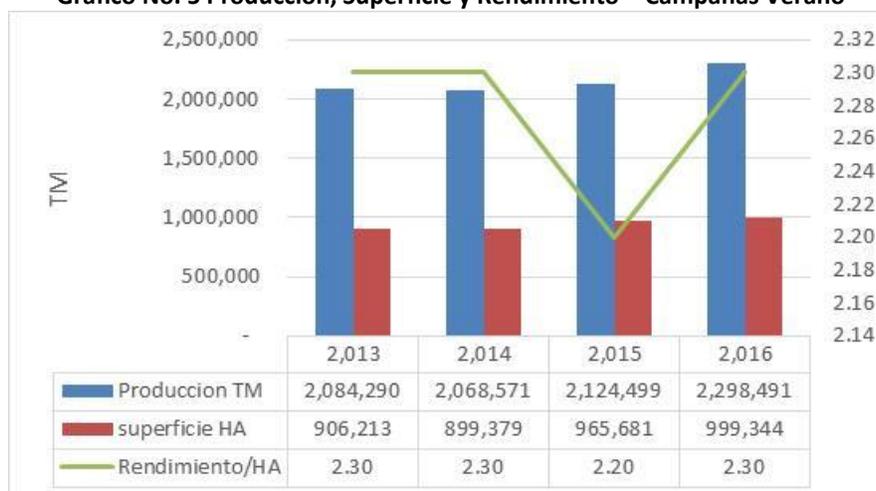
Gráfico No. 4 Producción, Superficie y Rendimiento – Campañas Invierno



Fuente: ANAPO

En la Campaña de verano 2015/16 se sembraron 999 mil hectáreas de soya, comprendidas en la zona este de expansión y la zona integrada, con lo cual se estimaba cosechar un volumen de soya suficiente para satisfacer la demanda del consumo interno y exportar excedentes. Sin embargo, debido a factores climáticos adversos provocados por una sequía prolongada en algunas zonas productoras, se perdió una importante superficie sembrada, estimada en al menos 213 mil hectáreas que ocasiono una disminución en el volumen de producción de soya y bajos rendimientos de acuerdo a la información proporcionada por ANAPO.

Gráfico No. 5 Producción, Superficie y Rendimiento – Campañas Verano



Fuente: ANAPO

Como se muestra en los gráficos, la oferta de grano de soya en esta gestión, ha sido afectada por una menor producción de aproximadamente 300.000 Toneladas, aspecto que incidió en el abastecimiento de las industrias, generándose un precio artificial superior a los precios internacionales que disminuyeron los márgenes de molienda de toda la industria aceitera boliviana, a ello se sumó ampliación de las capacidades de producción de algunas industrias y el ingreso de nuevos actores al mercado.

- **Centros de Acopio**

Los centros de acopio están instalados alrededor de las zonas soyeras del departamento Santa Cruz (zona de expansión y la zona norte integrado).

El 47% de los centros de acopio están concentrados en la zona de expansión, en su mayoría en la ciudad de Santa Cruz, donde las industrias aceiteras tienen sus plantas de producción.

Cuadro No. 9 Detalle de los Centros de Acopio

DETALLE	CAPACIDAD
	TM
1) ZONA DE EXPANSION	
SANTA CRUZ - PAILAS	210,000
PAILON - LOS TRONCOS	706,000
PAILON - TUNAS	362,000
CIUDAD DE SANTA CRUZ	316,500
TOTAL ZONA DE EXPANSION	1,594,500
2) ZONA NORTE INTEGRADO	849,000
TOTAL ZONA NORTE INTEGRADO	849,000
3) OTROS	145,100
TOTAL OTROS	145,100
TOTAL DEPARTAMENTAL	2,588,600

Fuente: NUTRIOIL S.A.

- **Las Industrias Procesadoras**

En Bolivia, la industria procesadora está dominada por 5 empresas que suman una capacidad instalada anual de 2,5 millones de toneladas, suponiendo una molienda de diez meses continuos.

Cuadro No. 10 Industrias Procesadoras en Bolivia

EMPRESAS	CAPACIDAD DE MOLIENDA (DÍA)	CAPACIDAD DE MOLIENDA (ANUAL)
Gravetal Bolivia S.A	2,200	700,000
Industria de Aceite S.A (IASA)	1,500	450,000
ADM-SAO S.A	1,300	390,000
Industrias Oleaginosas Ltda (IOL)	1,700	510,000
Nutrioil S.A.*	1,000	300,000
Granos	900	326,700
Étasa	300	90,000
Japoneses	200	60,000
TOTAL	9,100	2,826,700

Fuente: CANIOB

*Nota: Se han considerado 300 días hábiles de operatividad de la planta dejando un mes para mantenimiento

En los últimos cuatro años el crecimiento que se ha dado en el sector agrícola en el Departamento de Santa Cruz, ha permitido que la industria pueda moler a su máxima capacidad, hecho que en años anteriores era imposible, pues se tenía un déficit de aproximadamente 900,000 toneladas que eran cubiertas en parte por importaciones de grano de Brasil y Paraguay.

La capacidad de ensilaje de grano en la industria es la siguiente:

Cuadro No. 11 Capacidad de Ensilaje de las Industrias

EMPRESAS	CAPACIDAD (TM)			
	Silos Propios	Silos Alquilados	Planta	Total
Industria de Aceite S.A (IASA)	160,500	0	210,000	370,500
ADM-SAO S.A	286,500	20,000	111,000	417,500
Gravetal	141,500	70,000	90,000	301,500
Industrias Oleaginosas Ltda (IOL)	150,000	0	120,000	270,000
Granos	6,000	20,000	180,000	206,000
Cargill	32,000	60,000	0	92,000
Nutrioil S.A.	0	100,000	50,000	150,000

Fuente: CANIOB

Como se puede observar, ADM SAO cuenta con la mayor batería de silos de la industria que constituye una de sus principales ventajas competitivas que le ha permitido consolidarse como la industria con mayor acopio del sector.

- **Mercados de la Producción Boliviana**

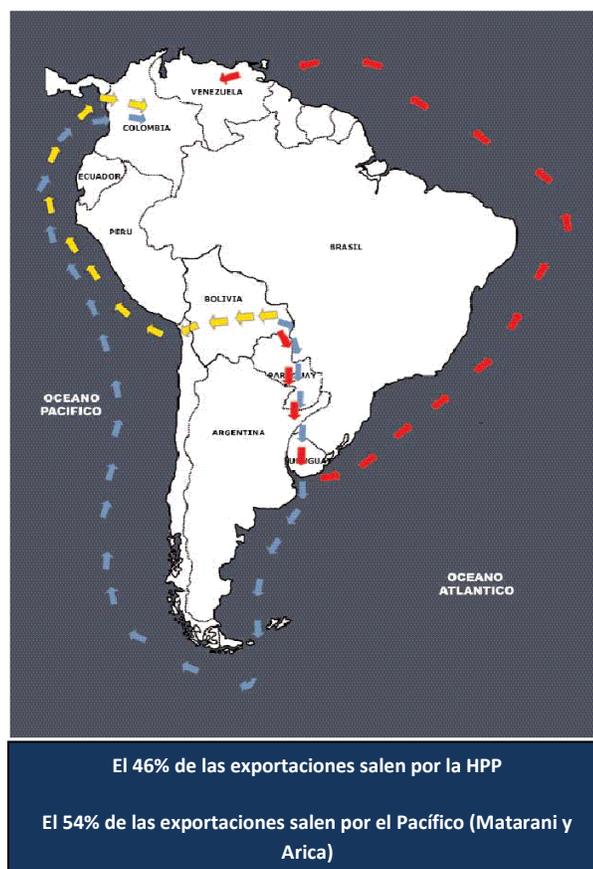
La producción de soya y derivados en Bolivia es esencialmente destinada a la exportación y solo un 20% de la producción permanece en el mercado nacional.

Los principales mercados de exportación se encuentran en la Comunidad Andina (CAN) de acuerdo al grafico N°10. Bolivia se constituye en el único país dentro de la CAN donde la cadena oleaginosa de soya, de inicio a fin, tiene una integración completa: soya – torta de soya – aceite crudo – aceite refinado. Por otra parte, cabe mencionar que a excepción de Bolivia, ninguno de los países miembros de la CAN son autosuficientes por lo que necesitan abastecerse de materia prima o productos intermedios de origen extra regional.

Asimismo, el acceso arancelario preferencial que tienen los productos de soya de origen boliviano ha sido muy beneficioso para la oferta boliviana en los mercados de la CAN, ya que ha permitido cubrir los altos costos logísticos de exportación respecto a terceros países (Argentina, Brasil) y obtener importantes márgenes de ganancia.

Es importante recalcar que a pesar de que existen perforaciones al comercio subregional andino y existen acuerdos bilaterales con países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que ponen en peligro su permanencia, Bolivia está en condiciones para poder subsistir sin los beneficios arancelarios. A lo largo de los años existieron períodos donde no se aplicó el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP) y la producción boliviana ha tenido que competir en mercados libres, sin gozar de ninguna ventaja. Con este hecho se demuestra que sin CAN, los márgenes serán más reducidos pero el negocio continuará siendo muy atractivo para el país.

Gráfico No. 6 Principales Vías de Exportación del Complejo Oleaginoso



Fuente: NUTRIOIL

Si bien algunos de los países de la CAN han entrado en un proceso de firmas de tratados de libre comercio con Estados Unidos o la Comunidad Europea así como también la desgravación gradual de los aranceles impuestos a los productos oleaginosos, el crecimiento de la demanda mundial y la falta de *stock* principalmente de Estados Unidos y Europa durante los últimos años, han mantenido los niveles de precios adecuados que llegan cubrir los costos logísticos de exportación y de producción haciendo competitivo al sector primario productivo en condiciones de Mercado libre.

Es importante resaltar que la demanda de torta de Soya de Venezuela es cubierta en un gran porcentaje por la producción torta de soya boliviana, que este País se retiró de la CAN, Bolivia puede entrar en condiciones preferenciales con este país por medio del tratado del ALBA, sin entrar en competencia con grandes productores como Argentina y Brasil.

7.3 Productos del Emisor

Los productos de la extracción del grano de soya son: el aceite crudo, la harina de soya y como subproducto la cascarilla.

Harina de Soya Hi pro

- Es la harina de mayor contenido proteico, mínimo 46,5 base. Presenta un balance óptimo de aminoácidos convirtiéndolo en un elemento ideal para la formulación de alimentos balanceados para animales de granja.
- Es un commodity que se comercializa en bolsa.
- Es comercializando a granel y en sacos.

- Es regido por parámetros de calidad internacionales:



Características	Requisito
Humedad	12.5% Máx.
Proteína	Base de 47%
Solubilidad	77-83% Mín.
Actividad Ureásica	0.07% Máx.
Fibra	4% Máx.

Aceite Crudo de Soya

- Es un aceite vegetal extraído del grano de soja, que se encuentra en estado bruto no apto para consumo humano. Existen dos mecanismos de extracción por prensa y por solventes. Se utiliza como materia prima para la producción de aceites refinados, lecitina y también para uso industrial (biodiesel y otros)
- Es un commodity que se comercializa en bolsa.
- Es comercializando a granel
- Es regido por parámetros de calidad internacionales:



Características	Requisito
Acidez (Ácido Oleico)	1% Máx.
Humedad y Materia Volátil	0.20% Máx.
Fósforo	200ppm Máx.
Color Rojo	5% Máx.
Color Amarillo	40% Máx.
Prueba de Ignición	121°C Mín.

Cascarilla

- La cascarilla de soja es la cascara que se desprende en el proceso de extracción de aceite. Por su elevado contenido de fibra digestible mejora el proceso digestivo de los rumiantes cuando se les alimenta con alto porcentaje de cereales. Además aporta proteína bruta en niveles similares al afrechillo de trigo. Estas cualidades lo ubican como un alimento energético-proteico.
- Es comercializada en sacos y/ o granel.
- Es regido por parámetros de calidad internacionales.



Características	Requisito
Humedad	12,5%
Proteína	11%.
Aceite	2,50%

7.4 Capital Tecnológico e Inversiones

Son propiedad de la empresa los siguientes terrenos industriales:

Un lote de terreno de 42 Has. de superficie ubicado en la Provincia Germán Busch, localidad de Puerto Quijarro Ex Zoframaq donde funciona la planta industrial con acceso a 400m Lineales de bahía sobre el Canal Tamengo, 300m de frente a la vía férrea y 80m sobre la carretera Puerto Quijarro – Puerto Suarez.

La Planta se encuentra ubicada a 600 km promedio del área de producción de soya del departamento de Santa Cruz.

Gráfico No. 7 Fotografía Satelital Terreno de NUTRIOIL



Fuente: NUTRIOIL S.A.

Se realizó el montaje y la construcción de obras civiles de una planta completa de extracción por solventes de aceite y harina de soya, con una capacidad de producción de 1.000 Tm/día de grano de soya, marca D-Smed. Adquirida de la empresa multinacional Bunge.

Gráfico No. 8 Fotografías Aéreas de la Planta de extracción instalada NUTRIOIL



Fuente: NUTRIOIL S.A.

La planta comprende los sistemas y maquinarias de recepción, preparación, extracción, y almacenamiento de materias primas y productos terminados, así como también obras civiles y equipos complementarios.

Se contrataron las empresas ASINTEC SRL, para el montaje de las maquinarias y CONSTRUMAT SRL, para la construcción de las obras civiles de maquinarias y silos de almacenamiento; empresas de reconocido prestigio y vasta experiencia, en febrero de 2014 las obras civiles fueron 100% concluidas.

Las inversiones realizadas en planta, son las siguientes:

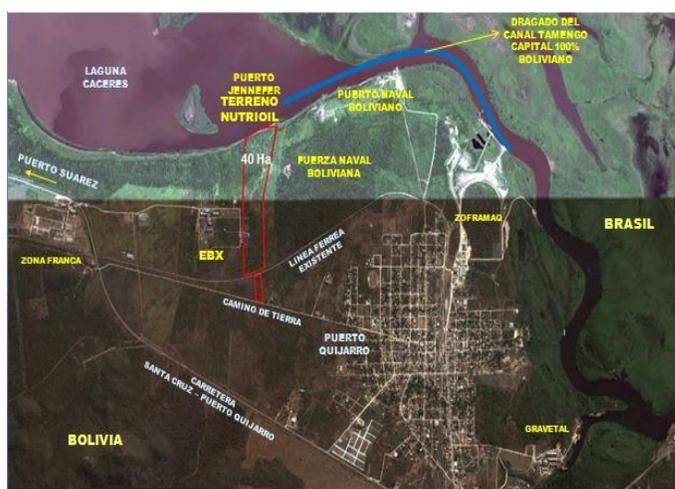
- Bases y estructuras para la planta de extracción y los sectores de recepción, preparación y calderas.

- Montaje e instalación de planta industrial y maquinarias.
- Construcción de silos pulmones para el área de recepción con capacidad de almacenamiento de 10.000 TM de grano de soya.
- 2 silos modulares de 25.000 TM cada uno para almacenamiento de Grano y harina de soya teniendo una capacidad estática de 50.000 TM
- 4 tanques de 800 TM para almacenamiento de Aceite crudo de soya.
- Sistemas de transporte, recepción y despacho de productos.
- Caminos y desvíos ferroviarios.
- Tratamiento de aguas y calderas.
- Oficinas administrativas, laboratorios, almacén de repuestos y taller de mantenimiento.
- Instalaciones eléctricas y gas.
- Servicios auxiliares varios.

7.4.1 Puerto y limpieza del Canal TAMENGO

Se ha invertido 2.9 millones de dólares en el dragado (limpieza o mantenimiento) del sistema de navegación del Canal TAMENGO, que está localizado en la localidad de Puerto Quijarro del departamento de Santa Cruz.

El dragado comprende un área específica aproximada de 3.500 metros del canal fluvial que comienza en el área de atraque del Puerto Jennefer y termina en el punto de embarque del Puerto Aguirre.



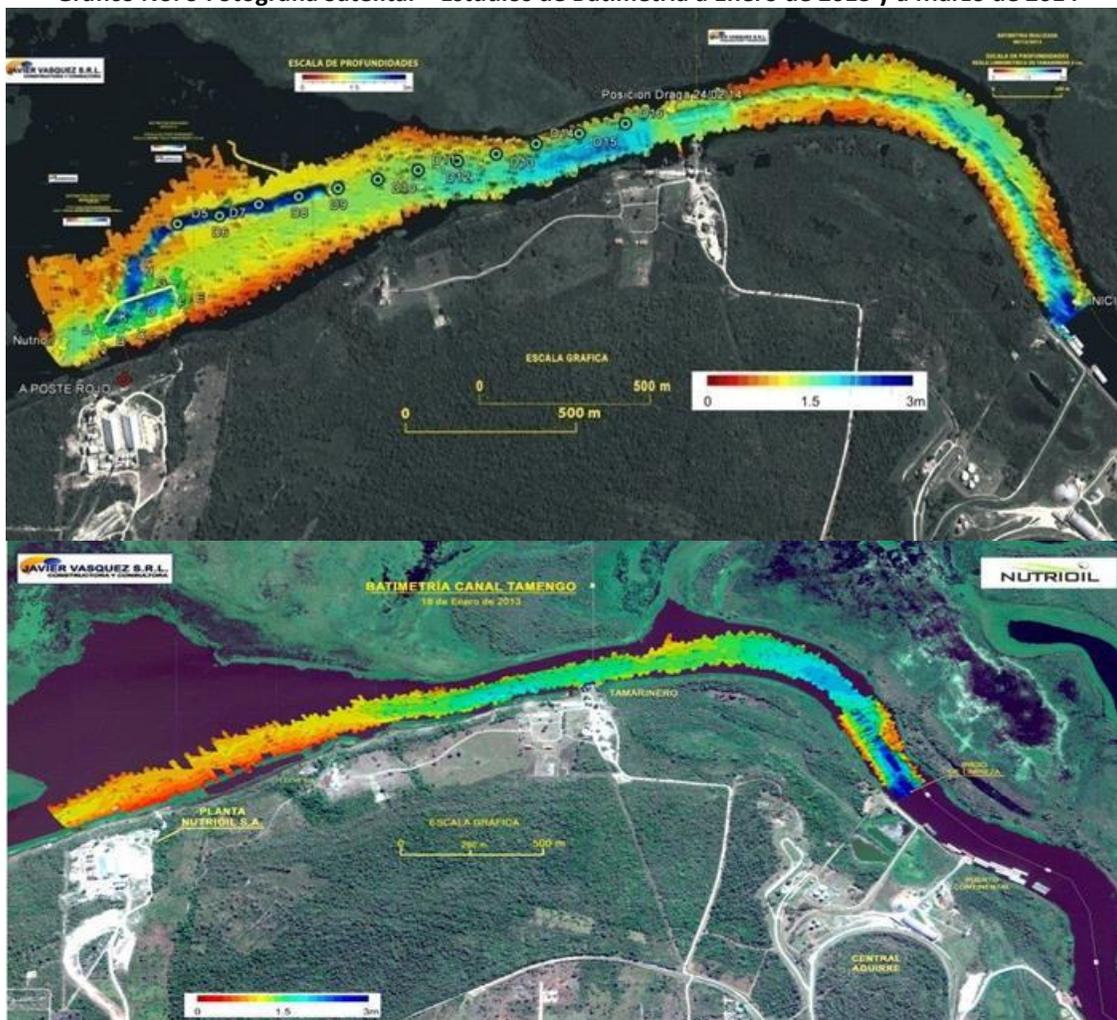
Una de las ventajas estratégicas de la empresa es la ubicación de la planta de producción que está en Puerto Quijarro a orillas del canal TAMENGO el cual desemboca en la Hidrovía Paraguay Paraná, dado que por esa ruta se tiene una salida soberana al Océano Atlántico en embarcaciones que pueden llevar más de 20.000TM por convoy y permitir el manejo logístico de grandes volúmenes.

Antes de comprar los terrenos donde se encuentra ubicada la planta de producción se realizaron estudios hidrológicos y de batimetría para ver la factibilidad de navegación en el canal TAMENGO desde la ubicación actual, dado que el calado para la navegación de barcazas solo llegaba hasta Puerto Aguirre.

En base a estos estudios se determinó la ubicación del puerto y se comenzó con los trabajos de limpieza del canal a efectos de aumentar el calado existente y permitir el ingreso de barcazas hasta el Puerto denominado PUERTO JENNEFER.

Este aumento de profundidad del CANAL TAMENGO y la fundación de Puerto JENNEFER se constituyen en hechos históricos relevantes para nuestro país, dado que se habilita un Punto de salida adicional hacia el Océano Atlántico, coadyuvando al incremento de las exportaciones del País y formado parte importante de la logística, ahora que se terminó de construir la carretera Santa Cruz - Puerto Suarez y que el futuro próximo se pueda explotar las reservas del mineral de hierro del Mutún que se encuentra a 30 km de las instalaciones portuarias.

Gráfico No. 9 Fotografía Satelital – Estudios de Batimetría a Enero de 2013 y a Marzo de 2014



Fuente: NUTRIOIL S.A.

7.4.2 Construcción del PUERTO JENNEFER

Se ha invertido 2.9 millones de dólares en construcción de un muelle portuario fluvial denominado PUERTO JENNEFER, que está ubicado en la localidad de Puerto Quijarro, provincia Germán Bush en el departamento de Santa Cruz, Bolivia, zona fronteriza con Brasil específicamente sobre el margen derecho del sistema navegación del Canal TAMENGO (Hidrovía Paraguay – Paraná).

Con esta inversión NUTRIOIL disminuirá sus costos de exportación y la dependencia de la disponibilidad de terceros ya que para poder operar tenía que contratar servicios portuarios e incurrir en gastos de transporte para el traslado desde la planta de producción hasta el puerto de los prestatarios de servicios, carguíos y descarguíos y otros conceptos que elevan los costos de exportación.

Gráfico No. 10 Fotografía del PUERTO JENNEFER



Fuente: NUTRIOIL S.A.

Además que esta inversión abre la posibilidad de generación de otros ingresos con la posibilidad de brindar servicios portuarios a otras empresas.

La Central Portuaria Multimodal denominada “PUERTO JENNEFER”, está compuesto por:

1. Sistema de cintas transportadoras con capacidad de 450 a 550 TM/h compuesta por tres tramos de cinta: 35m, 100m y 125m, haciendo un total de 260m
2. La balanza de flujo instalada es del fabricante francés MOLEN con capacidad de 700 TM/h
3. El muelle está compuesto por una estructura con pilotes, donde la mesa de operaciones tiene dimensiones de 15m x 5m y es donde se realizan las maniobras para la carga de barcazas.
4. La dársena de maniobras tiene dimensiones de 280m x100m, donde se ha profundizado de 3 a 2.5 m haciendo un volumen total de limpieza de 42.000 m³
5. El canal de navegación está compuesto por dos segmentos que están siendo limpiados. Las dimensiones son 30 m de ancho por 2.5 m de profundidad. Estos son:
 - a. Puerto Jennefer - Puerto Tamarinero, con longitud de 1.650m donde el volumen de limpieza alcanza a 123.750 m³
 - b. Puerto Tamarinero - Puerto Aguirre, con una longitud de 1.800m donde el volumen de limpieza alcanza a 135.000 m³

7.4.3 Construcción de los SILOS DE PAYSANDU.

Se ha invertido 6.8 millones de dólares en la construcción de los silos Paysandú ubicados en el Municipio de Pailón a 90 Km de la ciudad de Santa Cruz.

Tienen una capacidad estática de almacenamiento de 30.000 Tm de grano. Este centro de acopio tiene como finalidad principal la recepción, limpieza, secado y almacenamiento de granos que se producen en la región en las diferentes campañas de invierno y verano.

Por su ubicación estratégica el centro de acopio permitirá una mayor recolección de materia prima y un despacho más rápido ya sea por carretera o por la ferrovía Santa cruz - Puerto Quijarro.

En la campaña de Verano 2014-2015 ya ha sido utilizado.

Asimismo, el silo PAYSANDU está compuesto:

- Área de recepción para camiones con volcador hidráulico de descarga.
- 2 silos cilíndricos de 15.000 TM de capacidad cada uno.
- Sistemas de transporte interno, acondicionamiento de grano y despacho ferroviario.
- Sistemas de embolsado y desembolsado de grano de soya con capacidad variable de 60.000 a 100.000 TM
- Camino y desvío ferroviario de acceso al terreno.
- Instalaciones eléctricas.
- Oficinas administrativas, laboratorios, etc.

Con estas importantes y estratégicas inversiones se ha culminado el plan de inversiones y a corto plazo no se realizarán nuevas inversiones significativas, todos los esfuerzos están concentrados en la consolidación de las operaciones de la empresa.

7.5 Operaciones

7.5.1 Originación

El complejo industrial se encuentra instalado en el centro geográfico de enormes zonas productoras de soya en el mercado nacional.

Su estratégica ubicación geográfica en el límite fronterizo entre Bolivia y Brasil, le permite a la empresa tener esta ventaja competitiva dándole la posibilidad de poder adquirir materias primas de óptima calidad de países vecinos.

En esta gestión los esfuerzos se enfocaron en la adquisición de materia prima nacional para conseguir mayor eficiencia en la utilización de la capacidad de producción. Las compras se incrementaron en un 94% respecto a la gestión pasada en un escenario de mercado adverso a las proyecciones iniciales del proyecto original, por la falta de materias primas.

Asimismo se ha implementado una política de financiamiento a los Agricultores hasta un 40% de su capital de operación. El departamento de Originación realiza el control, seguimiento y recuperación de los financiamientos.

7.5.2 Producción

A diciembre de 2015, la capacidad de molienda de grano de soya alcanza las 1000 TM/día, este año por primera vez desde el arranque se logró llegar al 74% de la capacidad instalada. La gestión pasada solo se había alcanzado el 44% de la capacidad.

Por otro lado, en el mes de mayo de 2015 se contrató un nuevo gerente industrial con experiencia de 14 años en cargos similares, quien tiene la responsabilidad de implementar un programa intensivo de mantenimiento preventivo, adicional al correctivo, disminuyendo considerablemente los gastos en repuestos; pero, ante todo, minimizando los paros imprevistos de la planta, logrando además reducir significativamente el tiempo empleado en esta labor.

En este sentido y para minimizar las contingencias en la producción, NUTRIOIL cuenta con departamentos de servicios que apoyan el proceso productivo como ser producción de vapor, tratamiento de aguas, sistemas de seguridad y mantenimiento mecánico.

La planta está automatizada con tecnología de punta, lo que permite lograr homogeneidad en la producción, disminuyendo las posibilidades de paros por sobre carga o falta de carga (inherente a todo proceso productivo). Con dichos avances tecnológicos se logra constancia de calidad de los productos, tanto para la harina como para el aceite. La harina tiene un alto contenido proteico y es usada para la formulación de alimento balanceado. El aceite es usado como materia prima para la producción de aceites refinados, mantecas, margarinas y otros.

7.5.3 Ventas Netas de Bienes y Servicios

A continuación se muestra el detalle de las ventas netas de bienes tanto al exterior como en el país y los ingresos por servicios, en forma comparativa tomando en cuenta las cuatro últimas gestiones:

	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u>	<u>30/06/2015</u>	<u>30/06/2014</u>	<u>30/06/2013</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
<u>Ventas al exterior</u>					
Venta de grano de soya	-	-	-	157,077,484	198,900,635
Venta de aceite de soya	234,281,363	223,161,997	290,483,383	89,797,030	-
Venta de harina de soya	328,830,749	427,778,863	464,136,816	198,964,481	-
Venta de cascarilla de soya			528,532	156,600	-
	563,112,112	650,940,860	755,148,731	445,995,595	198,900,635
<u>Ventas en el país</u>					
Venta de cascarilla de soya en el país	8,334,890	8,712,369	5,403,440	2,606,357	-
Venta de harina en el país	33,067,368	26,131,755	36,571,906	14,479,646	-
Venta de granillo	29,519	148,185			
	41,431,777	34,992,309	41,975,346	17,086,003	0
<u>Ingresos por servicios</u>					
Ingreso por maquila	0	2,649,084	1,838,693	0	0
Ingreso carga y descarga de Clinker	2,746,022				
Operaciones de Cobertura	8,371,028				
Total Ventas	615,660,938	688,582,253	798,962,770	463,081,598	198,900,635

7.5.4 Ventas por exportación

En fecha 4 de abril de 2013, se firmó un contrato con Bunge Latín América LLC, en el que se compromete la venta del 100% de la producción de aceite crudo de soya, por el periodo mínimo de 5 años. La modalidad de operación es FOB Rosario - Argentina (producto puesto en el buque del cliente).

Los cobros se realizan de la siguiente manera:

- EL 90% a las 48 horas de entregado el producto en el buque del cliente en puerto Rosario.
- El saldo del 10% se recibe contra entrega de los documentos aduaneros y de embarque.

La comercialización de Harina de soya, se realizará a través de la empresa internacional Amerinter USA, Corp., con similares condiciones de ventas y formas de pago.

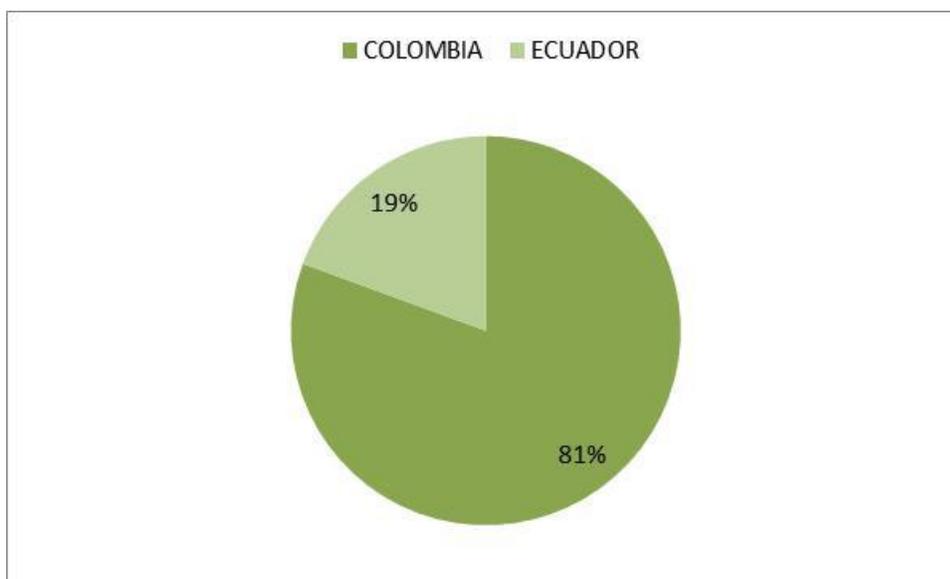
Todos los inventarios y transporte de productos se encuentran asegurados con compañías de seguros y reaseguros de primer nivel.

En esta gestión las ventas disminuyeron en un 13% respecto a la gestión pasada por un valor de 99 millones de dólares por concepto de venta de harina, aceite, cascarilla y por servicio de maquila, esta disminución corresponde únicamente a los bajos precios del mercado internacional CBOT, ya que en términos de volúmenes la producción aumentó en un 6.5%

Como se puede ver en el gráfico que se muestra a continuación el 81% del Aceite exportado en esta gestión ha tenido como destino final Colombia y un 19% a Ecuador.

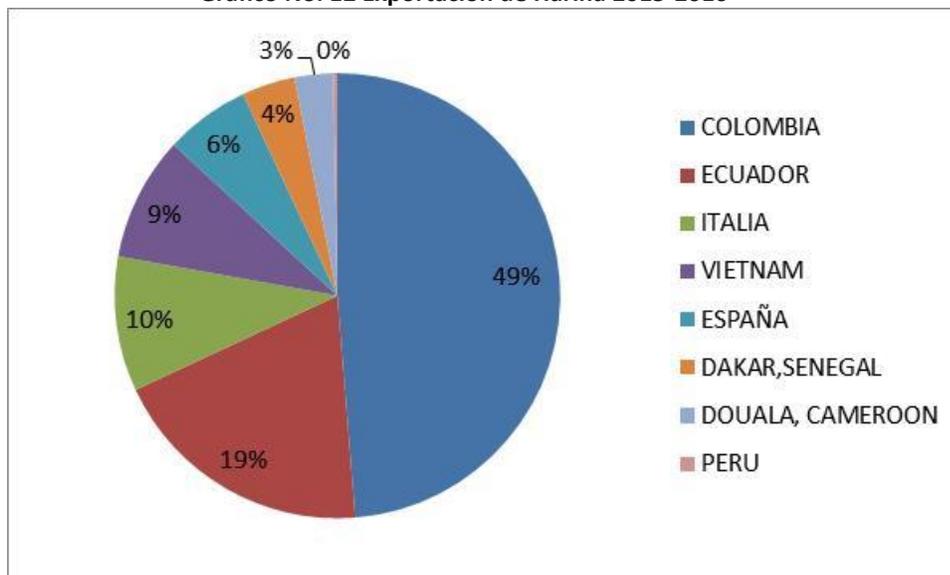
En el caso de la harina de soya el 49% se ha exportado a Colombia y el 19% a Ecuador, el 10% a Italia y el 9% a Vietnam.

Gráfico No. 11 Exportaciones durante la Gestión 2016
Exportación de Aceite 2015-2016



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL S.A.

Gráfico No. 12 Exportación de Harina 2015-2016



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL S.A.

7.5.5 Logística

En esta gestión arrancó la operación del puerto “Jennefer” que ha permitido a la empresa ganar eficiencia y disminuir considerablemente los costos de exportación versus la alternativa de utilizar servicios de terceros.

El único inconveniente logístico es el nivel de las aguas en la hidrovía que habitualmente suele bajar entre los meses de Octubre y Enero no permitiendo realizar la carga completa de las barcazas. NUTRIOIL tiene previsto resolver estos inconvenientes realizando alijes entre la planta y el puerto de Ladario (Brasil) donde hay mayor calado, aunque esto signifique un incremento de sus costos. La Empresa prefiere mantener un flujo constante en las entregas a sus clientes, para fortalecer su credibilidad y confianza.



Asimismo se aprovecha estos meses de aguas bajas para realizar el mantenimiento preventivo de la Planta.

7.6 Política de precios

En la industria de crushing, los precios son fijados de la siguiente forma:

- 1) Se toma como referencia la cotización de la Bolsa de Cereales de Chicago (CBOT), se le suma o disminuye la base. La base es la diferencia entre el precio de venta final y el precio futuro de un producto que puede ser positiva o negativa dependiendo de la disponibilidad del producto en un determinado momento en los puntos donde se realiza la carga y transferencia de propiedad del mismo.
- 2) Al precio obtenido de este se le suman todos los gastos necesarios hasta que el producto sea colocado en puerto andino (CIF Puerto Andino).

Tomando como referencia el Precio CIF puerto Andino se calculan los aranceles (en caso de existir) para cada oferta según su origen y las preferencias que cada país andino haya otorgado mediante el Acuerdo de alcance

parcial de Complementación Económica (AAPCE – 59). Si los precios de los productos no se encuentran dentro de la franja, entonces no se aplica el arancel y el precio CIF Puerto Andino es el precio de venta del producto.

Precio Chicago (CBOT)
(+/-) Base
Precio FOB (Puerto de Embarque)
(+) Flete a Puerto Destino
Precio CIF Puerto Andino
(+) Aplicación de aranceles (si los hubieran)

Como todos los *commodities*, los productos se encuentran expuestos a una serie de factores de índole interna y externa que determinan la fluctuación de sus precios. Con el objetivo de minimizar este riesgo, generalmente las empresas recurren a consultar fuentes de información eficiente y reconocida a nivel mundial que apoyan la toma de decisiones. Asimismo se adoptan mecanismos de cobertura de mercado, una vez se tenga establecido el precio de compra del grano de soya, ya sea por medio de la venta directa o con la utilización de los instrumentos financieros de derivados y futuros.

7.7 Estrategias de crecimiento

a) La Idea

La construcción e implementación de una planta de procesamiento de grano de soya ubicada en la localidad de Puerto Quijarro a orillas del canal Tamengo da lugar a que en el futuro pueda servir de plataforma para realizar ampliaciones en la capacidad de producción, implementación de otro tipo de industrias aprovechando las infraestructuras e inversiones portuarias, así como también las facilidades con las que cuenta el terreno: energía eléctrica, gas, agua, caminos y desvíos ferroviarios hasta las instalaciones.

b) Antecedentes de la Idea

La idea de constituir un nuevo complejo agroindustrial portuario nace para cubrir varias necesidades económicas y sociales que requiere el País en la cadena de producción y desarrollo del sector alimenticio, debido a que no se contaba con la suficiente infraestructura industrial, logística y portuaria necesarias para hacer frente a la creciente producción de grano de soya, que permita a los agricultores vender su producción en forma oportuna y a precios justos, considerando además el incremento de la demanda de productos oleaginosos a nivel internacional que ha provocado una crisis alimentaria mundial en los años 2010-2011; de esta forma se fomentará también el crecimiento de la franja agrícola en Bolivia incrementado la oferta exportable con productos de valor agregado y de alta calidad internacional.

Al ser conscientes de los problemas del calentamiento global, NUTRIOIL S.A. asume el compromiso de desarrollar una empresa sustentable basada en lo siguiente:

- Uso eficiente de los recursos (bajo en emisiones y bajo en recursos naturales).
- Privilegiar la eco-eficiencia sobre otros aspectos.

Es por ello que cuenta con todas las licencias ambientales las cuales son monitoreadas anualmente de acuerdo con normas ambientales vigentes, las cuales mencionamos a continuación:

- Licencia Ambiental para planta industrial No 071402-03-DIA-003-2011, otorgada por la Gobernación de Santa Cruz de la Sierra, en fecha 27 de julio de 2011.
- Licencia Ambiental para la construcción de Puerto No 071402-06-CD3-016-2012 otorgada por la gobernación de Santa Cruz de la Sierra, en fecha 20 de marzo de 2012.

- Licencia Ambiental para limpieza del canal Tamengo No 07142-12-CD3-007-2012 otorgada por la gobernación de Santa Cruz de la Sierra, otorgada en fecha 17 de febrero de 2012 y homologada por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, mediante Declaratoria de Adecuación Ambiental N° 071402/06/DAA/N°2434/14, de fecha 14 de febrero de 2014.

Por otra parte, tanto en las etapas de inversión como en las actividades operativas de la empresa tiene un alto impacto social y económico en términos de generación de empleos, aporte con infraestructura, aumento a la generación de divisas para el país, contribución al desarrollo de las zonas productivas de Santa Cruz y al desarrollo de la provincia Germán Bush.

7.8 Análisis Estratégico del Negocio Oleaginoso en Bolivia

El presente punto fue desarrollado en su totalidad en base a información preparada por NUTRIOIL con datos al 31 de diciembre de 2016 mediante su Departamento de Origenación y en base a sondeos de mercado, a excepción de la información proveniente de fuentes externas a la empresa, específicamente del Instituto Nacional de Estadística (INE).

7.8.1 Competencia Actual en la Industria de Crushing y participación de mercado

La competencia para la industria procesadora de grano es de dos tipos:

- Competencia en la captación de grano
- Competencia de producto en el mercado de destino

a) Competencia en Captación de Grano

En la captación de grano existen 4 industrias que dominan el sector: GRAVETAL BOLIVIA S.A., IASA, IOL y ADM SAO.

A continuación se hará una breve reseña de los antecedentes de la industria, su ciclo de vida, su porcentaje de participación en el mercado y se analizarán los elementos de diferenciación que les otorgue ventajas competitivas.

- **Antecedentes de la Industria**

La industria procesadora de soya en Bolivia, es Oligopólica, dominada por 4 empresas:

- ✓ **GRAVETAL BOLIVIA S.A**

Es una empresa creada en 1993. Se dedica a la producción de commodities (aceite crudo y torta de soya) destinada en su totalidad a la exportación.

- ✓ **IASA-INDUSTRIAS DE ACEITES**

Es una empresa creada en 1944, perteneciente al grupo Romero del Perú, fabrica y es productor de grano de soya y girasol; comercializa aceites crudos, aceites hidrogenados, tortas de soya y girasol para el sector industrial, así como también provee de aceites refinados de soya y girasol, mantecas y margarinas de alta calidad para el consumidor boliviano.

Su participación en el mercado nacional y de exportación es el siguiente: Nacional (50% aceite y 20% harina), Exportación (50% aceite y 80% harina)

- ✓ **ADM SAO**

Es una empresa creada en 1975 perteneciente actualmente a la empresa multinacional Archer Daniels Midland Company, ADM. Se dedica a la producción y exportación de commodities (grano de soya, aceite crudo de soya y girasol, harina de soya y girasol peletizada, sin peletizar y cascarilla de soya), así como a la producción de aceites refinados de soya y girasol para el mercado nacional y para la exportación.

Destina el 20% de la producción al mercado nacional y 80% a la exportación.

✓ **IOL-INDUSTRIAS OLEAGINOSAS**

Es una empresa creada por Silvio Marinkovic y actualmente continúa perteneciendo a su familia. Se dedica a la producción y exportación de commodities (aceite crudo de soya y girasol, harina de soya y girasol y cascarilla de soya), así como a la producción de lecitina y aceites refinados de soya y girasol para el mercado nacional y para la exportación.

Destina el 20% de la producción al mercado nacional y 80% a la exportación.

✓ **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL**

Es una empresa fundada en el año 2010 de accionistas 100% bolivianos y produce Aceite, Harina y Cascarilla, esta empresa se encuentra en etapa de crecimiento y tiene una participación del 7% en el mercado de compra de grano de soya, esta participación se incrementara en base a la utilización de la capacidad de su producción de su planta de producción.

7.8.2 Participación de mercado

Las industrias con mayor participación en la captación de grano es FINO, ADM SAO y GRANOS con un 16% cada una. Las demás industrias participan con la siguiente cuota:

Gráfico No. 13 Participación en el mercado en la compra de grano de soya



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL – Dpto. de Originación en base a sondeos de mercado.

• **Diferenciación**

De las cuatro empresas más grandes del mercado, solo 3 tienen elementos de diferenciación que les otorgan fortalezas en el mercado

Cuadro No. 12 Fortalezas y Diferencias en el mercado

EMPRESA	DIFERENCIACION
	<ul style="list-style-type: none"> • Su estratégica ubicación le permite un ahorro de aproximadamente 35 \$us/TM en costos logísticos respecto a la competencia. • No tiene niveles de dependencia en el puerto de salida, dado que tiene su puerto propio.

	<ul style="list-style-type: none"> • Su actividad diversificada le permite mitigar riesgos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Commodities ✓ Aceites refinados ✓ Margarinas y mantecas ✓ Representación de otros productos • Optimiza la utilización de su capacidad instalada industrial soya/ girasol alcanzando una molienda total de 2450 TM/día. • Cuenta con el respaldo financiero de sus accionistas internacionales
	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene la mayor capacidad de ensilaje del sector. Los silos de su propiedad alcanzan una capacidad de almacenamiento de 240.000 TM • Es la empresa líder en la compra de soya nacional • Es filial de una multinacional, goza de know-how y respaldo financiero.
	<ul style="list-style-type: none"> • Antigüedad y experiencia de accionistas y ejecutivos en la industria sojera por más de 10 años • Ubicación estratégica de la Planta. • Relación comercial estrecha con empresas transnacionales para el manejo de la logística. • Accesos a financiamientos bancarios, a fondos financieros y al mercado bursátil a través de emisiones de bonos y pagarés.

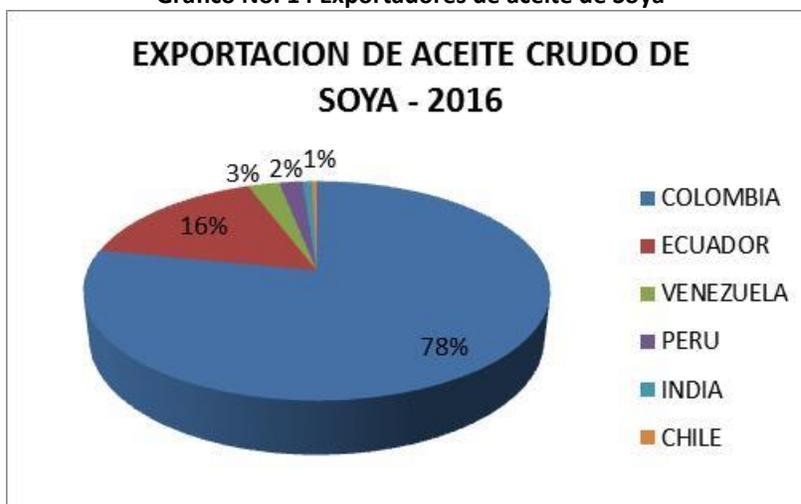
Elaboración y Fuente: NUTRIOIL – Dpto. de Origenación en base a información de las empresas.

7.8.3 Competencia de Productos en el Mercado de Destino

En destino, los principales competidores de productos terminados bolivianos son los grandes países productores de soya.

El destino principal para las exportaciones bolivianas de aceite crudo es Colombia, pero en este país el principal proveedor es Argentina.

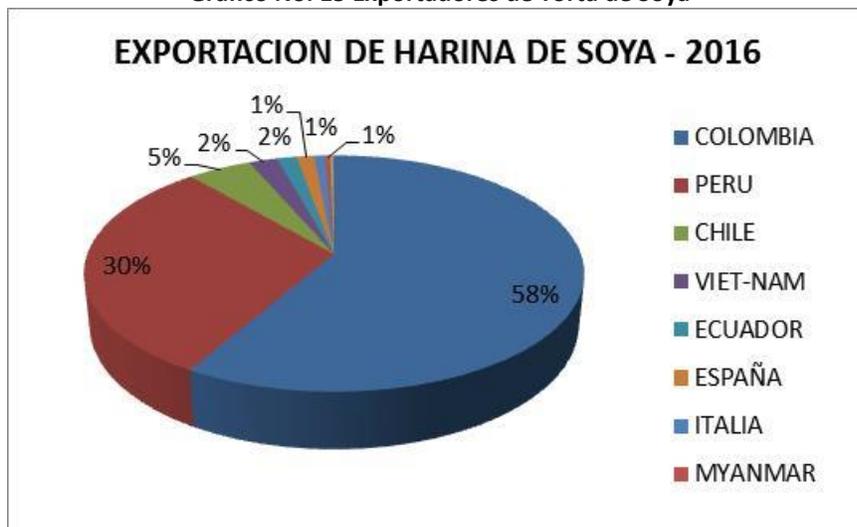
Gráfico No. 14 Exportadores de aceite de Soya



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL – En base a estadísticas Instituto Nacional de Estadísticas INE.

El destino principal para las exportaciones bolivianas de Harina de Soya es Colombia.

Gráfico No. 15 Exportadores de Torta de Soya



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL – En base a estadísticas Instituto Nacional de Estadísticas INE.

7.9 Existencia de dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización

7.9.1 Dependencia de servicios de recepción y almacenamiento

Actualmente existe dependencia con un grupo de tres empresas prestadores de servicios de recepción y almacenamiento de grano de soya local, con quienes se opera bajo la modalidad de un contrato take or pay, aplicable tanto al proveedor como al contratante del servicio.

La tercerización de este servicio disminuirá gradualmente en función de inversiones en centros de acopio de la empresa, sin embargo se debe mencionar que en los últimos años existen nuevas inversiones en silos de terceros que también brindan este servicio agrandando la oferta y el cubriendo el suficiente espacio físico para las necesidades de la empresa.

7.9.2 Dependencia de comercialización

Adicionalmente, existe dependencia de venta de harina de soya con dos comercializadores internacionales, cuyas compras representarían el 100% de la producción estimada.

Respecto al aceite de soya, existe dependencia con un operador logístico internacional, cuyas compras representarían el 100% de la producción estimada.

Sin embargo, es importante mencionar que tanto la harina de soya como el aceite de soya son commodities de muy fácil realización en el mercado internacional, por lo que la dependencia antes señalada es altamente mitigada por la naturaleza de los productos.

7.9.3 Dependencia de transporte

Se tiene suscrito un contrato con la empresa Ferroviaria Oriental (TAKE OR PAY) para asegurar un volumen mínimo de transporte desde los silos de acopio hasta la planta. Como alternativa se tiene el corredor Bioceánico Puerto Suarez - Santa Cruz, carretera que fue finalizada durante el 2012.

Para asegurar la continuidad de la operativa inherente al negocio, la Sociedad ha visto por conveniente suscribir los contratos antes mencionados, que si bien generan cierto grado de dependencia, permiten a la Sociedad alcanzar mayor estabilidad y seguridad en el proceso logístico.

7.10 Relaciones especiales entre el emisor y el Estado

La Sociedad no presenta relaciones especiales con el estado.

7.11 Principales activos del emisor

Los principales inmuebles de propiedad de NUTRIOIL S.A. corresponden a las maquinarias y equipos (plantas procesadoras y centros de acopio y almacenamiento), los terrenos y edificaciones donde operan las plantas de producción, las oficinas de distribución y las oficinas administrativas. Estos inmuebles se encuentran ubicados en el Parque Industrial Mza. 19 P.I. – Santa Cruz.

El Centro de Acopio dentro de la localidad de Pailón se encuentra como Garantía Hipotecaria hasta Bs.31,320,00.- por motivo de préstamo para capital de inversión.

El siguiente cuadro muestra los principales activos de la Sociedad:

Cuadro No. 13 Principales Activos de NUTRIOIL S.A. al 30 de junio de 2017:

Ubicación: Puerto Quijarro		
N°	Item	Valor actualizado (Bs)
1	Lanchas	158,488
2	Caminos y accesos	798,738
3	Edificaciones	2,047,658
4	Equipos de computacion	198,733
5	Equipos e instalaciones	19,612,839
6	Equipos electronicos y comunicación	225,472
7	Herramientas en general	2,539,499
8	Maquinarias y equipos	235,054,482
9	Muebles y enseres	422,069
10	Obras civiles	110,297,543
11	Otras construcciones civiles	8,948,883
12	Silos, almacenes y galpones	1,800,258
13	Terrenos	46,242,465
14	Vehiculos	686,115
	Totales	429,033,242
Ubicación: Localidad de Pailon		
N°	Item	Valor actualizado (Bs)
1	Caminos y accesos	3,113,334
2	Equipos de computacion	26,796
3	Equipos e instalaciones	662,717
4	Equipos electronicos y comunicación	19,875
5	Herramientas en general	310,045
6	Maquinarias y equipos	17,327,794
7	Muebles y enseres	75,397
8	Obras civiles	3,182,938
9	Otras construcciones civiles	9,851,692
10	Silos, almacenes y galpones	9,814,695
11	Terrenos	3,579,302
	Totales	47,964,585
Ubicación: Oficina Santa Cruz		
N°	Item	Valor actualizado (Bs)
1	Equipos de computacion	202,422
2	Equipos e instalaciones	88,998
3	Equipos electronicos y comunicación	63,142
4	Muebles y enseres	458,740
5	Vehiculos	1,873,208
	Totales	2,686,510

Elaboración y Fuente: NUTRIOIL

7.12 Relaciones económicas del Emisor con otras empresas

La Sociedad no presenta relaciones económicas con otras empresas, sin embargo mantiene una alianza estratégica con la empresa Transnacional Bunge.

7.13 Registro de marcas, patentes y licencias

No es aplicable debido a que se trata de commodities y venta de productos a granel, que deben cumplir con los estándares y especificaciones establecidos en la normativa internacional de venta de este tipo de productos.

7.14 Licencias ambientales

- Licencia ambiental para la Planta de Aceite NUTRIOIL S.A., que autoriza operar su actividad productiva, en cumplimiento a la Ley No. 1333 de Medio Ambiente. Dicha licencia es renovada anualmente.
- Licencia Ambiental para planta industrial No 071402-03-DIA-003-2011, otorgada por la Gobernación de Santa Cruz de la Sierra, en fecha 27 de julio de 2011, vigente hasta el 27 de julio de 2016, renovada con nueva vigencia hasta el 25 de mayo de 2021 mediante Resolución Ejecutiva N° 04/2016 del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Quijarro.
- Licencia Ambiental para la construcción de Puerto No 071402-06-CD3-016-2012 otorgada por la gobernación de Santa Cruz de la Sierra, en fecha 20 de marzo de 2012 vigente hasta el 20 de marzo de 2022
- Licencia Ambiental para limpieza del canal Tamengo No 07142-12-CD3-007-2012 otorgada por la gobernación de Santa Cruz de la Sierra, otorgada en fecha 17 de febrero de 2012 vigente hasta el 17 de febrero de 2022 y homologada por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, mediante Declaratoria de Adecuación Ambiental N° 071402/06/DAA/N°2434/14, de fecha 14 de febrero de 2014.

7.15 Procesos judiciales

A la fecha de elaboración del presente prospecto, no se tiene conocimiento de procesos judiciales, iniciados o por iniciarse, a favor o en contra de NUTRIOIL S.A.

7.16 Obligaciones Financieras

Cuadro No. 14 Deudas bancarias, financieras de NUTRIOIL al 30 de junio de 2017
(Expresado en Bolivianos)

INSTITUCIÓN	NRO. DE OPERACIÓN	FECHA DE DESEMBOLSO	MONTO ORIGINAL BS	SALDO BS AL 30/06/2017	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA ANUAL	GARANTÍA
BANCO UNION S.A.	2490086	29/12/2016	35,000,000	35,000,000	24/12/2017	3.20%	PRENDARIA
BANCO UNION S.A.	2519065	31/03/2017	54,900,000	54,900,000	26/03/2018	3.30%	PRENDARIA
BANCO UNION S.A.	2528841	27/04/2017	48,000,000	48,000,000	22/04/2018	3.30%	PRENDARIA
BANCO DO BRASIL BOLIVIA S.A.	110001080	29/12/2016	10,200,000	10,200,000	22/12/2017	3.15%	PRENDARIA
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	1020870816	03/01/2017	34,300,000	34,300,000	30/09/2017	3.20%	PRENDARIA
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	1020280117	30/05/2017	68,600,000	68,600,000	24/02/2018	3.50%	PRENDARIA
CAPITAL + SAFI S.A.	PAGARE	21/09/2016	24,000,000	24,000,000	21/09/2017	3.75%	QUIROGRAFARIA
CAPITAL + SAFI S.A.	PAGARE	20/06/2017	50,000,000	50,000,000	15/06/2018	3.25%	QUIROGRAFARIA
MARCA VERDE SAFI S.A.	PAGARE	30/01/2017	34,840,000	34,840,000	13/11- 24/01	3.20%	QUIROGRAFARIA
BANCO BISA S.A. L/P	915132	06/02/2015	31,320,000	21,924,000	05/01/2021	5.50%	HIPOTECARIA
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. BONO NUTRIOIL IV - V	SERIE UNICA	19/04/2017	12,528,000	12,528,000	13/02/2018 - 14/	3.10%	QUIROGRAFARIA
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. BONO NUTRIOIL VI - VII	SERIE UNICA	19/04/2017	15,000,000	15,000,000	13/02/2018 - 14/	3.20%	QUIROGRAFARIA
EMISION DE BONO DE OFERTA PRIVADA NUTRIOIL III	SERIE UNICA	30/06/2014	18,000,000	18,000,000	04/02/2023	9.50%	QUIROGRAFARIA
OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL I - EMISION 1"	SERIE A	23/05/2013	60,000,000	33,600,000	22/04/2019	6.00%	QUIROGRAFARIA
OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL I - EMISION 1"	SERIE B	23/05/2013	110,000,000	88,000,000	11/04/2021	7.00%	QUIROGRAFARIA
OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL I - EMISION 2"	SERIE UNICA	04/06/2014	104,400,000	41,760,000	14/05/2018	6.00%	QUIROGRAFARIA
OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL I - EMISION 3"	SERIE B	18/03/2016	70,000,000	70,000,000	09/09/2017	2.70%	QUIROGRAFARIA
			781,088,000	660,652,000			

Elaboración y Fuente: NUTRIOIL

7.17 Hechos Relevantes

❖ **Compromisos Financieros**

La Sociedad informa los compromisos financieros al 30 de junio de 2017, según el siguiente detalle:

<u>Ratios Comprometidos:</u>		<u>Ratios al 30 de junio 2017:</u>
Razón Corriente (RC)	≥ 1	1.00
Relación Deuda Patrimonio (RDP)	≤ 4	2.84
Relación Cobertura de Deuda (RCD)	$\geq 1,1$	1.22

❖ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad informa que, en fecha 13 de julio de 2017, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:

1. Consideración de ajustes y enmiendas al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 16 de febrero de 2017, la cual aprueba la inscripción de un Programa de Emisiones de Bonos.
2. Aprobación y suscripción del Acta.

❖ **Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil I - Emisión 3**

La Sociedad informa que, en fecha 22 de mayo de 2017 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil I – Emisión 3, en la cual se consideraron y aprobaron por unanimidad los siguientes puntos:

1. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2016.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2016.
3. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.

❖ **Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil I - Emisión 2**

La Sociedad informa que, en fecha 22 de mayo de 2017 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil I – Emisión 2, en la cual se consideraron y aprobaron por unanimidad los siguientes puntos:

1. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2016.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2016.
3. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.

❖ **Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil I - Emisión 1**

La Sociedad informa que, en fecha 22 de mayo de 2017 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil I – Emisión 1, en la cual se consideraron y aprobaron por unanimidad los siguientes puntos:

1. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2016.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2016.
3. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.

❖ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad informa que, en fecha 13 de junio de 2017, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que se resolvió lo siguiente:

Punto 1.- Aprobar la emisión de cinco pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés sin Oferta Pública Nutrioil IV, por un monto de Diez Millones 00/100 Bolivianos (Bs. 10.000.000,00) cada uno, totalizando un monto de (Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos (Bs. 50.000,000,00) con CAPITAL + SAFI S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR PRODUCTIVO FIC

Punto 2.- Designar a los señores Jorge Arias Lazcano y Gabriel Pabón Gutiérrez como Gerente General y Gerente Administrativo Financiero respectivamente, para la suscripción de valores emitidos.

❖ **Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos**

En cumplimiento al artículo 657 del Código de Comercio y conforme a las disposiciones contenidas en el inciso C) del Acta de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. celebrada el 01 de junio de 2012 aclarada y ratificada por la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de enero de 2013 y en el punto 2.4 del Prospecto Marco para el Programa de Emisiones de Bonos, la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. convoca a los Tenedores de Bonos NUTRIOIL I – Emisión 3 a la Asamblea General, que se llevara a cabo el día lunes 22 de mayo de 2017 a horas 12:00 a.m., en instalaciones de la Planta de Industrial de la Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A., ubicadas en Puerto Quijarro, departamento de Santa Cruz – Bolivia para considerar el siguiente orden del día:

1. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2016.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2016.
3. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.

❖ **Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos**

En cumplimiento al artículo 657 del Código de Comercio y conforme a las disposiciones contenidas en el inciso C) del Acta de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. celebrada el 01 de junio de 2012 aclarada y ratificada por la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de enero de 2013 y en el punto 2.4 del Prospecto Marco para el Programa de Emisiones de Bonos, la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. convoca a los Tenedores de Bonos NUTRIOIL I – Emisión 2 a la Asamblea General, que se llevara a cabo el día lunes 22 de mayo de 2017 a horas 11:30 a.m., en instalaciones de la Planta de Industrial de la Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A., ubicadas en Puerto Quijarro, departamento de Santa Cruz – Bolivia para considerar el siguiente orden del día:

1. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2016.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2016.
3. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.

❖ **Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos**

En cumplimiento al artículo 657 del Código de Comercio y conforme a las disposiciones contenidas en el inciso C) del Acta de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. celebrada el 01 de junio de 2012 aclarada y ratificada por la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de enero de 2013 y en el punto 2.4 del Prospecto Marco para el Programa de Emisiones de Bonos, la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. convoca a los Tenedores de Bonos NUTRIOIL I – Emisión 1 a la Asamblea General, que se llevara a cabo el día lunes 22 de mayo de 2017 a horas 11:00 a.m., en instalaciones de la Planta de Industrial de la Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A., ubicadas en Puerto Quijarro, departamento de Santa Cruz – Bolivia para considerar el siguiente orden del día:

1. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2016.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2016.
3. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.

❖ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad informó que, en fecha 06 de Abril de 2017, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:

1. Aprobar un plan de múltiples emisiones de bonos bajo la modalidad de oferta privada por Bs 100.000.000 (cien millones 00/100 bolivianos) con la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. para su fondo de inversión cerrado MSC PRODUCTIVO

❖ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad informó que, en fecha 05 de Abril de 2017, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:

1. Aprobar un plan de múltiples emisiones de bonos bajo la modalidad de oferta privada por US\$ 10.000.00.- con la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. para su fondo de inversión cerrado MSC ESTRATEGICO.

❖ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad informa que, en fecha 17 de febrero de 2017, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:

1. Aprobar un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de sus respectivas Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
2. Aprobar la Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores (RMV) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") y autorización para Oferta Pública de las emisiones por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
3. Aprobación del Acta.

❖ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad informa que, en fecha 16 de febrero de 2017, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:

1. Aprobar un Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
2. Aprobar la Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos ("Programa") y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
3. Aprobación del Acta.

❖ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad informa que, en fecha 29 de Noviembre de 2016, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:

Punto Único: ACLARACIÓN DE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2015.

❖ **Determinaciones de Directorio**

La Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. informa que, en reunión de directorio celebrada en fecha 14 de noviembre de 2016, se determinó aprobar la designación de cargos directivos por la nueva Gestión 2017-2018, compuesta de la siguiente manera:

1. Presidente: Hugo Landivar Cuellar
2. Vicepresidente: Roberto Krutzfeldt Monasterio
3. Director Secretario: Jorge Arias Lazcano

❖ **Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas**

La sociedad informa que en fecha 13 de octubre de 2016 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que se resolvió lo siguiente:

1. Aprobar el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 28 de octubre del año 2015.
2. Aprobar los Estados Financieros al 30 de junio de 2016.
3. Aprobar el Informe del Síndico.
4. Aprobar el Dictamen de Auditoría Externa al 30 de junio de 2016.
5. Aprobar la Memoria Anual.
6. Aprobar el tratamiento de resultados de la Gestión: Las pérdidas de la gestión fueron registradas en la cuenta Resultados Acumulados.
7. Aprobar la Renovación del Directorio por las Gestion 2017-2018:

Director Titular: Roberto Krutzfeldt Monasterio y su director suplente: Fernando Krutzfeldt Monasterio
Director Titular: Jorge Arias Lazcano y su director suplente: Jennefer Arias Balcazar
Director Titular: Hugo Landivar Cuellar y su director suplente: Roberto Pablo Landivar Cuellar
Director Titular: Gabriel Pabon Gutierrez y su director suplente: Sergio Cuffini

Director Titular: Juan Carlos Ortiz Banzer y su director suplente: Bismark Rosales Rojas.

8. Aprobar el Nombramiento del Síndico: Sra. Silvia Patricia Hurtado de Suarez y como sindico suplente al Sr. Javier Suarez Torrez
9. Aprobar la Dieta y Fianza de Directores y Síndico.

❖ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad informa que, en fecha 13 de septiembre 2016, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió el siguiente punto único:

Aclaración al Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de agosto de 2016, en lo siguiente:

- En la definición de la nominación de la sociedad, para que se entienda que cuando se refiere a la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. puede nominarse también en adelante como NUTRIOIL S.A. o la empresa, o la sociedad, o la sociedad emisora, o emisor/suscriptor, indistintamente.
- Dejar sin efecto las condiciones previas al desembolso por la adquisición de cualquier pagare, consignada en el cuadro de características básicas de la emisión.

❖ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad informa que en fecha 26 de agosto 2016, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió los siguientes puntos:

Punto 1. Consideración y aprobación de una emisión de 3 pagarés sin oferta pública denominada: Pagaré sin Oferta Publica NUTRIOIL III por un total de Bs 24.000.000 (Veinticuatro millones 00/100 bolivianos)

Punto 2. Designación de representantes para la suscripción de valores emitidos.

❖ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad informa que en fecha 30 de junio de 2016, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvieron los siguientes puntos:

Punto 1. Pago total de las acciones ordinarias.- Dentro del plazo establecido los socios accionistas efectuaron los pagos comprometidos hasta la fecha 18 de mayo de 2016 para el nuevo aporte de las acciones ordinarias por el monto de Bs 10.500.000 (Diez millones quinientos mil 00/100 bolivianos), equivalente a 10.500 acciones ordinaria.

Punto 2. Pago total de las acciones preferidas.- Dentro del plazo establecido se colocaron y efectuaron los pagos comprometidos de 42.000 acciones preferidas, equivalentes a la suma de Bs 42.000.000 (Cuarenta y dos millones 00/100 bolivianos), los cuales, se encuentran representados por K-12 Fondo de Inversión Cerrado, administrado por Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Punto 3. Capital Suscrito y Pagado.- De conformidad a lo expresado en los puntos uno y dos que anteceden y habiéndose producido el pago total de las acciones ordinarias y preferidas, por unanimidad quedo aprobado que el capital suscrito de la sociedad está íntegramente pagado en la suma de Doscientos Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos (Bs. 250.000.000,00), los que se encuentran distribuidos conforme a la participación accionaria, expresada en el cuadro siguiente:

N°	Accionistas	Cap/Susc/Pag	Acciones	Porcentaje	Series
1.	Jorge Arias Lazcano	70.720.000	70.720	28,29%	Ordinaria: A-B
2.	Roberto Krutzfeldt Monasterio	54.080.000	54.080	21,63%	Ordinaria: B-C
3.	Lafonte Inversiones Industriales S.A.	41.600.000	41.600	16,64%	Ordinaria: D
4.	Gabriel Pabón Gutiérrez	27.040.000	27.040	10,82%	Ordinaria: E
5.	Juan Carlos Ortiz Banzer	6.240.000	6.240	2,50%	Ordinaria: E
6.	Rubén Darío Bascopé Justiniano	8.320.000	8.320	3,33%	Ordinaria: E
7.	K12 FIC	42.000.000	42.000	16,80%	Preferidas: F
	TOTAL	250.000.000	250.000	100%	

❖ Asamblea General de Tenedores de Bonos NUTRIOIL I - Emisión 2

La Sociedad informa que, en fecha 23 de junio de 2016 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos NUTRIOIL I – Emisión 2, en la cual se consideraron y aprobaron por unanimidad los siguientes puntos:

1. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2015.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2015.
3. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.

❖ Asamblea General de Tenedores de Bonos NUTRIOIL I - Emisión 1

La Sociedad informa que, en fecha 23 de junio de 2016 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos NUTRIOIL I – Emisión 1, en la cual se consideraron y aprobaron por unanimidad los siguientes puntos:

1. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2015
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2015
3. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.

❖ Suscripción de Acciones Preferidas

La Sociedad informa que, en fecha 20 de junio de 2016 el Fondo de Inversión Cerrado K12 (“K12 FIC”) administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión denominada Marca Verde SAFI S.A., ha suscrito y pagado 10.800.- (Diez mil ochocientas) nuevas Acciones Preferidas de la Serie “F”, con un valor nominal de Bs. 1.000.- (Un mil 00/100 Bolivianos) cada una, emitidas por la SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A. (“NUTRIOIL”).

Como resultado de la referida transacción, K12 FIC llega a tener una participación del 16.80% en el capital social de NUTRIOIL S.A.

8. ANÁLISIS FINANCIERO

El Análisis Financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de NUTRIOIL S.A. al 30 de junio 2014 y 2015 auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L., al 30 de junio de 2016 auditado por BDO Berthin Amegual y Asociados. Asimismo, se presentan los Estados Financieros de la Sociedad auditados internamente al 30 de junio de 2017.

Es importante aclarar que la Gestión Anual y Fiscal de la Sociedad corresponde al periodo comprendido entre Julio de un año y junio del año siguiente. Por lo tanto, cuando se hace referencia a la gestión 2015, deberá entenderse que esta información corresponde al periodo comprendido entre el 1ro de Julio de 2015 y 30 de Junio de 2016.

Por otra parte es importante aclarar que los Estados Financieros analizados consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en bolivianos las cifras al 30 de junio de 2014, 2015 y 2016, en función al valor de la UFV al 30 de junio de 2017.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

Fecha	Cotización de la UFV
30 de junio de 2014	1,95877
30 de junio de 2015	2,06218
30 de junio de 2016	2,13328
30 de junio de 2017	2.20681

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentra descrita en el punto 8.6 del presente Prospecto Marco.

8.1 Balance General

8.1.1 Activo

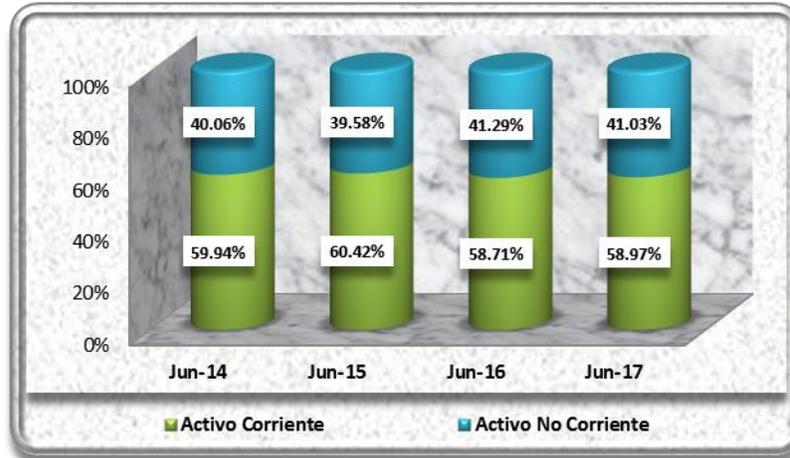
El Activo total de NUTRIOIL S.A. al 30 de junio de 2015 fue de Bs1.170 millones, importe superior en 12,96% (Bs. 134 millones) al registrado al 30 de junio de 2014 cuando alcanzó a Bs. 1.036 millones, debido principalmente al crecimiento de la cuenta Inventarios en el activo corriente y al crecimiento del Activo fijo en el activo no corriente.

Al 30 de junio de 2016 fue de Bs. 1.105 millones, monto inferior en 5,56% (Bs. 65 millones) al registrado junio de 2015, a causa de la disminución de Inventario. A junio de 2017 el Activo Total asciende a Bs. 1043 millones, monto inferior en 5,99% (Bs. 62 millones) al registrado junio de 2016, a causa de la disminución de Inventario y Activo Fijo.

La composición del Activo, en función a su realización, estuvo conformada, por un 59,94%, 60,42%, 58,71% y 58.97% por el Activo Corriente a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente. Asimismo, por un 40,06%, 39,58%, 41,29% y 41,03% por el Activo No Corriente a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió un predominio de la porción corriente del activo en las fechas analizadas.

Gráfico No. 16 Activo Corriente vs. Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Activo Corriente

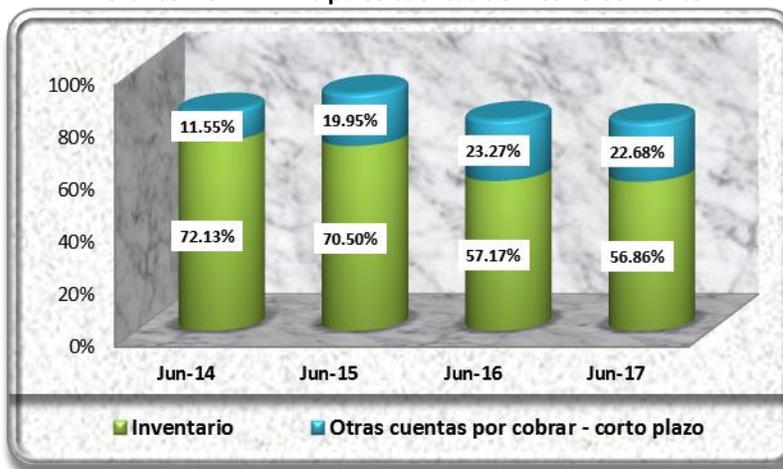
El Activo Corriente de la Sociedad a junio de 2015 alcanzó el monto de Bs. 707 millones, cifra superior a la registrada a junio de 2014 cuando fue de Bs. 621 millones. Esta variación significó un incremento de 13,86% (Bs. 86 millones). Este incremento en el activo corriente de la sociedad se debió principalmente al crecimiento de la cuenta Inventarios a causa de la compra de Grano de Soya.

Al 30 de junio de 2016 la Sociedad alcanzó el monto de Bs. 649 millones, cifra menor en 8,23% (Bs. 58 millones) en comparación a la gestión anterior. Esta variación fue ocasionada por el decremento en los inventarios. Al 30 de junio de 2017 el Activo Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 615 millones, esta variación significó una disminución de 5,52% (Bs. 34 millones). Esta disminución en el activo corriente de la sociedad se debió a la disminución del Inventario

El Activo Corriente, representó el 59,94%, 60,42%, 58,71% y 58,97% del Activo total a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

A Junio de 2017 las cuentas más representativas del Activo Corriente son: Inventarios y Otras cuentas por cobrar – corto plazo. La participación de estas cuentas respecto del Activo Corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información al 30 de junio de 2017.

Gráfico No. 17 Principales cuentas del Activo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Inventario

Al 30 de junio de 2015, ésta cuenta alcanzó Bs. 498 millones siendo superior en 11,29% (51 millones) en comparación a junio 2014, cuando fue de Bs. 448 millones. Esta variación es explicada por un crecimiento en la compra de Granos de Soya la cual mantiene almacenada, tanto dentro del país como fuera del mismo. En esta cuenta se registra la acumulación de costos de las materias primas, más los costos de logística, producción y comercialización hasta el momento de la venta.

Al 30 de Junio de 2016 esta cuenta alcanzó una cifra de Bs. 371 millones, monto menor en 25,59% (Bs. 128 millones) al registrado a junio 2015, debido a la reducción de las subcuentas Materia prima y Productos terminados. Al 30 de junio de 2017 el Inventario alcanzó la cifra de Bs. 350 millones, monto menor en 6,09% (Bs. 21 millones) al registrado a junio 2016, debido a la reducción de productos en stock.

Los inventarios representaron el 43,23%, 42,60%, 33,56% y 33,53% del Activo total a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

Otras Cuentas por Cobrar

Las Otras Cuentas por Cobrar están compuestas principalmente por el Crédito Fiscal IVA obtenido en la importación de maquinarias y equipos y en la contratación de empresas que realizaran la construcción de obras civiles y montaje de la planta y otras compras relacionadas a las actividades de inversión, y compras de materias primas y contratación de servicios menos la correspondiente devolución de impuestos a través de CEDEIM y compensaciones del débito fiscal IVA.

También componen en esta cuenta los financiamientos que se otorgan a los productores de grano de soya, para poder asegurar los volúmenes de materias primas para el proceso de producción.

Al 30 de junio de 2015 se registró un monto de Bs. 141 millones, siendo superior en 96,68% (Bs. 69 millones) a la cifra obtenida a junio de 2014 cuando llegó a Bs. 72 millones. Esta variación es producida principalmente por el incremento en las subcuentas de Crédito Fiscal, Anticipo a proveedores, Anticipo por financiamiento a proveedores de soya por efecto del crecimiento que ha tenido la empresa en mayores compras de materias primas para cubrir la necesidad de producción continua de la planta.

Esta cuenta al 30 de Junio de 2016 alcanzó un monto de Bs. 151 millones, superior en 7,03% (Bs. 10 millones) a la cifra obtenida a junio de 2015, producto del aumento de las subcuentas: Margen sobre derivados, Gastos anticipados y Fondos a rendir. Al 30 de junio de 2017, otras cuentas por cobrar alcanzaron la cifra de Bs. 139 millones, inferior en 8,25% (Bs. 12 millones) a la cifra obtenida a junio de 2016, producto de la disminución de las subcuentas: Margen sobre derivados, CEDEIM – IVA por recuperar, Gastos anticipados y Fondos a rendir.

Esta cuenta significó el 6,92%, 12,05%, 13,66%, 13,37% del Activo total a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

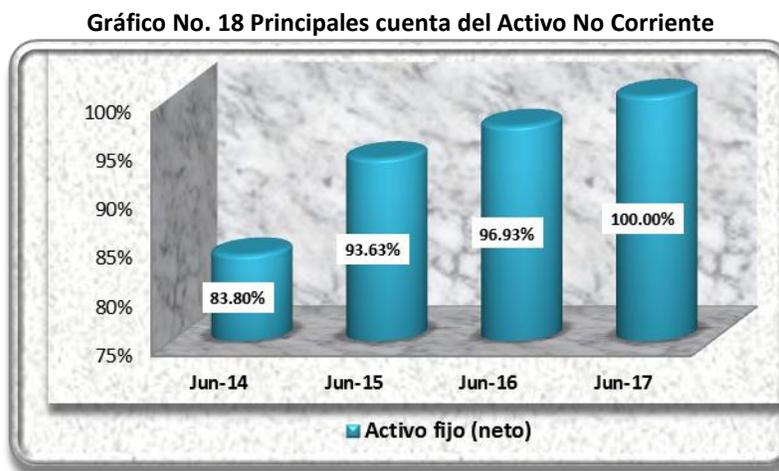
Activo No Corriente

Al 30 de junio de 2015 se registró la cifra de Bs. 463 millones, siendo superior en 11,61% (Bs. 48 millones) al registrado a junio de 2014 cuando alcanzó Bs. 415 millones. Esta variación fue ocasionada principalmente por el crecimiento del activo Fijo.

A junio de 2016 alcanzó el monto de Bs. 456 millones, inferior en 1,48% (Bs. 7 millones) en comparación a junio 2015. Esta disminución en el Activo No Corriente fue a consecuencia principalmente de Otras cuentas por cobrar – largo plazo. Al 30 de junio de 2017 el Activo No Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 428 millones, inferior en 6,65% (Bs. 28 millones) en comparación a junio 2016. Esta disminución en el Activo No Corriente fue a consecuencia principalmente de Otras cuentas por cobrar – largo plazo.

El Activo No Corriente representó el 40,06%, 39,58%, 41,29% y 41,03% del Activo total a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

A Junio de 2017 la cuenta más representativa del Activo No Corriente es: Activos fijo. La participación de esta cuenta respecto del Activo No Corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información al 30 de junio de 2017.



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Activo Fijo

La cuenta Activo Fijo al 30 de Junio de 2015 alcanzó la cifra de Bs. 434 millones, superior en 24,70% (Bs. 86 millones) al registrado a junio de 2014 cuando alcanzó el monto de Bs. 348 millones, ocasionado por el incremento del valor de Terrenos y compra de Maquinarias, equipos, muebles y enseres, por el normal crecimiento de la empresa.

Al 30 de junio de 2016 alcanzó un monto de Bs. 442 millones mayor en 2,00% (Bs. 9 millones) en comparación a junio 2015, debido principalmente al incremento de las subcuentas Maquinaria y equipo, Caminos y accesos. Al 30 de junio de 2017 la cuenta Activo Fijo, alcanzó la cifra de Bs. 428 millones, inferior en 3,38% (Bs. 14 millones) al registrado a junio de 2016 ocasionado por la disminución de las subcuentas Maquinaria y Equipo y Obras Civiles.

Esta cuenta significó el 33,57%, 37,06%, 40,02% y 41,03% del Activo total, a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

8.1.2 Pasivo

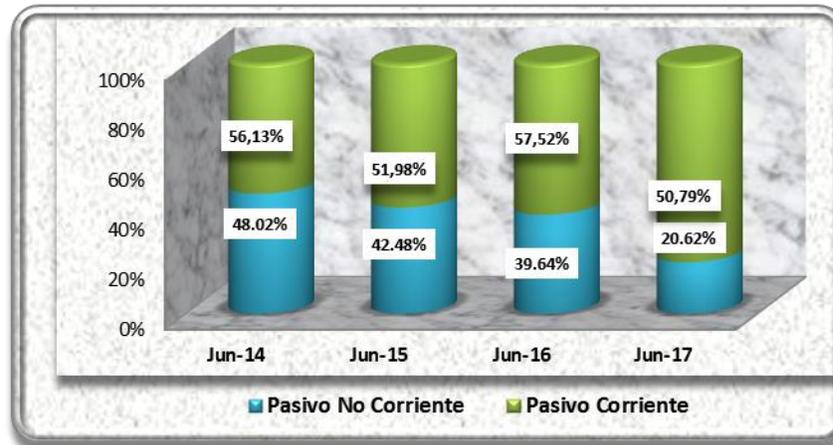
El Pasivo total de la Sociedad al 30 de Junio de 2015, el Pasivo fue de Bs. 959 millones, monto superior en 17,33% (Bs. 142 millones) al registrado al 30 de junio de 2014, cuando alcanzó el monto de Bs. 817 millones, ocasionado principalmente por la adquisición de mayores deudas financieras.

Al 30 de junio de 2016 fue de Bs. 844 millones inferior en 11,92% (Bs. 114 millones) en comparación a junio 2015, debido principalmente a la disminución a deudas financieras – corto plazo y Bonos por pagar – largo plazo. Al 30 de junio de 2017 el Pasivo Total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 771 millones, inferior en 9,46% (Bs. 73 millones) en comparación a junio 2016, debido principalmente a la disminución de Otras cuentas por pagar y Bonos por pagar – largo plazo.

El Pasivo Total de la Sociedad estuvo conformado por un 40,99%, 47,12%, 46,11% y 58,71% por el Pasivo Corriente a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente. Asimismo, estuvo compuesto por un 37,87%, 34,79%, 30,28% y 15,15% por el Pasivo No Corriente a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017, respectivamente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió siempre un predominio de la porción Corriente del Pasivo en las gestiones analizadas.

Gráfico No. 19 Pasivo Corriente vs. Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Pasivo Corriente

El Pasivo Corriente de la sociedad a junio de 2015 alcanzó el monto de Bs. 551 millones, mayor en 29,84% (Bs. 127 millones) al registrado en junio 2014, cuando fue de Bs. 425 millones. El incremento del Pasivo Corriente es atribuible principalmente al crecimiento de las Deudas comerciales en 151,75% (Bs. 40 millones) y las Deudas Financieras en 21,80% (Bs. 86 millones).

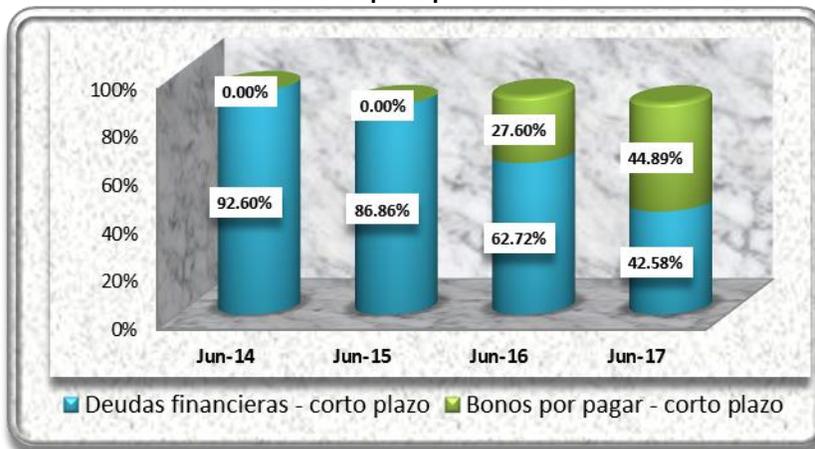
Al 30 de junio de 2016 alcanzó el monto de Bs. 510 millones, cifra menor en 7,57% (Bs. 42 millones) en comparación a junio 2015. La disminución del Pasivo Corriente es atribuible principalmente a las Deuda financieras – corto plazo en 33,27% (Bs. 159 millones).

El Pasivo Corriente representó el 51,98%, 57,52%, 60,36% y 79,38%, del Pasivo Total a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente, además de significar el 40,99%, 47,12%, 46,11%, 58,71% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2017 el Pasivo Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs493 millones, mismo que representa el 71,78% del Pasivo total y el 51,52% del Pasivo más el Patrimonio.

Al 30 de junio de 2017 las cuentas más representativas del Pasivo Corriente son: Deudas Financieras y Bonos por pagar. La participación de estas cuentas respecto del Pasivo Corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información al 30 de junio de 2017.

Gráfico No. 20 Evolución de las principales cuentas del Pasivo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Deudas Financieras

La cuenta Deudas Financieras al 30 de Junio de 2015 se registró un monto de Bs. 479 millones, siendo superior en 21,80% (Bs. 86 millones) al registrado a junio de 2014 cuando alcanzó el monto de Bs. 393 millones, manteniéndose como la cuenta de mayor relevancia dentro del Pasivo Corriente, el crecimiento en la cuenta se debe a las Obligaciones contraídas con el Banco Unión S.A., Banco Nacional de Bolivia S.A. y Marca Verde SAFI S.A. debido a financiamientos de corto plazo para capital de operaciones.

Al 30 de Junio de 2016 alcanzó un monto de Bs. 320 millones, inferior en 33,27% (Bs. 159 millones) en comparación a junio 2015, debido principalmente a la cancelación total de deudas del Banco Nacional de Bolivia S.A. y Banco de Crédito BCP S.A. Al 30 de junio de 2017 la cuenta Deudas Financieras, alcanzó la cifra de Bs. 261 millones inferior en 22,62% (Bs. 59 millones) en comparación a junio 2016, debido principalmente a la cancelación total de deudas en Banco Fassil S.A.

Esta cuenta significó el 48,13%, 49,97%, 37,86% y 33,80 del Pasivo total, a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente. Además de significar el 37,96%, 40,93%, 28,92% y 25,00% del Pasivo más patrimonio, respectivamente.

Bonos por pagar

La cuenta Bonos por pagar al 30 de Junio de 2016 alcanzó un monto de Bs. 141 millones, convirtiéndose en la segunda cuenta más representativa del Pasivo corriente. La creación de esta cuenta se debió a la Emisión de Bonos de oferta pública (Emisiones 1,2 y 3) de "Bonos NUTRIOIL I". Al 30 de junio de 2017 la cuenta Bonos por pagar, alcanzó la cifra de Bs. 275 millones siendo superior en 48,82% (Bs. 134 millones) al registrado a junio de 2016.

Esta cuenta significó el 16,66% y 35,63% del Pasivo total, a junio de 2016 y 2017 respectivamente. Además de significar el 12,73% y 26,35% del Pasivo más patrimonio, respectivamente.

Pasivo No Corriente

El Pasivo No Corriente de NUTRIOIL S.A a junio de 2015 alcanzó el monto de Bs. 407 millones, monto superior en 3,79% (Bs. 15 millones) al registrado a junio de 2014 cuando fue de Bs. 392 millones, ocasionado por el aumento de deuda financiera a largo plazo en moneda nacional.

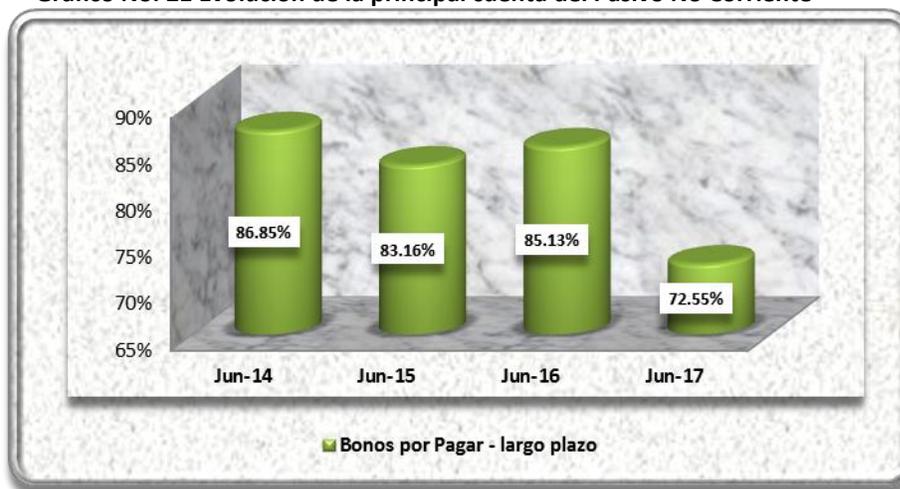
A junio de 2016 alcanzó el monto de Bs. 335 millones, monto inferior en comparación al 30 de junio de 2015, ésta variación significó una reducción del 17,81% (Bs. 73 millones) debido principalmente a la disminución de

Bonos por pagar y Deudas financieras – largo plazo. Al 30 de junio de 2017 el Pasivo No Corriente de la Sociedad, alcanzó la cifra de Bs. 159 millones, inferior en 110,38% (Bs. 176 millones) debido principalmente a la disminución de Bonos por Pagar – largo plazo.

El Pasivo No Corriente representó el 48,02%, 42,48%, 39,64% y 20,62% del Pasivo total y el 37,87%, 34,79%, 30,28% y 15,15% del Pasivo más Patrimonio a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017, respectivamente.

Al 30 de junio de 2017 la cuenta más representativa del Pasivo No Corriente corresponde a Bonos por Pagar. La participación de esta cuenta respecto del Pasivo No Corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo a junio 2017.

Gráfico No. 21 Evolución de la principal cuenta del Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Bonos por Pagar

La cuenta Bonos por Pagar al 30 de Junio de 2015 alcanzó un monto de Bs. 339 millones, siendo menor en 0.62% (Bs. 2 millones) al registrado a junio de 2014 cuando alcanzó el monto de Bs. 341 millones, debido a que se realizó la amortización parcial de capital de la emisión de “Bonos NUTRIOIL I – Emisión 1”.

Al 30 de Junio de 2016 alcanzó un monto de Bs. 285 millones inferior en 15,87% (Bs. 54 millones) en comparación a junio 2015 debido principalmente por amortizaciones de las emisiones 1 y 2 de los Bonos NUTRIOIL I. Al 30 de junio de 2017 la cuenta Bonos por Pagar, alcanzó la cifra de Bs. 115 millones, inferior en 146,84% (Bs. 169 millones) en comparación a junio 2016 debido a la amortización parcial de capital de las emisiones de “Bonos NUTRIOIL I – Emisión 1 y Emisión 2”

Esta cuenta representó el 41,70%, 35,32%, 33,74% y 14,96% del Pasivo total y el 32,89%, 28,93%, 25,78% y 11,07% del Pasivo más el Patrimonio a Junio 2014, 2015, 2016 y 2017, respectivamente.

8.1.3 Patrimonio

El Patrimonio de la Sociedad al 30 de Junio de 2015 se registró Bs. 212 millones, siendo menor en 3,36% (Bs7 millones) al registrado al 30 de junio de 2014 cuando alcanzó el monto de Bs. 219 millones, ocasionado por la disminución de resultados acumulados.

Al 30 de junio de 2016 fue de Bs. 261 millones superior en 23,25% (Bs. 49 millones) en comparación a junio 2015, comportamiento que es atribuible al crecimiento del Capital pagado por 410,20% (Bs. 201 millones). Al 30 de junio de 2017, el Patrimonio de NUTRIOIL S.A. alcanzó el monto de Bs. 271 millones, superior en 3,90% (Bs. 11 millones) en comparación a junio 2016, debido a disminución de Resultados Acumulados.

El Patrimonio representó el 21,14%, 18,09%, 23,61% y 26,03% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

El siguiente gráfico muestra la estructura de capital de NUTRIOIL S.A. durante las gestiones analizadas.

Gráfico No. 22 Estructura de Capital

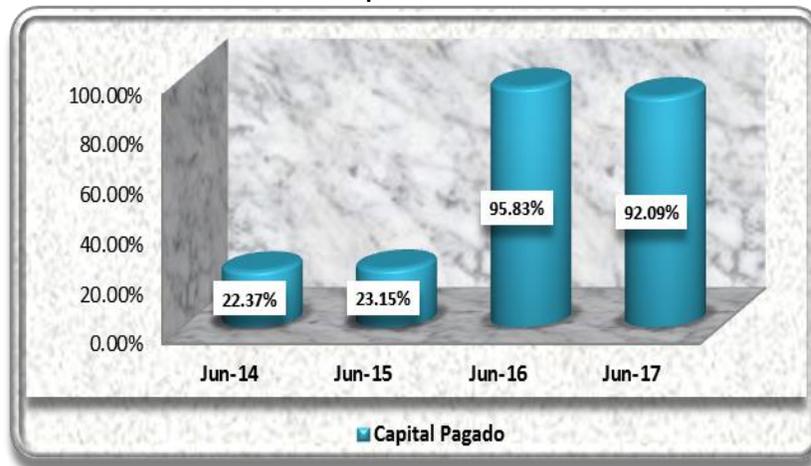


Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, existió un predominio del pasivo sobre el patrimonio dentro de la estructura de capital de la Sociedad, debido a que NUTRIOIL S.A. contrajo Deudas Financieras de corto y largo plazo como también la emisión de Bonos.

Las cuentas más representativas del Patrimonio al 30 de junio de 2017, es el Capital Pagado, la participación de esta cuenta respecto del Patrimonio se la puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información a junio de 2017.

Gráfico No. 23 Principales cuentas del Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Capital Pagado

La cuenta Capital Pagado al 30 de junio de 2016 alcanzó un monto de Bs. 250 millones siendo mayor en 410,20% (Bs. 201 millones) al registrado al 30 de junio de 2015 cuando alcanzó el monto de Bs. 49 millones, debido a Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 10 de diciembre de 2015, la Sociedad determinó el incremento de Capital suscrito. Al 30 de junio de 2017 esta cuenta alcanzó la cifra de Bs. 250 millones nuevamente.

La cuenta Capital Pagado representa el 22,37%, 23,15%, 95,83% y 92,09% del Patrimonio y el 4,73%, 4,19%, 22,62% y 23,98% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

Debemos aclarar que para fines de realizar el presente análisis del Capital Pagado los saldos de esta cuenta al 30 de junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 fueron reexpresados, registrándose esta diferencia por la reexpresión, en la cuenta Ajustes de Capital, que registró el monto de Bs. 18 millones para la gestión 2014, 2015 y un monto de Bs. 14 millones para gestión 2016 y 2017.

8.2 Estado de Resultados

Ingresos por ventas

Los Ingresos por ventas de NUTRIOIL al 30 de Junio de 2015 la Sociedad registró Bs. 855 millones, monto mayor en 63,88% (Bs. 333 millones) en comparación a junio 2014 cuando registró Bs. 522 millones, situación generada por el aumento constante en la demanda de la soya.

Al 30 de junio de 2016 fueron de Bs. 712 millones, monto menor en 16,69% (Bs. 143 millones) en comparación a junio 2015, debido principalmente a la disminución de la venta de harina de soya y aceite crudo de soya.

Al 30 de junio de 2017 se registró Bs. 616 millones, monto menor en 15,70% (Bs. 97 millones) en comparación a junio 2016 a causa de la disminución de la venta de harina de soya y cascarilla de soya. producto de las ventas de harina de soya, aceite crudo de soya, cascarilla de soya y granillo de soya que realizó la sociedad.

Costo de Venta

El Costo de venta a junio de 2015 registró Bs. 826 millones, siendo superior en 68,15% (Bs. 335 millones) en comparación a junio 2014 cuando fue de Bs. 491 millones, debido al constante incremento del ingreso operativo de la Sociedad y la adición del Costo servicio de maquila.

Al 30 de junio 2016 alcanzó Bs. 678 millones, siendo inferior en un 17,92% (Bs. 148 millones) en comparación a junio 2015, ocasionado por el decremento de ventas y la no generación de Costos indirectos de fabricación. Al 30 de junio de 2017 se registró Bs. 554 millones, inferior en un 22,39% (Bs. 124 millones) en comparación a junio 2016, debido a la disminución de ventas

El Costo de Venta representa el 94,13%, 96,58%, 95,15%, 89,95% de los Ingresos por ventas de la Sociedad a Junio 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

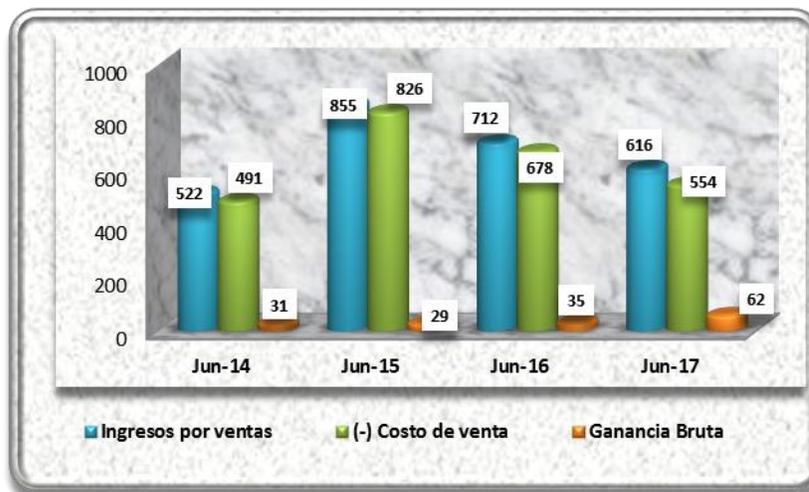
Ganancia Bruta

La Ganancia Bruta de la Sociedad al 30 de Junio de 2015 registró Bs. 29 millones, monto menor en un 4,54% (Bs. 1 millón) al monto generado en junio 2014 cuando fue de Bs. 31 millones, debido al crecimiento de los costos de venta al igual que gestión anterior.

Al 30 de junio de 2016 registró Bs. 35 millones, siendo superior en 18,23% (Bs. 5 millones) en comparación a junio 2015, situación ocasionada por el decreciente costo de venta de la sociedad. Al 30 de junio de 2017 la sociedad obtuvo Bs. 62 millones de ganancia bruta, superior en 44,15% (Bs. 27 millones) en comparación a junio 2016 debido a las ventas de harina de soya, aceite crudo de soya, cascarilla de soya y granillo de soya que la Sociedad realizó.

La ganancia bruta representa el 5,87%, 3,42%, 4,85% y 10,05% de los Ingresos de la Sociedad a Junio 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

**Gráfico No. 24 Evolución de los Ingresos Operativos, Costo de ventas y Ganancia Bruta
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Gastos Operativos

Los Gastos Operativos de NUTRIOIL S.A. compuestos por Gastos de Administración y de comercialización, alcanzaron a junio de 2015 un total de Bs. 34 millones, siendo superior en 17,08% (Bs. 5 millones) en comparación a la gestión 2014 donde se obtuvo un monto de Bs. 29 millones, debido principalmente al crecimiento de los gastos de comercialización por un mayor movimiento operacional de la empresa.

Al 30 de junio de 2016 alcanzó un monto de Bs. 37 millones, cifra mayor en 6,98% (Bs. 2 millones) causado principalmente por el aumento de los Gastos de comercialización, en comparación a junio 2015. Al 30 de junio de 2017, los Gastos Operativos alcanzaron Bs. 41 millones, superior en 11,27% (Bs. 5 millones) en comparación a la gestión 2014, debido principalmente al crecimiento de los gastos de comercialización

Los Gastos Operativos representan el 5,63%, 4,02%, 5,17% y 6,74% de los Ingresos a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017, respectivamente.

Las principales cuentas que conforman los Gastos Operativos a Junio de 2016 se detallan a continuación:

Gastos de Administración

Los gastos de administración al 30 de Junio de 2015 fueron Bs. 29 millones, siendo superior en 8,60% (Bs. 2 millones) a la cifra obtenida a junio de 2014 cuando fue de Bs. 27 millones, debido principalmente al crecimiento de la empresa y la determinación y ajuste real de los gastos administrativos que tienen la compañía.

Al 30 de junio de 2016 se registró Bs. 20 millones, monto inferior en 30,97% (Bs. 9 millones) en comparación a junio 2015, debido principalmente a la reducción de las subcuentas de Seguros, Cargas sociales, Impuestos y patentes. Al 30 de junio de 2017 se registró Bs. 22 millones, superior en 9,79% (Bs. 2 millones) a junio de 2016, debido al incremento de las subcuentas Sueldos y Salarios, Impuestos y Patentes y Seguros.

Los Gastos de Administración representaron el 5,08%, 3,37%, 2,79% y 3,58% de los Ingresos a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

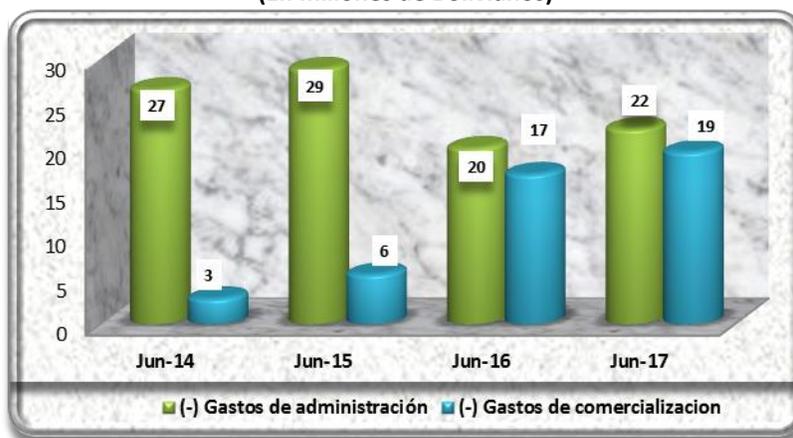
Gastos de Comercialización

Los Gastos de Comercialización al 30 de junio del 2015 fueron Bs. 6 millones que superó en 95,39% (Bs. 3 millones) al monto obtenido a junio de 2014 cuando fue de Bs. 3 millones, debido principalmente a que las operaciones de NUTRIOIL se incrementaron.

Al 30 de junio de 2016 registró Bs. 17 millones, monto mayor en 201,68% (Bs. 11 millones) en comparación a junio 2015 a causa de mayor comercialización de sus productos. Al 30 de junio de 2017 se registró Bs. 19 millones, superior en 12,94% (Bs. 3 millones) a junio 2016 también debido al incremento de la comercialización de los diferentes productos.

Los Gastos de Comercialización representaron el 0,55%, 0,66%, 2,38% y 3,16% de los Ingresos a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

**Gráfico No. 25 Evolución de las principales cuentas de los Gastos Operativos.
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Ingresos y (Gastos) no Operativos

Los Ingresos y (Gastos) no Operativos al 30 de Junio de 2015 registró una cifra negativa de Bs2 millones, monto superior respecto de la gestión anterior cuando alcanzaron una cifra también negativa de Bs4 millones en 48,60% (Bs2 millones), debido principalmente a que existieron otros ingresos durante la gestión.

Al 30 de junio de 2016 registró nuevamente un monto negativo de Bs4 millones y menor en un 63,55% (Bs1 millón) en comparación a junio 2015, esta variación se debió principalmente al incremento de Gastos Financieros de la Sociedad por préstamos bancarios y emisión de valores de renta fija. Al 30 de junio de 2017 se registró la cifra negativa de Bs10 millón, monto inferior respecto de la gestión anterior en un 63,69% (Bs6 millones) a causa de otros egresos.

Los Ingresos y (gastos) no operativos, representan -0,81%, -0,25%, -0,50% y 1,59% de los Ingresos de la Sociedad a Junio 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

La principal cuenta que compone los Ingresos y (Gastos) no Operativos al 30 de junio de 2017, se detalla a continuación:

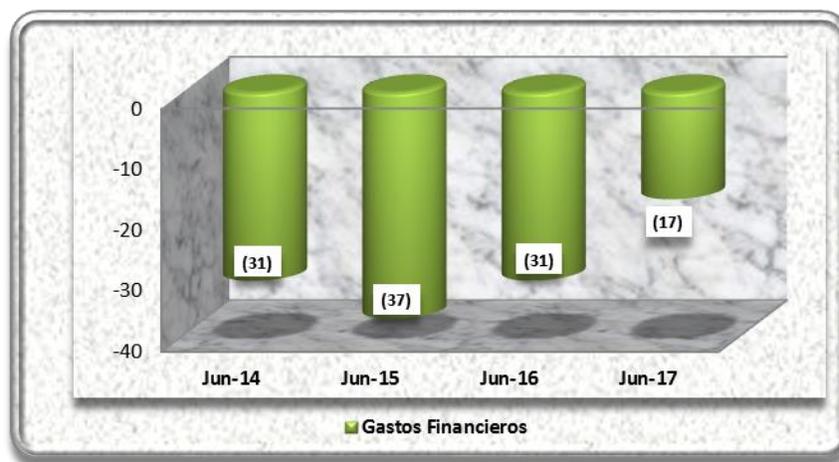
Gastos Financieros

Los gastos financieros al 30 de Junio de 2015, esta cuenta registró una cifra negativa de Bs. 37 millones, siendo inferior en 20,02% (Bs. 6 millones) en comparación a junio 2014 cuando alcanzó una cifra también negativa de Bs. 31 millones, esta variación se debió al incremento de los préstamos para capital de operación de la compañía de acuerdo con el crecimiento de la misma.

Al 30 de Junio de 2016 alcanzaron un monto negativo de Bs. 31 millones, siendo superior en 16,80% (Bs. 6 millones) al monto alcanzado en junio 2015, debido principalmente a las amortizaciones de préstamos bancarios. Al 30 de junio de 2017 se registró la suma negativa de Bs. 17 millones, superior en 76,56% (Bs. 13 millones) al monto alcanzado en junio 2016, debido a amortizaciones cancelación total de préstamos bancarios

Los Gastos Financieros, representan -5,92%, -4,34%, -4,33% y -2.84% de los Ingresos de la Sociedad a Junio 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

**Gráfico No. 26 Gastos Financieros como principal cuenta de los Ingresos y (Gastos) no Operativos
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

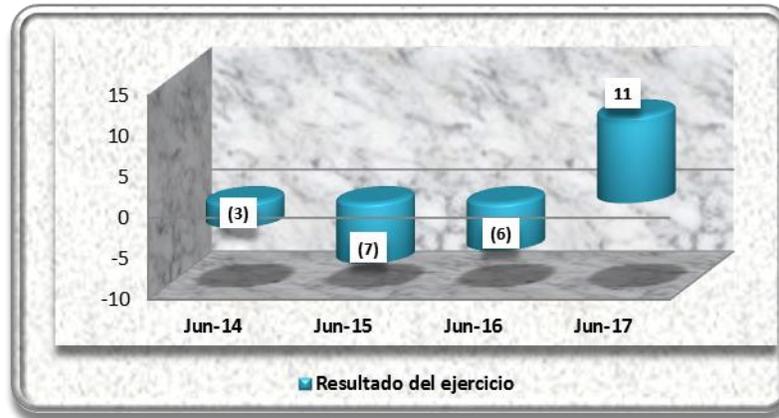
Resultado del ejercicio

La cuenta Resultado del ejercicio, alcanzó una cifra negativa de Bs. 7 millones al 30 de Junio de 2015, siendo inferior en 144,74% (Bs. 4 millones) en comparación a junio 2014 cuando fue de Bs. 3 millones, ocasionado principalmente por mayor gasto financiero y un incremento en el Costo de Ventas.

Al 30 de Junio de 2016 registró un monto negativo de Bs. 6 millones, cifra superior en 20,99% (Bs. 2 millones) en comparación a junio 2015, debido principalmente al incremento de los gastos de comercialización y financieros producidos por la Sociedad. Al 30 de junio de 2017, esta cuenta alcanzó una cifra positiva de Bs. 11 millones, superior en 154,87% (Bs. 16 millones) en comparación a junio 2016, debido a la reducción del costo de ventas y gastos financieros frente al ingreso por ventas

Los Resultados del ejercicio representaron el -0,58%, -0,86%, -0,82% y 1.72% de los Ingresos al 30 de Junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

**Gráfico No. 27 Evolución de los Resultados de la Gestión
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

8.3 Indicadores Financieros

Indicadores de Liquidez y Solvencia

Coefficiente de Liquidez

El Coeficiente de Liquidez, representado por el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la Sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 1,46, 1,28, 1,27 y 1 veces, a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente. Entre Junio de 2014 a 2015 varió en -12,31%, ocasionado principalmente por el crecimiento de las Deudas financieras dentro del Pasivo corriente mientras que entre Junio de 2015 a 2016 tuvo una variación negativa de 0,71% debido a la disminución de ambos, Activo corriente por los Inventarios y el Pasivo corriente por las Deudas financieras. Estos resultados muestran que la Sociedad cuenta con la capacidad suficiente para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos de corto plazo. Entre Junio 2016 y 2017 tuvo una variación negativa de 21.11%, debido a la disminución del Activo Corriente por la disminución de Inventarios y Otras Cuentas por Cobrar.

Gráfico No. 28 Evolución del Coeficiente de Liquidez



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Prueba Ácida

El indicador de la Prueba Ácida, mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. A junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 este indicador registró niveles de 0,41, 0,38, 0,55 y 0,43 veces, respectivamente, obteniendo así una variación negativa entre junio de 2014 y 2015 del 7,19% debido al crecimiento de las Deudas financieras dentro del pasivo corriente, mientras que a junio de 2015 y 2016 se tuvo una variación positiva de 44,19% a causa de la reducción de Deuda financiera. A Junio de 2016 y 2017 se tuvo una variación negativa de 20,55%, debido a la disminución de Cuentas por Cobrar Clientes y Otras Cuentas por Cobrar.

Gráfico No. 29 Evolución de la Prueba Ácida

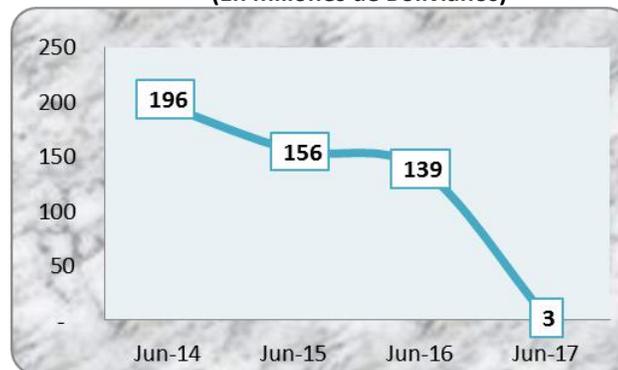


Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la Sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales. A Junio de 2015 el indicador llegó a Bs. 156 millones, monto inferior en 20,72% (Bs. 41 millones) al monto obtenido a Junio de 2014 cuando fue de Bs. 196 millones debido principalmente a las mayores deudas financieras que contrajo la sociedad. A Junio de 2016 este indicador alcanzó un valor de Bs. 139 millones, monto inferior en 10,56% (Bs. 16 millones), esta variación se debe a la reducción tanto del Activo corriente por Inventarios como el Pasivo corriente por Deudas financieras. Al 30 de junio de 2017 el capital de trabajo alcanzó la cifra de Bs. 3 millones inferior en 98,08% (Bs. 137 millones), esta variación se debe a la disminución del Activo Corriente principalmente en las cuentas de Inventarios, Cuentas por Cobrar Clientes y Otras Cuentas por Cobrar y el incremento del Pasivo Corriente, en Deudas Comerciales y Bonos y Pagarés por Pagar.

Gráfico No. 30 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo (En millones de Bolivianos)



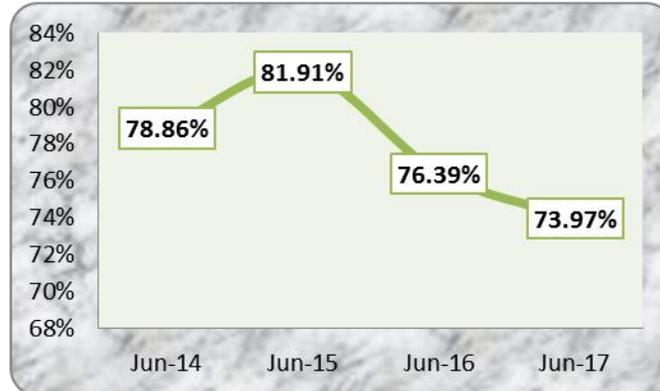
Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Indicadores de Endeudamiento

Razón de Endeudamiento

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la Sociedad, en relación a los activos totales de la misma. Este indicador mostró resultados de 78,86%, 81,91%, 76,39% y 73,97% a Junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente. Entre junio de 2014 a 2015 varió en 3,87%, por mayor crecimiento del Total Pasivo que en el Total Activo, debido a mayores deudas financieras y la emisión de valores de renta fija de la empresa. Entre junio 2015 y 2016 obtuvo una variación negativa de 6,74% por la disminución del Activo total y Pasivo total. Entre junio 2016 y 2017 se tuvo una variación negativa de 3.18%, debido a la disminución del Pasivo Total en Deudas Financieras y Bonos por Pagar Largo Plazo.

Gráfico No. 31 Evolución de la razón de Endeudamiento



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Razón Deuda a Patrimonio

La razón deuda a patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 3,73, 4,53, 3,24 y 2.84 veces, a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente. Entre junio de 2014 y 2015 varió en 21,41% esto debido al mayor crecimiento del Pasivo Total a causa de las Deudas financieras contraídas por la Sociedad y la Emisión de valores de Renta Fija. Entre junio de 2015 y 2016 tuvo una variación negativa de 28,54% debido al aumento del Capital Pagado dentro del Patrimonio. Entre junio 2016 y 2017 se tuvo una variación negativa de 12,21% debido a la disminución del Pasivo No Corriente y la adición de Resultados Acumulados al Patrimonio Neto.

Gráfico No. 32 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio



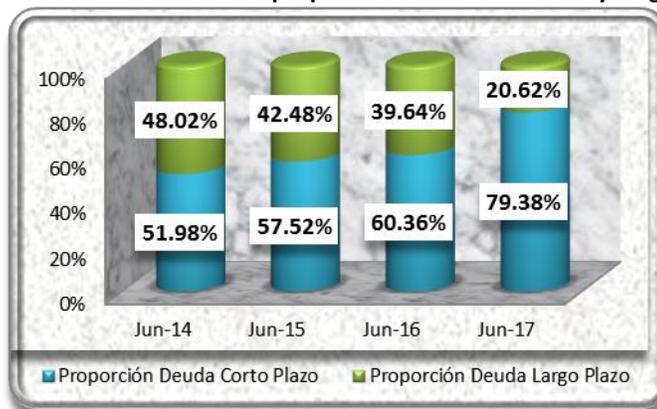
Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Proporción deuda corto y largo plazo

La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo, muestra la composición del pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El pasivo de la Sociedad estuvo compuesto por 51,98%, 57,52%, 60,36% y 79,38% por el Pasivo Corriente y por 48,02%, 42,48%, 39,64% y 20,62% por el Pasivo no Corriente a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente. La Proporción de la Deuda a Corto Plazo entre junio de 2014 y 2015 tuvo una variación positiva del 10,66% debido al incremento de Deuda comercial y financiera. Entre junio 2015 y 2016 igualmente obtuvo una variación positiva de 4,94% por la cuenta de Bonos por pagar – corto plazo. Entre junio 2016 y 2017 varió en 31,50% debido principalmente a que se contrajo deuda de bonos privados de corto plazo y la deuda de algunas emisiones de bonos de oferta pública fue reclasificada de largo a corto plazo por el tiempo transcurrido.

La Proporción de la Deuda a Largo Plazo entre junio de 2014 y 2015, se observa una variación negativa de 11,54% debido a que el Pasivo Total creció a causa de la mayor deuda financiera adquirida. Entre junio 2015 y 2016 tuvo una variación negativa también de 6,69% a causa de la reducción del Pasivo no corriente por amortizaciones de los Bonos por pagar. Entre junio 2016 y 2017 tuvo una variación negativa de 47,97% debido principalmente a que los Bonos NUTRIOIL I – Emisión 2 y la Serie B de los Bonos NUTRIOIL I – Emisión 3, fueron reclasificados al corto plazo por el tiempo que les queda de vigencia; y venció la serie “A” de los Bonos NUTRIOIL I – Emisión 3.

Gráfico No. 33 Evolución de la proporción de Deuda a Corto y Largo Plazo



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Indicadores de Actividad

Rotación de Activos

El indicador de rotación de activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos totales, mostrando el número de veces de su utilización, a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 este indicador alcanzó la cifra de 0,50, 0,73, 0,64 y 0,59 veces, respectivamente. Los porcentajes obtenidos nos muestran una tendencia positiva entre junio 2014 y 2015 donde tuvo una variación positiva en un 45,08% debido a que los Ingresos por ventas crecieron en mayor medida que los Activos Totales. Entre junio 2015 y 2016 este índice varió negativamente en un 11,78% por la disminución tanto del Activo total por los Inventarios como de los Ingresos por ventas. Entre junio 2016 y 2017 se tuvo una variación negativa de 8,40% debido al mismo comportamiento del Activo y el Ingreso por Ventas de las gestiones anteriormente compradas.

Gráfico No. 19 Evolución del indicador de Rotación de Activos



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Rotación de Activos Fijos

El indicador de rotación de activos fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos fijos de la Sociedad. Este indicador alcanzó cifras de 1,50, 1,97, 1,61 y 1,44 veces a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente. El comportamiento ascendente de este indicador entre junio 2014 y 2015 se debe al incremento en el nivel de los Ingresos en mayor proporción que el crecimiento del activo fijo de la Sociedad lo cual tuvo una variación positiva de 31,42%. En cambio entre junio 2015 y 2016 presentó una variación negativa de 18,32% por el aumento en Activo fijo que tuvo la empresa. Entre junio 2016 y 2017 se tuvo una variación negativa de 10,65% debido principalmente a la reducción del ingreso por ventas.

Gráfico No. 20 Evolución del indicador de Rotación de Activos Fijos



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Rotación de Cuentas por Cobrar

El indicador de rotación de cuentas por cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes resultados 10,11, 24,94, 9,22 y 8,60 veces, a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente. Entre junio 2014 y 2015 el indicador varió de forma positiva en un 146,67% ocasionado por el incremento mayor de los Ingresos que las cuentas por cobrar. Entre Junio 2015 y 2016, este indicador sufrió una variación negativa del 63,03%, comportamiento que se atribuye al crecimiento de las cuentas por cobrar y disminución de los Ingresos por ventas. Entre Junio 2016 y 2017 tuvo una variación negativa del 6,67% debido a la disminución de ambas cuentas.

Gráfico No. 21 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Plazo Promedio de Cobro

El plazo promedio de cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las cuentas por cobrar comerciales. A junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 este indicador mostró los siguientes resultados 36, 14, 39 Y 42 días, respectivamente. El comportamiento suscitado entre las gestiones 2014, 2015, 2016 Y 2017 se debe principalmente a la relación directa de este índice con la Rotación de cuentas por cobrar. Entre junio 2014 y 2015 el indicador se redujo en un 59,46%, entre junio de 2015 y 2016, este indicador aumentó en 170,49% y entre junio de 2016 y 2017, aumentó en 7,15%.

Gráfico No. 22 Evolución del Plazo Promedio de Cobro



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Rotación de Cuentas por Pagar

El indicador de rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la Sociedad convirtió sus compras en "Cuentas por Pagar". Este indicador mostró los siguientes resultados 18,73, 12,51, 14,71 y 7.47 veces, a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente. Este indicador entre junio de 2014 y 2015 sufrió una variación negativa del 33,21%, debido al mayor crecimiento conjunto del Costo de ventas y las Deudas Comerciales mientras que entre junio 2015 y 2016 tuvo un comportamiento ascendente del 17,61% ocasionado por la reducción tanto del Costo de ventas como las Deudas comerciales. Entre junio de 2016 y 2017 una variación negativa del 49,20%, debido al incremento de las Deudas Comerciales y la disminución del Costo de Ventas.

Gráfico No. 23 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar

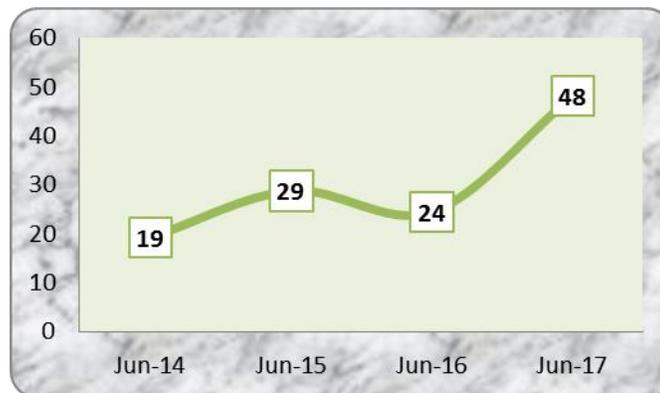


Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Plazo Promedio de Pago

El Plazo Promedio de Pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las cuentas por pagar. A junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 este indicador mostró los siguientes resultados 19, 29, 24 y 48 días, respectivamente. El comportamiento registrado en las gestiones analizadas se debe principalmente a la relación de este índice con el indicador de rotación de cuentas por pagar. Entre junio de 2014 y 2015, el indicador subió en 49,72% mientras que a junio de 2015 y 2016, este indicador disminuyó en un 14,97% y entre junio 2016 y 2017 ascendió nuevamente en 96,84%.

Gráfico No. 24 Evolución del Plazo Promedio de Pago



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Durante las gestiones analizadas, se puede evidenciar, el esfuerzo de NUTRIOIL S.A. por intentar hacer más eficientes sus políticas de cobranza y de pago, disminuyendo el plazo promedio de cobro y aumentando el plazo promedio de pago, para tener mayor holgura a la hora de afrontar sus obligaciones a corto plazo, a Junio de 2017.

Gráfico No. 25 Plazo Promedio de Cobro vs, Plazo Promedio de Pago



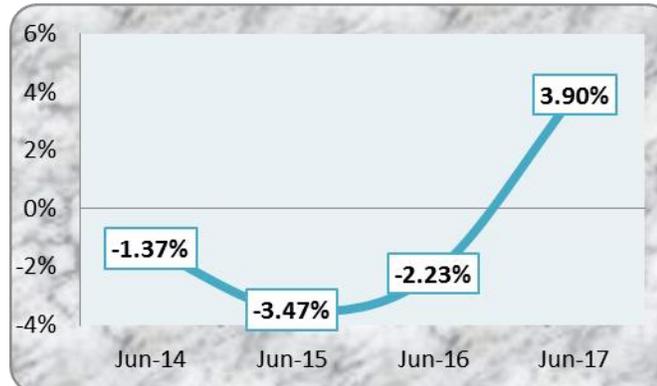
Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Indicadores de Rentabilidad

Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla. El ROE durante las gestiones analizadas mostró porcentajes de -1,37%, -3,47%, -2,23% y 3,90% a junio de 2014, 2015, 2016, 2017 respectivamente. El comportamiento variable registrado en las últimas gestiones se debe a la disminución del Resultado del ejercicio, debido a que también cayó el precio internacional del grano de Soya. A junio 2014 y 2015 disminuyó en un 153,25% asimismo entre junio de 2015 y 2016, el ROE subió en un 35,90%, sin embargo entre junio 2016 y 2017 ascendió en 275.13% debido la generación de Utilidad durante el periodo por la disminución del Costo de Ventas y Gastos Financieros.

Gráfico No. 26 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Retorno sobre el Activo (ROA)

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. El ROA a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 mostró un rendimiento del -0,29%, -0,63%, -0,53% y 1,02% respectivamente. Este comportamiento es atribuible a los resultados de cada gestión, el 2014, 2015, 2016 tuvo resultados negativos, a pesar que el Activo total incremento cada gestión, éste índice registró valores negativos, sin embargo a Junio de

2017 se tuvo resultado positivo debido principalmente a la disminución del costo de ventas. Entre junio de 2014 y 2015 bajó en un 116,67% mientras que entre junio de 2015 y 2016 el ROA subió en 16,34% y entre junio 2016 y 2017 asciende nuevamente en 293,14%

Gráfico No. 27 Evolución del Retorno sobre el Activo

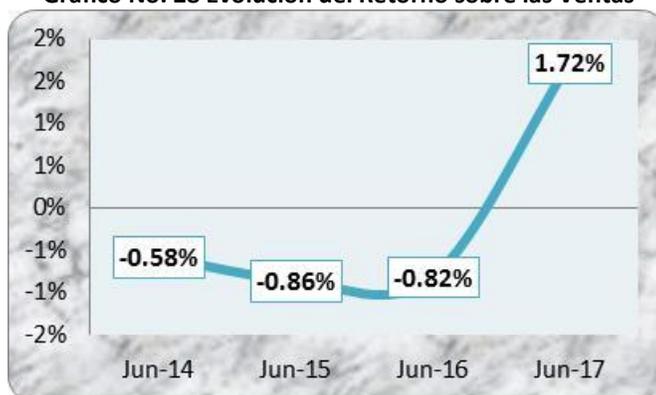


Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Retorno sobre las Ventas

El Retorno sobre las Ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la Sociedad en sus operaciones propias. Este indicador alcanzó porcentajes de -0,58%, -0,86%, -0,82% y 1,72% a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente. Este comportamiento es explicado más que todo por el decremento de los resultados negativos por gestión que por los Ingresos, sin embargo a junio 2017 se obtiene Utilidad durante el periodo haciendo que el indicador sea positivo. Entre junio de 2014 y 2015 el índice bajó en un 49,34%, entre junio de 2015 y 2016 tuvo una variación positiva del 5,17% pero el indicador continuo negativo y entre junio 2016 y 2017 tuvo una variación del 107,17% siendo el indicador positivo.

Gráfico No. 28 Evolución del Retorno sobre las Ventas



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Margen Bruto

El Margen Bruto representa el porcentaje de dinero que la Sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma. El Margen Bruto a junio de 2014, 2015, 2016 y 2017 mostró porcentajes de 5,87%, 3,42%, 4,85% y 10,05% respectivamente. Entre junio de 2014 y 2015, el Margen Bruto disminuyó en 41,75%, debido a que el Ingreso se incrementó, pero la Utilidad bruta decreció, mostrando incluso

valores negativos. Entre junio 2016 y 2017 tuvo una variación positiva de 107,17% debido a la generación de Utilidad a junio 2017 y la disminución del ingreso por ventas

Gráfico No. 29 Evolución del Margen Bruto



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

8.4 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros

Al 30 de junio de 2014 y 2015, la empresa encargada de auditar los Estados Financieros de NUTRIOIL S.A. fue PricewaterhouseCoopers S.R.L., mientras que al 30 de junio de 2016 la empresa de auditoría externa fue BDO BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS, al 30 de junio de 2017 los estados financieros fueron auditados internamente, el cambio de empresa de auditoría externa se debió a políticas internas de NUTRIOIL S.A. en la que cada 3 años cambia de empresa de auditoría externa. En las gestiones analizadas las empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades.

El funcionario encargado de la elaboración de los Estados Financieros de NUTRIOIL S.A. para todas las gestiones analizadas fue la Lic. Vera Medina, Contadora de la empresa.

8.5 Cálculo de los compromisos financieros

Ratio	Fórmula	Comprometido	Obtenido al 30.06.14 (veces)	Obtenido al 30.06.15 (veces)	Obtenido al 30.06.16 (veces)	Obtenido al 30.06.17 (veces)
Relación Activo Corriente / Pasivo Corriente (RAC)	Activo Corriente	>=1	1,46	1.28	1.27	1.00
	Pasivo Corriente					
Relación del Servicio de Cobertura de Deuda (RCSD)	Activo Corriente + EBITDA	>=1,1	1,51	1.46	1.36	1.22
	Amortización de Capital e Intereses					
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Pasivo Total	<=4	3,73	4.53	3.24	2.84

*Para calcular los ratios se utilizó información auditada externamente, exceptuando al 30 junio 2017.

Compromisos Trimestrales:

Ratio	Fórmula	Comprometido	Obtenido al 30.06.16 (veces)	Obtenido al 30.09.16 (veces)	Obtenido al 31.12.16 (veces)	Obtenido al 31.03.17 (veces)
Relación Activo Corriente / Pasivo Corriente (RAC)	Activo Corriente	≥1	1.27	1.35	1.06	1.08
	Pasivo Corriente					
Relación del Servicio de Cobertura de Deuda (RCSD)	Activo Corriente + EBITDA	≥1,1	1.36	1.27	1.30	1.60
	Amortización de Capital e Intereses					
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Pasivo Total	≤4	3.24	2.61	2.37	2.54
	Patrimonio Neto					

*Para calcular los ratios correspondientes a junio 2016, se utilizó información auditada externamente, mientras que para septiembre, diciembre 2016 y marzo 2017 se utilizó información auditada internamente.

8.6 Información Financiera

Cuadro No. 15 Balance General

BALANCE GENERAL (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	30-jun-14 (Reexp.)	30-jun-15 (Reexp.)	30-jun-16 (Reexp.)	30-jun-17
Valor UFV	1.95877	2.06218	2.13328	2.20681
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponible	49	30	50	54
Cuentas por cobrar	52	34	77	72
Inventario	448	498	371	350
Cargos diferidos	1	3	-	-
Otras cuentas por cobrar - corto plazo	72	141	151	139
Total Activo Corriente	621	707	649	615
Activo No Corriente				
Otras cuentas por cobrar - largo plazo	26	24	14	-
Activo fijo (neto)	348	434	442	428
Obras en curso	39	5	-	-
Cargos diferidos	2	-	-	-
Total Activo No Corriente	415	463	456	428
TOTAL ACTIVO	1,036	1,170	1,105	1,043
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	26	66	46	74
Deudas financieras - corto plazo	393	479	320	261
Bonos por pagar - corto plazo	-	-	141	275
Deudas fiscales y sociales	3	4	2	2
Ingresos diferidos	-	-	-	-
Otras Cuentas por pagar	2	3	2	1
Total Pasivo Corriente	425	551	510	612
Pasivo No Corriente				
Deudas financieras - largo plazo	15	34	23	16
Bonos por Pagar - largo plazo	341	339	285	115
Cuentas por pagar a los accionistas	34	32	24	23
Previsión para indemnizaciones	2	3	3	4
Otras Cuentas por pagar	-	-	-	1
Total Pasivo No Corriente	392	407	335	159
TOTAL PASIVO	817	959	844	771
PATRIMONIO				
Capital Pagado	49	49	250	250
Ajuste de capital	18	18	14	14
Reserva por revaluó técnico	129	129	-	-
Reserva legal	0.21	0.21	0.21	0.21
Ajuste de reservas patrimoniales	25	25	3	3
Resultados acumulados	-	3	10	6
TOTAL PATRIMONIO	219	212	261	271
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,036	1,170	1,105	1,043

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 16 Análisis Vertical del Balance General

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
PERÍODO	30-jun-14	30-jun-15	30-jun-16	30-jun-17
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponible	4.73%	2.60%	4.50%	5.20%
Cuentas por cobrar	4.98%	2.93%	6.99%	6.86%
Inventario	43.23%	42.60%	33.56%	33.53%
Cargos diferidos	0.07%	0.24%	0.00%	0.00%
Otras cuentas por cobrar - corto plazo	6.92%	12.05%	13.66%	13.37%
Total Activo Corriente	59.94%	60.42%	58.71%	58.97%
Activo No Corriente				
Otras cuentas por cobrar - largo plazo	2.53%	2.09%	1.27%	0.00%
Activo fijo (neto)	33.57%	37.06%	40.02%	41.03%
Obras en curso	3.73%	0.43%	0.00%	0.00%
Cargos diferidos	0.23%	0.00%	0.00%	0.00%
Total Activo No Corriente	40.06%	39.58%	41.29%	41.03%
TOTAL ACTIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	2.53%	5.64%	4.17%	7.11%
Deudas financieras - corto plazo	37.96%	40.93%	28.92%	25.00%
Bonos por pagar - corto plazo	0.00%	0.00%	12.73%	26.35%
Deudas fiscales y sociales	0.32%	0.32%	0.15%	0.20%
Ingresos diferidos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Otras Cuentas por pagar	0.18%	0.23%	0.14%	0.05%
Total Pasivo Corriente	40.99%	47.12%	46.11%	58.71%
Pasivo No Corriente				
Deudas financieras - largo plazo	1.49%	2.86%	2.05%	1.50%
Bonos por Pagar - largo plazo	32.89%	28.93%	25.78%	11.07%
Cuentas por pagar a los accionistas	3.29%	2.77%	2.17%	2.23%
Previsión para indemnizaciones	0.20%	0.23%	0.28%	0.36%
Otras Cuentas por pagar	0.00%	0.00%	0.00%	0.10%
Total Pasivo No Corriente	37.87%	34.79%	30.28%	15.15%
TOTAL PASIVO	78.86%	81.91%	76.39%	73.97%
PATRIMONIO				
Capital Pagado	4.73%	4.19%	22.62%	23.98%
Ajuste de capital	1.70%	1.50%	1.27%	1.35%
Reserva por revaluo técnico	12.48%	11.05%	0.00%	0.00%
Reserva legal	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%
Ajuste de reservas patrimoniales	2.46%	2.17%	0.23%	0.25%
Resultados acumulados	-0.24%	-0.84%	-0.54%	0.44%
TOTAL PATRIMONIO	21.14%	18.09%	23.61%	26.03%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 17 Análisis Vertical del Pasivo

ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO				
PERÍODO	30-jun-14	30-jun-15	30-jun-16	30-jun-17
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	3.21%	6.89%	5.46%	9.61%
Deudas financieras - corto plazo	48.13%	49.97%	37.86%	33.80%
Bonos por pagar - corto plazo	0.00%	0.00%	16.66%	35.63%
Deudas fiscales y sociales	0.41%	0.39%	0.20%	0.27%
Ingresos diferidos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Otras Cuentas por pagar	0.23%	0.28%	0.19%	0.07%
Total Pasivo Corriente	51.98%	57.52%	60.36%	79.38%
Pasivo No Corriente				
Deudas financieras - largo plazo	1.89%	3.50%	2.69%	2.03%
Bonos por Pagar - largo plazo	41.70%	35.32%	33.74%	14.96%
Cuentas por pagar a los accionistas	4.18%	3.38%	2.84%	3.01%
Provisión para indemnizaciones	0.25%	0.28%	0.37%	0.49%
Otras Cuentas por pagar	0.00%	0.00%	0.00%	0.14%
Total Pasivo No Corriente	48.02%	42.48%	39.64%	20.62%
TOTAL PASIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 18 Análisis Vertical del Patrimonio

ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO				
PERÍODO	30-jun-14	30-jun-15	30-jun-16	30-jun-17
PATRIMONIO				
Capital Pagado	22.37%	23.15%	95.83%	92.09%
Ajuste de capital	8.04%	8.31%	5.39%	5.18%
Reserva por revaluó técnico	59.03%	61.08%	0.00%	0.00%
Reserva legal	0.10%	0.10%	0.08%	0.08%
Ajuste de reservas patrimoniales	11.62%	12.02%	0.98%	0.94%
Resultados acumulados	-1.16%	-4.67%	-2.29%	1.70%
TOTAL PATRIMONIO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 19 Análisis Horizontal de Balance General

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL
(Variación absoluta en millones de Bolivianos)

PERIODOS	30-jun-14 vs. 30-jun-15		30-jun-15 vs. 30-jun-16		30-jun-16 vs. 30-jun-17		
	VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO							
Activo Corriente							
Disponible	(19)	(38.00%)	19	63.50%	5	8.41%	
Cuentas por cobrar	(17)	(33.56%)	43	125.35%	(6)	-7.98%	
Inventario	51	11.29%	(128)	(25.59%)	(21)	(6.09%)	
Cargos diferidos	2	287.32%	(3)	(100.00%)	0	-	
Otras cuentas por cobrar - corto plazo	69	96.68%	10	7.03%	(12)	-8.25%	
Total Activo Corriente	86	13.86%	(58)	(8.23%)	(34)	(5.52%)	
Activo No Corriente							
Otras cuentas por cobrar - largo plazo	(2)	(6.77%)	(10)	(42.79%)	(14)	-	
Activo fijo (neto)	86	24.70%	9	2.00%	(14)	(3.38%)	
Obras en curso	(34)	(86.94%)	(5)	(100.00%)	0	-	
Cargos diferidos	(2)	(100.00%)	0	0.00%	0	0.00%	
Total Activo No Corriente	48	11.61%	(7)	(1.48%)	(28)	(6.65%)	
TOTAL ACTIVO	134	12.96%	(65)	(5.56%)	(62)	(5.99%)	
PASIVO							
Pasivo Corriente							
Deudas comerciales	40	151.75%	(20)	(30.21%)	28	37.83%	
Deudas financieras - corto plazo	86	21.80%	(159)	(33.27%)	(59)	(22.62%)	
Bonos por pagar - corto plazo		0.00%	141	0.00%	134	48.82%	
Deudas fiscales y sociales	0.34	10.27%	(2)	(54.17%)	0	19.67%	
Ingresos diferidos		0.00%	0	0.00%	0	0.00%	
Otras Cuentas por pagar	1	47.05%	(1)	(41.42%)	(1)	(194.91%)	
Total Pasivo Corriente	127	29.84%	(42)	(7.57%)	103	16.75%	
Pasivo No Corriente							
Deudas financieras - largo plazo	18	116.83%	(11)	(32.33%)	(7)	(44.83%)	
Bonos por Pagar - largo plazo	(2)	(0.62%)	(54)	(15.87%)	(169)	(146.84%)	
Cuentas por pagar a los accionistas	(2)	(5.01%)	(8)	(25.92%)	(1)	(3.45%)	
Previsión para indemnizaciones	1	30.34%	0.46	17.35%	1	17.62%	
Otras Cuentas por pagar		0.00%	0.00	0.00%	1	100.00%	
Total Pasivo No Corriente	15	3.79%	(73)	(17.81%)	(176)	(110.38%)	
TOTAL PASIVO	142	17.33%	(114)	(11.92%)	(73)	(9.46%)	
PATRIMONIO							
Capital Pagado		0.00%	201	410.20%	0	0.00%	
Ajuste de capital	0	0.00%	(4)	(20.05%)	(0)	(0.00%)	
Reserva por revaluó técnico		0.00%	(129)	(100.00%)	0	-	
Reserva legal		0.00%	0	0.00%	0	0.00%	
Ajuste de reservas patrimoniales	(0)	0.00%	(23)	(89.93%)	(0)	(0.00%)	
Resultados acumulados	(7)	(290.49%)	4	39.63%	11	-229.17%	
TOTAL PATRIMONIO	(7)	(3.36%)	49	23.25%	11	3.90%	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	134	12.96%	(65)	(5.56%)	(62)	(5.99%)	

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 20 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS				
(En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	30-jun-14	30-jun-15	30-jun-16	30-jun-17
Valor UFV	1.95877	2.06218	2.13328	2.20681
Ingresos por ventas	522	855	712	616
(-) Costo de venta	491	826	678	554
Ganancia Bruta	31	29	35	62
Gastos operativos				
(-) Gastos de administración	27	29	20	22
(-) Gastos de comercialización	3	6	17	19
Gastos operativos	29	34	37	41
(Perdida) Utilidad operativa	1	(5)	(2)	20
Otros ingresos (egresos)				
Otros ingresos (egresos)	(4)	2	6	(9)
Gastos financieros	(31)	(37)	(31)	(17)
Diferencia de cambio	(1)	1	-	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	32	32	21	17
Total Ingresos y (Gastos) No Operativos	(4)	(2)	(4)	(10)
Resultado del ejercicio	(3)	(7)	(6)	11

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 21 Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	30-jun-14	30-jun-15	30-jun-16	30-jun-17
Valor UFV	1.95877	2.06218	2.13328	2.20681
Ingresos por ventas	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
(-) Costo de venta	94.13%	96.58%	95.15%	89.95%
Ganancia Bruta	5.87%	3.42%	4.85%	10.05%
Gastos operativos				
(-) Gastos de administración	5.08%	3.37%	2.79%	3.58%
(-) Gastos de comercialización	0.55%	0.66%	2.38%	3.16%
Gastos operativos	5.63%	4.02%	5.17%	6.74%
(Perdida) Utilidad operativa	0.24%	(0.61%)	(0.32%)	3.31%
Otros ingresos (egresos)				
Otros ingresos (egresos)	(0.70%)	0.28%	0.85%	(1.45%)
Gastos financieros	(5.92%)	(4.34%)	(4.33%)	(2.84%)
Diferencia de cambio	(0.23%)	0.07%	-	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	6.04%	3.73%	2.99%	2.70%
Total Ingresos y (Gastos) No Operativos	(0.81%)	(0.25%)	(0.50%)	(1.59%)
Resultado del ejercicio	(0.58%)	(0.86%)	(0.82%)	1.72%

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 22 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (Variación absoluta en millones de Bolivianos)						
PERÍODO	30-jun-14 vs. 30-jun-15		30-jun-15 vs. 30-jun-16		30-jun-16 vs. 30-jun-17	
	Valor UFV	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA
Ingresos por ventas	333	63.88%	(143)	(16.69%)	(97)	(15.70%)
(-) Costo de venta	335	68.15%	(148)	(17.92%)	(124)	(22.39%)
Ganancia Bruta	(1)	(4.54%)	5	18.23%	27	44.15%
Gastos operativos						
(-) Gastos de administración	2	8.60%	(9)	(30.97%)	2	9.79%
(-) Gastos de comercialización	3	95.39%	11	201.68%	3	12.94%
Gastos operativos	5	17.08%	2	6.98%	5	11.27%
(Perdida) Utilidad operativa	(6)	(520.55%)	3	56.55%	23	(111.03%)
Otros ingresos (egresos)						
Otros ingresos (egresos)	6	166.45%	4	149.01%	(15)	167.53%
Gastos financieros	(6)	(20.02%)	6	16.80%	13	76.56%
Diferencia de cambio	2	149.20%	(1)	(100.00%)	0	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0.39	1.24%	(11)	(33.32%)	(5)	(28.15%)
Total Ingresos y (Gastos) No Operativos	2	48.60%	(1)	(63.55%)	(6)	(63.69%)
Resultado del ejercicio	(4)	(144.74%)	2	20.99%	16	-154.87%

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 23 Análisis de Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	30-jun-14 (Reexp.)	30-jun-15 (Reexp.)	30-jun-16 (Reexp.)	30-jun-17
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coefficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	1.46	1.28	1.27	1.00
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente]	Veces	0.41	0.38	0.55	0.43
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Millones de Bs.	196	156	139	3
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	78.86%	81.91%	76.39%	73.97%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	3.73	4.53	3.24	2.84
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	51.98%	57.52%	60.36%	79.38%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	48.02%	42.48%	39.64%	20.62%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotación de Activos	[Ingresos por ventas / Activos]	Veces	0.50	0.73	0.64	0.59
Rotación de Activos Fijos	[Ingresos por ventas / Activo Fijo]	Veces	1.50	1.97	1.61	1.44
Rotación Cuentas por Cobrar	[Ingresos por ventas / Cuentas por Cobrar]	Veces	10.11	24.94	9.22	8.60
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotación Cuentas por Cobrar]	Días	36	14	39	42
Rotación Cuentas por Pagar	[Costo de Ventas / Deudas Comerciales]	Veces	18.73	12.51	14.71	7.47
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotación Deudas Comerciales]	Días	19	29	24	48
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Resultado del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	(1.37%)	(3.47%)	(2.23%)	3.90%
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Resultado del ejercicio / Activos]	Porcentaje	(0.29%)	(0.63%)	(0.53%)	1.02%
Retorno sobre las Ventas	[Resultado del ejercicio / Ingresos por ventas]	Porcentaje	(0.58%)	(0.86%)	(0.82%)	1.72%
Margen bruto	[Ganancia bruta / Ingresos por ventas]	Porcentaje	5.87%	3.42%	4.85%	10.05%

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Anexos

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

Estados financieros al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016

CONTENIDO

Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = bolivianos
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda

INFORME DE REVISION SOBRE INFORMACION FINANCIERA INTERINA

20/07/2017

A los señores
Directores y Accionistas de
Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.
Santa Cruz de la Sierra

Hemos examinado el balance general de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. al 30 de junio de 2017 por el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, así como las Notas 1 a 20 que se acompañan. La Gerencia es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros interinos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros interinos basados en nuestra revisión.

Alcance de la Revisión

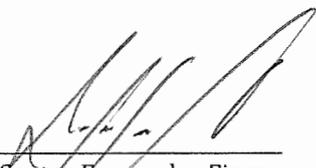
Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con normas bolivianas aplicables a trabajos de revisión limitada sobre información financiera interna. Una revisión de información interina consiste en efectuar consultas, principalmente a las personas responsables de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera interina es sustancialmente menor en el alcance a una auditoría ejecutada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y consecuentemente no nos permite obtener conocimiento de todos los aspectos significativos que podrían ser identificados en una auditoría de estados financieros. Consecuentemente no expresamos una opinión.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos lleve a concluir que los estados financieros interinos que se acompañan, no presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial y financiera de la Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. al 30 de junio de 2017, la evolución de su patrimonio y su flujo de efectivo por el periodo de nueve meses terminado el 30 de junio de 2017, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Párrafo Informativo

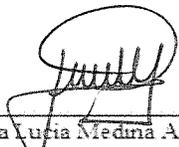
Los estados financieros interinos que se acompañan de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. han sido preparados para ser utilizados para la emisión de Valores de oferta pública (bonos y pagares) a ser negociados a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. Así como también, para obtención de financiamiento de entidades financieras y no deben ser utilizadas para otros propósitos.


Lic. Aud. Santos Fernandez Fierro

Lic. Santos Fernández F.
AUDITOR FINANCIERO
REG. NAL. 3038

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2016

	Nota	30/06/2017	30/06/2016 Reexpresado
		Bs	Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4	54,239,237	49,677,548
Cuentas por cobrar clientes	5	71,548,553	77,257,617
Inventarios	6	349,611,524	370,903,706
Otras cuentas por cobrar	7	139,460,781	150,971,759
Total activo corriente		<u>614,860,095</u>	<u>648,810,630</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo fijo	8	427,861,386	442,318,630
Otras cuentas por Cobrar			14,000,140
Total activo no corriente		<u>427,861,386</u>	<u>456,318,770</u>
Total activo		<u>1,042,721,481</u>	<u>1,105,129,400</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	9	74,088,172	46,064,206
Deudas financieras	10	260,662,564	263,809,502
Bonos y pagares por pagar	11	274,792,705	196,463,005
Deudas fiscales y sociales	12	2,108,615	1,693,766
Otras Cuentas por pagar	13	541,210	516,101
Total pasivo corriente		<u>612,193,266</u>	<u>508,546,580</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	10	15,660,000	22,679,678
Bonos por pagar	11	115,400,000	284,851,122
Cuentas por pagar a los accionistas	14	23,201,160	24,000,859
Previsión para indemnizaciones		3,756,162	3,094,211
Otras Cuentas por pagar	13	1,044,000	1,079,984
Total pasivo no corriente		<u>159,061,322</u>	<u>335,705,854</u>
Total pasivo		<u>771,254,588</u>	<u>844,252,434</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	15.a)	250,000,000	250,000,000
Ajuste de capital	15.b)	14,070,291	14,070,291
Reserva Legal	15.c)	211,870	211,870
Ajuste de reservas patrimoniales	15.d)	2,563,739	2,563,739
Resultados acumulados		4,620,993	(5,968,934)
Total patrimonio neto		<u>271,466,893</u>	<u>260,876,966</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>1,042,721,481</u>	<u>1,105,129,400</u>


 Vera Lucia Medina Acosta
 Contadora


 Gabriel Pabon Gutierrez
 Gerente Administrativo y
 Financiero

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL SA.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2016

	Nota	30/06/2017	30/06/2016
		Bs	Reexpresado Bs
Ingresos Operativos			
Ingresos por Ventas y Servicios	16	615,660,938	712,316,340
Costos operativos			
Costo de ventas y servicios	17	<u>(553,782,201)</u>	<u>(677,758,268)</u>
Ganancia bruta		61,878,737	34,558,072
Gastos operativos			
Gastos de administración	18	(22,032,853)	(19,875,285)
Gastos de comercialización		<u>(19,448,682)</u>	<u>(16,932,560)</u>
Resultado operativo		20,397,202	(2,249,773)
Otros ingresos (egresos)			
Otros ingresos (egresos) netos		(8,927,050)	6,028,618
Gastos financieros		(17,481,480)	(30,864,966)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		<u>16,601,255</u>	<u>21,274,951</u>
Resultado del periodo		<u><u>10,589,927</u></u>	<u><u>(5,811,170)</u></u>


 Vera Lucía Medina Acosta
 Contadora


 Gabriel Pabón Gutierrez
 Gerente Administrativo y
 Financiero

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2016

	Capital pagado Bs	Aportes por capitalizar	Ajuste de capital Bs	Reserva por revalorización de activos fijos Bs	Reserva Legal Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
31 de junio de 2015 (historico)	49,000,000		13,233,778	129,285,746	211,870	15,295,585	(9,239,094)	197,787,885
31 de junio de 2015 (reexpresado)	49,000,000	-	15,379,479	129,285,746	211,870	20,287,776	(9,557,640)	204,607,231
31 de julio de 2015	148,500,000		(2,145,701)	(129,285,746)		(4,992,191)	318,546	(6,819,346)
31 de agosto de 2015	10,500,000	10,500,000	(13,233,778)			(15,219,570)	9,239,094	-
31 de septiembre de 2015	42,000,000	(10,500,000)						10,500,000
31 de octubre de 2015			5,271,578			2,395,242	(152,508)	7,514,312
31 de noviembre de 2015							(5,617,544)	(5,617,544)
30 de junio de 2016	<u>250,000,000</u>	<u>-</u>	<u>5,271,578</u>	<u>-</u>	<u>211,870</u>	<u>2,471,257</u>	<u>(5,770,052)</u>	<u>252,184,653</u>
30 de julio de 2016			2,427,933			25,520	(54,880)	2,398,572
30 de agosto de 2016	<u>250,000,000</u>	<u>-</u>	<u>7,699,511</u>	<u>-</u>	<u>211,870</u>	<u>2,496,777</u>	<u>6,466,943</u>	<u>6,466,943</u>
30 de septiembre de 2016							642,011	261,050,169
30 de octubre de 2016			2,275,963			23,922	(51,445)	2,248,440
30 de noviembre de 2016	<u>250,000,000</u>	<u>-</u>	<u>9,975,473</u>	<u>-</u>	<u>211,870</u>	<u>2,520,699</u>	<u>3,963,025</u>	<u>3,963,025</u>
31 de diciembre de 2016							4,553,591	267,261,634
31 de enero de 2017			2,389,641			25,117	(54,012)	2,360,746
31 de febrero de 2017	<u>250,000,000</u>	<u>-</u>	<u>12,365,114</u>	<u>-</u>	<u>211,870</u>	<u>2,545,816</u>	<u>329,354</u>	<u>329,354</u>
31 de marzo de 2017							4,828,933	269,951,734
31 de abril de 2017			1,705,177			17,923	(38,543)	1,684,557
31 de mayo de 2017	<u>250,000,000</u>	<u>-</u>	<u>14,070,291</u>	<u>-</u>	<u>211,870</u>	<u>2,563,739</u>	<u>(169,397)</u>	<u>(169,397)</u>
30 de junio de 2017							4,620,993	271,466,893


 Vera Lucia Medina Acosta
 Contadora


 Gabriel Pabón Gutierrez
 Gerente Administrativo y
 Financiero

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO 2017 Y 30 DE JUNIO 2016
EXPRESADO EN BOLIVIANOS

30/06/2017

Bs

Flujos de fondos en actividades de operación:

Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	10,589,927
Partidas que han afectado el resultado del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:	
Depreciación y amortización de activos fijos	22,521,074
Prevision para indemnización	1,756,960
Ajustes de reexpresión partidas monetarias afectadas a efectos comparativos	-
	<u>34,867,960</u>

Flujo de fondos en actividades de operación

Disminución (Incremento) de inventarios	21,292,182
Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar	5,709,064
Disminución (Incremento) en otras cuentas por cobrar	25,511,118
Incremento (Disminución) en deudas comerciales	28,023,966
Incremento (Disminución) en otras cuentas por pagar	(10,875)
Incremento (Disminución) en obligaciones laborales y fiscales	414,849
Pagos de indemnización	<u>(1,092,212)</u>
Total flujo de efectivo utilizado en actividades de operación	114,716,052

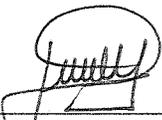
Flujo de efectivo de actividades de inversión

Compra de activos fijos	(8,066,626)
Flujo neto utilizado en actividades de inversión	(8,066,626)

Flujo de efectivo de actividades de financiamiento

Incremento (Disminución) en deudas Financieras y bonos	(101,288,038)
Incremento (Disminución) en deudas con accionistas	(799,699)
Flujo neto originado en actividades de financiamiento	(102,087,737)

Incremento neto (Disminución neta) de efectivo	<u>4,561,689</u>
Efectivo al inicio del ejercicio	<u>49,677,548</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	<u><u>54,239,237</u></u>



Vera Lucía Medina Acosta
Contadora



Gabriel Pabón Gutiérrez
Gerente Administrativo y
Financiero

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2016

NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. fue constituida como una Sociedad Anónima bajo las leyes bolivianas el 26 de julio de 2010, mediante Escritura Pública N° 2603/2010, con la denominación Social de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. con domicilio legal y principal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

El objeto principal de la Sociedad es la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, de actividades agroindustriales, que comprenda todas las relacionadas, complementarias y conexas a todas actividades detalladas en la Escritura de Constitución antes mencionada.

NOTA 2 – CONTRATOS VIGENTES

En fecha de 1 de julio de 2013, la Planta de Producción inicia sus operaciones con una capacidad de molienda y producción de 240 mil TM de grano de soya por gestión. Con el objetivo de mantener el funcionamiento operativo continuo de la Planta Industrial la Sociedad gestionó la firma de los siguientes acuerdos significativos de provisión de insumos.

- Contrato de Suministro de Gas

En fecha 21 de marzo de 2014, YPFB y Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A., suscribieron un contrato de provisionamiento de Gas Natural por diez años por una cantidad diaria contractual (CDC) de 988.8 MPC. Dicho recurso, será utilizado como combustible en la caldera para la generación de vapor utilizado en el proceso de producción y para las secadoras de grano de soya en las instalaciones de la Planta Industrial.

- Contrato de Suministro de electricidad

En fecha 1 de octubre de 2013, la Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. y Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., suscribieron un contrato de suministro de electricidad por diez años, con una demanda de 1,5Megawatts de potencia.

- Otros contratos

Adicionalmente, se han firmado contratos con centros de acopio, empresas de transporte y empresas de servicios que permiten el movimiento de materia prima para la producción y comercialización de productos que permiten un adecuado manejo logístico.

NOTA 3 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

Las normas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son los siguientes:

3.1 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Norma de Contabilidad N°3, aprobada por el Colegio de Auditores de Bolivia, y disposiciones legales vigentes.

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2016

Al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron actualizadas utilizando como índice de actualización la variación en la cotización del boliviano respecto a la unidad de fomento a la vivienda (UFV).

La cotización de la UFV para la realización de los ajustes al 30 de junio de 2017, fue de Bs 2.20681 por UFV 1 (30 de junio de 2016: Bs2.13328 por UFV 1).

3.2 Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales que se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia.

3.3 Criterios de valuación

3.3.1 Moneda extranjera

Los saldos de las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016 fueron valuados al tipo de cambio de cierre del ejercicio Bs.6,96 por US\$ 1.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento, se registran en la cuenta de resultados "Diferencia de Cambio", tal como lo establece la Norma de Contabilidad N°6, aprobada por el Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

3.3.2 Disponibilidades, créditos, préstamos y deudas

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada período, según las cláusulas específicas de cada operación.

3.3.3 Instrumentos financieros derivados, de cobertura y actividades de gestión de riesgo

La Sociedad ha establecido una política general de gestión de riesgo como una estrategia para realizar operaciones de cobertura (hedging) con el propósito de mitigar, mediante el uso de instrumentos derivados, el riesgo relacionado con el precio de harina de soya, que fluctúa por los cambios en los mercados internacionales en base a precios de mercados reconocidos, como el Chicago Board of Trade (CBOT).

De no realizar operaciones de cobertura (hedging), la Sociedad se expondría a la posibilidad de que cambios en el precio de harina de soya, que son productos terminados, afectasen adversamente los activos y pasivos de la Sociedad o sus futuros flujos de efectivo.

Las actividades de gestión de riesgo realizadas por la Sociedad consisten principalmente en realizar operaciones de cobertura (hedging) en Chicago Board of Trade (CBOT) a través del bróker INTL FCSTONE. Mediante estas operaciones, la Sociedad efectúa compromisos de venta de harina de soya que proyecta realizar en cada uno de los meses futuros. La exposición de la Sociedad respecto a dichos contratos se limita a la diferencia entre el valor de los precios fijados en el contrato y los precios del mercado de harina de soya, aplicado sobre volúmenes referenciales. Los contratos de futuros propician operaciones de cobertura económica que tendrán efecto cuando se facturen y entreguen físicamente los productos, estas operaciones reducen la exposición de la Sociedad a la volatilidad de los precios de dichos productos.

La operación se ha definido como cobertura de flujo de efectivo (según lo definido en el párrafo 86; inciso (b) y 95; incisos (a) de la IAS 39) por lo que los cambios en el valor justo del instrumento de cobertura, en tanto la

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2016

cobertura sea considerada efectiva (según lo definido en párrafos GA105 a GA113 del Apéndice A de la IAS 39) son diferidos temporalmente, y registrados en el estado de resultados cuando las transacciones de coberturas se realicen. La Sociedad realiza la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido

3.3.4 Activo fijo

Los terrenos, instalaciones, maquinaria y equipos, herramientas, almacenes y galpones, caminos y accesos fueron contabilizados en función a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes al 30 de junio de 2013. Los demás activos fijos están contabilizados a su valor de costo ajustado por inflación. La depreciación es calculada por el método de línea recta sobre los valores resultantes del revalúo técnico ajustados por inflación o sobre el valor del costo actualizado por inflación, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

El valor neto de los activos fijos considerados en su conjunto no supera el valor de mercado.

Los mantenimientos y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes son registrados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

La cuenta obras en curso acumula las inversiones en Instalaciones internas de gas natural comprimido en pailón y el proyecto del puerto multimodal en Puerto Quijarro, la planta de tratamiento de efluentes, y la ampliación de plataformas II y III del puerto Jennefer, los cuales están valuados al costo de planillas de avance de obra, más los correspondientes costos de mano de obra directa, materiales utilizados y costos indirectos hasta la finalización de la obra.

3.3.5 Inventarios

Las existencias de materias primas, materiales e insumos se presentan a su valor de costo, actualizado por inflación en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) al cierre de cada ejercicio. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Las existencias de productos terminados se valorizan al costo de producción acumulado, el cual incluye el valor de los insumos directos y el valor de los costos indirectos, actualizados por inflación en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) al cierre de cada ejercicio. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Los insumos como el hexano y los materiales de laboratorios, así como la materia prima en tránsito fueron valuados a su costo de adquisición más gastos incidentales, actualizado por inflación.

3.3.7 Previsión para indemnizaciones al personal

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal dependiente de la Sociedad por el total del pasivo devengado, cierto o contingente, al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

3.3.8 Patrimonio neto

La Sociedad ajusta el total del patrimonio actualizándolo en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda.

Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: i) el capital pagado, los aportes por capitalizar y el ajuste de capital se ajustan en la columna "Ajuste de Capital", ii) la reserva por revalorización de activos fijos, la reserva legal y el ajuste de reservas patrimoniales en la columna "Ajuste de Reservas Patrimoniales", y iii) los resultados acumulados se ajustan en su misma línea.

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2016

3.3.9 Reconocimiento de Ingresos, costos y gastos

La Sociedad aplicó el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

3.3.10 Intereses

Los intereses por deudas bancarias y financieras y por emisión de valores se contabilizan como "gastos financieros" utilizando el método de devengado.

3.3.11 Resultados del ejercicio

La Sociedad ha determinado los resultados del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), del Colegio de Auditores de Bolivia, registrando en la cuenta "resultado por exposición a la inflación" el resultado neto del ajuste por corrección monetaria de todos los rubros no monetarios del Balance General incluyendo el ajuste del Patrimonio Neto.

Los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas no son ajustados línea a línea. Sin embargo, el efecto global de la inflación se registra en la cuenta de resultados "resultado por exposición a la inflación". Este procedimiento no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado.

NOTA 4 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016:

	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u> (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Caja Moneda Nacional	5,169	4,487
Bancos M/N	30,144,241	34,777,619
Bancos M/E	24,089,827	14,895,442
Total	<u>54,239,237</u>	<u>49,677,548</u>

NOTA 5 – CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

La composición del rubro al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016:

	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u> (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Clientes extranjeros	67,877,915	76,856,480
Clientes nacionales	3,670,638	401,137
Total	<u>71,548,553</u>	<u>77,257,617</u>

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2016

NOTA 6 - INVENTARIOS

La composición del rubro al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016:

	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u> (Reexpresado)
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Materia Prima	176,135,351	240,381,051
Productos Terminados	169,053,071	126,699,505
Insumos y otros	1,392,571	1,631,858
Almacén de repuestos	3,030,531	2,191,292
Total	<u>349,611,524</u>	<u>370,903,706</u>

NOTA 7- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016:

	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u> (Reexpresado)
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Corto Plazo:		
Crédito fiscal	66,175,978	49,220,332
Crédito fiscal por rectificar	480,816	497,389
Margen sobre derivados (1)	1,637	40,588,654
CEDEIM - IVA por recuperar (2)	17,766,601	32,461,967
Otras cuentas por cobrar	11,131,127	7,695,264
Provisión para incobrables-otras cuentas por cobrar	(3,377,527)	(637,604)
Anticipo a proveedores (3)	44,759,862	16,622,766
Gastos anticipados	2,419,507	4,435,291
Fondos a rendir	102,780	87,700
Total	<u>139,460,781</u>	<u>150,971,759</u>

- (1) Dentro de las operaciones de cobertura que realiza la Sociedad según se describe en la nota 3.3.3 anterior, las cuales son realizadas en el Chicago Board of Trade (CBOT) a través de INTL FCStone (Bróker), la Sociedad debe efectuar depósitos en garantía por el cumplimiento de los contratos negociados en el CBOT. Dichos depósitos efectuados en la cuenta de FCStone son realizados dentro de la modalidad de "Cash Settlement", consideradas como llamadas de margen. Al 30 de junio de 2017 el monto acumulado de dicha garantía es de US\$ 235 (30 de junio de 2016: US\$ 5,831,703 Reexpresado).
- (2) La cuenta CEDEIM - IVA por recuperar, registra las declaraciones de solicitud de devolución de crédito fiscal por las operaciones de exportación realizadas durante el período. El importe registrado al 30 de junio de 2017 es de Bs 17,766,601 (30 de junio de 2016: Bs 32,461,967 Reexpresado).
- (3) Al 30 de junio de 2017, el saldo de esta cuenta se encuentra compuesto de: i) Anticipos entregados a los productores para la compra de soya por Bs 40,871,730 (30 de junio 2016: Bs13,760,025 reexpresado) y ii) Anticipo por compra de bienes y servicios a proveedores locales por Bs3,888,133 (30 de junio 2016: Bs2,862,741 reexpresado).

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2016

NOTA 8- ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016:

	jun-17			jun-16
	Valor	Depreciación	Saldo	Saldo neto
	Original	Acumulada	Neto	(Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	50,290,072	-	50,290,072	50,290,072
Edificaciones	2,066,906	(107,651)	1,959,255	2,010,927
Muebles y enseres	988,804	(357,083)	631,721	657,826
Equipos de computación	498,614	(340,807)	157,808	184,730
Vehículos	2,781,206	(2,225,677)	555,529	715,443
Equipos e Instalaciones	21,489,980	(5,631,584)	15,858,396	16,364,569
Maquinarias y equipos	254,766,706	(56,572,825)	198,193,881	213,922,249
Herramientas	3,195,635	(2,039,681)	1,155,953	1,355,920
Silos, Almacenes y galpones	11,724,131	(1,680,002)	10,044,129	10,758,950
Obras civiles	115,031,400	(8,167,589)	106,863,810	109,056,590
Otras construcciones civiles	18,977,293	(988,400)	17,988,893	18,273,774
Camino y accesos	3,965,576	(660,313)	3,305,263	3,616,935
Equipos electrónicos y de comunicación	329,980	(156,481)	173,499	217,281
Barcos y lanchas	159,978	(27,454)	132,524	148,521
Subtotal	<u>486,266,280</u>	<u>(78,955,548)</u>	<u>407,310,732</u>	<u>427,573,789</u>
Obras en curso	18,640,035	-	18,640,035	12,947,238
Activos Intangibles (Software)	358,567	(235,998)	122,569	123,854
Repuestos de maquinaria y equipos	1,536,295	-	1,536,295	1,536,295
Activos fijos en tránsito	251,754	-	251,754	137,454
Subtotal	<u>20,786,651</u>	<u>(235,998)</u>	<u>20,550,653</u>	<u>14,744,841</u>
Total	<u>507,052,931</u>	<u>(79,191,545)</u>	<u>427,861,386</u>	<u>442,318,630</u>

Durante la gestión que finaliza el 30 de junio de 2013, la Sociedad efectuó la revaluación de sus activos fijos, dicha revaluación fue practicada por un perito independiente. El resultado del revalúo fue un incremento en el valor de los activos por Bs129.285.746, cuya contrapartida se abonó en la cuenta patrimonial "Reserva por revalúo técnico". El directorio de la Sociedad aprobó la contabilización del revalúo, con efecto al 30 de junio de 2013.

La depreciación de activos fijos correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2017 asciende a Bs 22.494.088.- importe sujeto a costeo y cargo a resultados.

Al 30 de junio 2017 la Sociedad mantiene en la cuenta obras en curso un importe acumulado de Bs 18.640.035. Este monto corresponde a los costos asociados directamente con las inversiones que están en proceso de construcción relacionadas principalmente con la Instalación de gas natural en Pailón y la construcción del puerto

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2016

multimodal en Puerto Quijarro, la planta de tratamiento de efluentes y la ampliación de plataformas II y III del Puerto Jennefer. Al 30 de junio de 2016, la Sociedad registraba un importe de Bs 12.947.238 (reexpresado).

NOTA 9 – DEUDAS COMERCIALES

La composición del rubro al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016:

	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u> (Reexpresado)
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Proveedores de soya	36,216,453	8,876,545
Proveedores de insumos	837,559	1,223,390
Proveedores de bienes y servicios en general	41,693	105,131
Proveedores de servicios	11,692,962	10,409,611
Proveedores de materiales y repuestos	167,388	286,316
Otras deudas comerciales	25,132,117	25,163,213
Total	<u>74,088,172</u>	<u>46,064,206</u>

NOTA 10 – DEUDAS FINANCIERAS

La composición del rubro al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016:

Deudas financieras a corto plazo:	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u> (Reexpresado)
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Banco Bisa S.A. M/N	6,264,000	6,479,908
Banco Nacional de Bolivia S.A. M/N	102,900,000	55,861,274
Banco Unión S.A. M/N	137,900,000	120,618,975
Banco Fassil S.A. M/N	-	68,274,891
Banco do Brasil	10,200,000	10,241,235
Intereses por pagar (*)	3,398,564	2,333,219
	<u>260,662,564</u>	<u>263,809,502</u>

(*) Los intereses por pagar corresponden a: i) entidades financieras Bs3,398,564 (30 de junio 2016: Bs2,333,219 reexpresado).

Deudas financieras a largo plazo:

	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u> (Reexpresado)
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Banco Bisa S.A. M/N	15,660,000	22,679,678
	<u>15,660,000</u>	<u>22,679,678</u>

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2016

NOTA 11 – BONOS Y PAGARES POR PAGAR

La composición del rubro al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016:

CORTO PLAZO

		<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u> (Reexpresado)
		<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Emisión de bonos de oferta pública (Emisión1)	(1)	24,200,000	25,034,126
Emisión de bonos de oferta pública (Emisión2)	(2)	41,760,000	43,199,386
Emisión de bonos de oferta pública (Emisión3)	(3)	70,000,000	72,412,764
Emisión de bonos de oferta privada	(4)	12.528.000	-
Emisión de bonos de oferta privada	(5)	15.000.000	-
Marca Verde Safi S.A.		34,840,000	28,799,590
Capital + Safi S.A.		74,000,000	8,275,744
Safi Mercantil Santa Cruz S.A. M/E		-	15,517,021
Intereses por pagar (*)		2,464,705	3,224,374
		<u>274,792,705</u>	<u>196,463,005</u>

LARGO PLAZO

		<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u> (Reexpresado)
		<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Emisión de bonos de oferta privada	(6)	18,000,000	43,447,658
Emisión de bonos de oferta pública (Emisión 1)	(1)	97,400,000	125,791,314
Emisión de bonos de oferta pública (Emisión 2)	(2)	-	43,199,386
Emisión de bonos de oferta pública (Emisión 3)	(3)	-	72,412,764
Total		<u>115,400,000</u>	<u>284,851,122</u>

- (1) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 1 de junio de 2012, aprobó el Programa de Emisiones, de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta.

Mediante Resolución ASFI, N° 798/2012 de fecha 31 de diciembre de 2012, se inscribió a Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. como emisor en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012.

Mediante Resolución ASFI, N° 168/2013 de fecha 28 de marzo de 2013, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-NUT-003/2013.

Las características del “Programa de emisión de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.”, corresponde a:

- Monto del programa: US\$80,000,000
- Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
- Plazo de programa: 1080 días calendario computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2016

la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI.

- Plazo de colocación de cada emisión dentro del Programa: Ciento ochenta (180) días calendarios, computables a partir de la fecha de emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones.

Mediante comunicado de fecha 14 de mayo de 2013 y cite ASFI/DSV/R-69698/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos

Nutrioil I- emisión 1" comprendida en el programa de emisiones de Bonos Nutrioill, siendo las características principales de la primera emisión:

- Monto del programa: US\$80,000,000
- Monto de la emisión: Bs170,000,000
- Moneda: Bolivianos
- Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
- Precio de colocación: Mínimamente a la par del valor nominal.
- Tipo de interés: Nominal, anual y fijo
- Fecha de emisión: 23 de mayo de 2013
- Periodicidad de amortización de capital: Se efectuarán amortizaciones parciales de capital cada 180 días calendario, de acuerdo al siguiente detalle:

Serie "A": Desde el cupón N°5 hasta el cupón N°12

Serie "B": Desde el cupón N°5 hasta el cupón N°16

- Periodicidad del pago de los intereses: Los intereses se pagarán cada 180 días.
- Forma de colocación de los bonos: A la orden.
- Garantía: Quirografaria.
- Procedimiento de colocación primaria: Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- Forma de presentación de los valores: Mediante anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotación en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV") de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
- Calificación de riesgo local A2 (PacificCredit Rating)

Las características de las series que forman parte de la presente emisión, corresponden a:

<u>Series</u>	<u>Monto</u> <u>Bs</u>	<u>Valor</u> <u>Nominal</u>	<u>Plazo</u> <u>series</u>	<u>Cantidad</u> <u>valores</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha</u> <u>Vencimiento</u>	<u>Clave</u> <u>Pizarra</u>
"A"	60,000,000	10,000	2160	6,000	6%	22/04/2019	NUT-1-N1A-13
"B"	<u>110,000,000</u>	10,000	2880	<u>11,000</u>	7%	11/04/2021	NUT-1-N1B-13
Total	<u>170,000,000</u>			<u>17,000</u>			

- (2) Mediante comunicado de fecha 27 de mayo de 2014 y cite ASFI/DSV/R-80580/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Nutrioil I - emisión 2" comprendida en el programa de emisiones de Bonos Nutrioil I, siendo las características principales de la primera emisión:

- Monto del programa: US\$80,000,000
- Monto de la emisión: US\$15,000,000
- Moneda: Dólares
- Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2016

- Precio de colocación: Mínimamente a la par del valor nominal.
- Tipo de interés: Nominal, anual y fijo
- Fecha de emisión: 4 de junio de 2014
- Periodicidad de amortización de capital: Se efectuarán amortizaciones parciales de capital cada 180 días calendario, de acuerdo al siguiente detalle:

25% en los cupones N° 5, 6, 7 y 8

- Periodicidad del pago de los intereses: Los intereses se pagarán cada 180 días.
- Forma de colocación de los bonos: A la orden.
- Garantía: Quirografaria.
- Procedimiento de colocación primaria: Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- Forma de presentación de los valores: Mediante anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotación en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV") de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

(3) Mediante comunicado de fecha 18 de marzo de 2016 y cite ASFI/DSVSC/R-46270/2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Nutrioil I - emisión 3" comprendida en el programa de emisiones de Bonos Nutrioil I, siendo las características principales de la primera emisión:

- Monto del programa: US\$80,000,000
- Monto de la emisión: Bs140,000,000
- Moneda: Bolivianos
- Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
- Precio de colocación: Mínimamente a la par del valor nominal.
- Tipo de interés: Nominal, anual y fijo
- Fecha de emisión: 18 de marzo de 2016
- Periodicidad de amortización de capital: El pago de capital se realizará al vencimiento de cada serie de la emisión.
- Periodicidad del pago de los intereses: Los intereses se pagarán cada 180 días.
- Forma de colocación de los bonos: A la orden.
- Garantía: Quirografaria.
- Procedimiento de colocación primaria: Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- Forma de presentación de los valores: Mediante anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotación en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV") de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
- Calificación de riesgo local A2 (PacificCredit Rating)

(4) En fecha 19 de abril de 2017 la Sociedad, emitió Bonos de oferta privada a la orden de SAFI Mercantil Santa Cruz S.A., para su fondo de inversión MSC ESTRATEGICO FIC, en base a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05 de Abril de 2017 y la Declaración Unilateral de Voluntad, las cuales figuran en las Escrituras N° 126/2017 y 2525/2017, de fecha 07 de abril de 2017 y 10 de abril de 2017 respectivamente, otorgadas ante la Notaría de Fe Publica de primera clase N°33 del distrito judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, con el siguiente detalle:

<u>N° Bono</u>	<u>Monto (US\$)</u>	<u>Plazo (días)</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
Bono de Oferta Privada Nutrioil IV (4.1)	800,000	300	13/02/2018
Bono de Oferta Privada Nutrioil V (4.2)	1,000,000	360	14/04/2018
	<u>1,800,000</u>		

(4.1) Emisión de Bono de Oferta Privada, denominado "Bono de Oferta Privada Nutrioil IV" en Serie Única a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. para ser utilizados en capital

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2016

operativo, recambio de pasivos de capital operativo o una combinación de las dos, por un importe de US\$ 800.000, con un plazo de 300 días computables desde la fecha de desembolso (19/04/2017 al 13/02/2018) con una tasa de interés anual, nominal y fija de 3.10% durante la duración del bono, garantía quirografaria, con calificación de riesgo de N1 realizada por Pacifit Credit Rating al momento de la emisión.

(4.2) Emisión de Bono de Oferta Privada, denominado “Bono de Oferta Privada Nutrioil V” en Serie Única a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. para ser utilizados en capital operativo, recambio de pasivos de capital operativo o una combinación de las dos, por un importe de US\$ 1.000.000, con un plazo de 360 días computables desde la fecha de desembolso (19/04/2017 al 14/04/2018) con una tasa de interés anual, nominal y fija de 3.10% durante la duración del bono, garantía quirografaria, con calificación de riesgo de N1 realizada por Pacifit Credit Rating al momento de la emisión.

- (5) En fecha 19 de abril de 2017 la Sociedad, emitió Bonos de oferta privada a la orden de SAFI Mercantil Santa Cruz S.A., para su fondo de inversión MSC PRODUCTIVO FIC, en base a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 06 de Abril de 2017 y la Declaración Unilateral de Voluntad, las cuales figuran en las Escrituras N° 127/2017 y 2524/2017, de fecha 07 de abril de 2017 y 10 de abril de 2017 respectivamente, otorgadas ante la Notaría de Fe Publica de primera clase N°33 del distrito judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, con el siguiente detalle:

<u>N° Bono</u>	<u>Monto (Bs)</u>	<u>Plazo (días)</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
Bono de Oferta Privada Nutrioil VI (5.1)	7,000,000	300	13/02/2018
Bono de Oferta Privada Nutrioil VII (5.2)	8,000,000	360	14/04/2018
	<u>15,000,000</u>		

(5.1) Emisión de Bono de Oferta Privada, denominado “Bono de Oferta Privada Nutrioil VI” en Serie Única a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. para ser utilizados en capital operativo, por un importe de Bs. 7.000.000, con un plazo de 300 días computables desde la fecha de desembolso (19/04/2017 al 13/02/2018) con una tasa de interés anual, nominal y fija de 3.20% durante la duración del bono, garantía quirografaria, con calificación de riesgo de N1 realizada por Pacifit Credit Rating al momento de la emisión.

(5.2) Emisión de Bono de Oferta Privada, denominado “Bono de Oferta Privada Nutrioil VII” en Serie Única a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. para ser utilizados en capital operativo, por un importe de Bs. 8.000.000, con un plazo de 360 días computables desde la fecha de desembolso (19/04/2017 al 14/04/2018) con una tasa de interés anual, nominal y fija de 3.20% durante la duración del bono, garantía quirografaria, con calificación de riesgo de N1 realizada por Pacifit Credit Rating al momento de la emisión.

- (6) En fecha 30 de junio de 2014 la Sociedad, emitió Bonos de oferta privada a la orden de Capital SAFI S.A., para su fondo de inversión sembrar Alimentario FIC, con el siguiente detalle:

<u>N° Bono</u>	<u>Monto (Bs)</u>	<u>Plazo (días)</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
Bono de Oferta Privada Nutrioil III (2.1)	18,000,000	3,240	14/05/2023
	<u>18,000,000</u>		

Emisión de Bono de Oferta Privada, denominado “Bono de Oferta Privada Nutrioil III” en Serie Única a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Capital + SAFI S.A. para ser utilizados en capital de trabajo y/o para capital de inversión y/o refinanciamiento de pasivos o una combinación de las tres, por un importe de Bs. 18.000.000, con un plazo de 9 años computable desde la fecha de desembolso (30 de junio de 2014 al 14 de mayo

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2016

de 2023) con una tasa de interés anual fija de 9.50% durante los primeros 2 años y variable a partir del 3er año: TRe MN + 8.50% anual. En ningún caso la tasa podrá exceder el 10.5% anual ni ser menor al 8.5% anual, 2 años de gracia para el pago de interés y 4 años de gracia para el pago de capital, garantía quirografaria, con calificación de riesgo de BBB1 realizada por PacifitCredit Rating al momento de la emisión.

Los compromisos financieros que debe cumplir la Sociedad son los siguientes:

- a) Relación Activo Corriente ≥ 1
- b) Relación de Endeudamiento "RDP" < 5 (veces) durante el primer año, computando a partir de la fecha finalización de la colocación; "RPD" $< 4,5$ (veces) el segundo año, "RPD" < 4 (veces) a partir del tercer año.
- c) Relación de cobertura del servicio de la deuda "RCS" $\geq 1,1$

Al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016, los índices financieros son los siguientes:

	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u>
Relación Activo Corriente (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	1.00	1.27
Relación de Endeudamiento "RDP" (Total Pasivo / Patrimonio)	2.84	3.24
Relación de cobertura de servicio de la deuda "RCS" ((Activo Corriente + EBITDA)/Amortización de Capital e Intereses)	1.22	1.36

Al 30 de junio de 2017, la segregación de la deuda financiera total por objeto del crédito es la siguiente:

	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u> (Reexpresado)
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
<u>Capital de Operación</u>		
Corto plazo	511,228,000	541,812,986
Largo plazo	48,700,000	72,412,764
Total	<u>559,928,000</u>	<u>614,225,750</u>
<u>Capital de inversión</u>		
Corto plazo	18,364,000	
Largo plazo	82,360,000	148,019,963
Total	<u>100,724,000</u>	<u>148,019,000</u>

NOTA 12 - DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

La composición del rubro al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016:

	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u> (Reexpresado)
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Obligaciones sociales	1,051,234	722,408
Obligaciones fiscales	1,057,381	971,358
Total	<u>2,108,615</u>	<u>1,693,766</u>

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2016

NOTA 13-OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016:

Otras cuentas por pagar (Corto Plazo):

	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Anticipo de clientes	301,692	338,110
Otras cuentas por pagar	<u>239,517</u>	<u>177,991</u>
Total	<u><u>541,210</u></u>	<u><u>516,101</u></u>

Otras cuentas por pagar (Largo Plazo):

	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Préstamos a terceros	<u>1,044,000</u>	<u>1,079,984</u>
	<u><u>1,044,000</u></u>	<u><u>1,079,984</u></u>

NOTA 14 – CUENTAS POR PAGAR A LOS ACCIONISTAS

La composición del rubro al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016:

	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Cuentas por pagar accionistas (1)	<u>23,201,160</u>	<u>24,000,859</u>
Total	<u><u>23,201,160</u></u>	<u><u>24,000,859</u></u>

(1) Las cuentas por pagar a los accionistas, corresponden a préstamos de financiamiento para capital de operación. La deuda devenga un interés anual promedio del 6%.

NOTA 15- PATRIMONIO NETO

a) Capital pagado

Al 30 de junio de 2015, el capital pagado de la Sociedad asciende a Bs49,000,000, dividido en 49,000 acciones ordinarias:

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2016

Accionistas	Capital pagado	Acciones suscritas	% Participación
Jorge Arias Lazcano	16,660,000	16,660	34
Roberto Krutzfeldt	12,740,000	12,740	26
La Fonte S,A,	9,800,000	9,800	20
Gabriel Pabón	6,370,000	6,370	13
Juan Carlos Ortiz	1,470,000	1,470	3
Rubén Bascope	1,960,000	1,960	4
	-----	-----	----
Total	49,000,000	49,000	100
	=====	=====	====

El 10 de diciembre de 2015, mediante Junta General Extraordinaria los accionistas acordaron y aprobaron por unanimidad aumentar el capital autorizado de la Sociedad hasta Bs416,000,000. Por otra parte, la Sociedad determino el incremento del capital suscrito el cual queda establecido en Bs208,000,000, por la capitalización de ajuste de capital de Bs13,233,778, la reserva por revalúo de activos fijos de Bs129,285,746 y los ajustes de reservas patrimoniales de Bs15,219,570 y la absorción de la pérdida acumulada de gestiones anteriores de Bs9.239.094, esta pérdida acumulada fue absorbida en forma íntegra con cargo a la cuenta ajuste de reservas patrimoniales. Asimismo, la Sociedad determino realizar un nuevo aporte a capital de Bs10,500,000 conforme a los porcentajes de participación accionaria; suma que fue pagada en su totalidad a la Sociedad dentro del plazo establecido.

El 21 de diciembre de 2015, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas se aprobó incrementar el capital suscrito en Bs42,000,000 adicionales y se autorizó la emisión de 42,000 Acciones Preferidas de oferta privada primaria y de manera extrabursátil, cada una con un valor nominal de Bs1,000, a favor del Fondo de Inversión Cerrado K12 administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Marca Verde SAFI S.A, mismas que al 30 de junio de 2016 fueron colocadas en su totalidad. Con este incremento el capital suscrito y pagado asciende a Bs250,000,000.

De esta manera la nueva composición accionaria al 30 de junio de 2017, queda de la siguiente forma:

Accionistas	Capital suscrito y pagado Bs	Acciones suscritas Bs	% Participación
Jorge Arias Lazcano	70,720,000	70,720	28
Roberto Krutzfeldt	54,080,000	54,080	22
La Fonte S,A,	41,600,000	41,600	17
Gabriel Pabón	27,040,000	27,040	11
Juan Carlos Ortiz	6,240,000	6,240	2
Rubén Bascope	8,320,000	8,320	3
	-----	-----	----
Total acciones ordinarias	208,000,000	208,000	83
	-----	-----	----
Acciones preferidas	42,000,000	42,000	17
	-----	-----	----
Total	250,000,000	250,000	100
	=====	=====	====

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2016

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de junio de 2017 es de Bs1,086.

b) Ajuste de capital

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), esta cuenta incluye la actualización del capital pagado en función de la variación de la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda, según lo descrito en las notas 3.1 y 3.3.8 anteriores.

c) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Al 30 de junio de 2017 la reserva legal asciende a un total de Bs211,870.

d) Ajuste de reservas patrimoniales

De acuerdo a lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada). Esta cuenta incluye la actualización de todas las reservas del patrimonio en función de la variación de la cotización oficial de la unidad de fomento a la vivienda, según lo descrito en las notas 3.1 y 3.3.8 anteriores.

Las reservas constituidas no pueden ser distribuidas como dividendos, pero pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas, previo cumplimiento de las formalidades requeridas por el código de comercio y lo establecido en los estatutos de la Sociedad.

NOTA 16 - INGRESOS POR VENTAS

La composición del rubro al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016:

	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Venta de harina de soya	370,269,145	469,556,031
Venta de aceite crudo de soya	234,281,363	230,853,956
Venta de cascarilla de soya	8,334,890	9,012,667
Venta de granillo de soya	29,519	153,293
Ingresos por servicios	2,746,021	2,740,394
Total	<u>615,660,938</u>	<u>712,316,340</u>

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2016

NOTA 17- COSTOS DE VENTAS

La composición del rubro al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016:

	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u> (Reexpresado)
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Costo de venta de harina de soya	(338,488,767)	(448,872,314)
Costo de venta de aceite crudo de soya	(207,398,863)	(217,261,191)
Costo de venta de cascarilla de soya	(7,481,254)	(8,442,121)
Costo de venta de granillo de soya	-	(100,717)
Costo por servicios	(413,317)	(1,615,022)
Total	<u>(553,782,201)</u>	<u>(677,758,268)</u>

NOTA 18 – GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del rubro al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016:

	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u> (Reexpresado)
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Sueldos y salarios	(8,205,061)	(7,797,010)
Cargas sociales	(3,344,608)	(3,782,275)
Servicios básicos	(346,997)	(359,466)
Alquileres	(198,679)	(174,548)
Mantenimiento y reparación	(459,093)	(696,765)
Suministros de oficina	(318,978)	(264,335)
Impuestos y patentes	(2,800,819)	(2,090,392)
Gastos de viaje	(627,971)	(631,842)
Seguros	(2,580,372)	(170,554)
Gastos generales	(2,411,391)	(2,011,537)
Gastos legales y notariales	(42,653)	(39,771)
Otros gastos	(88,800)	(95,639)
Fletes y transportes	(286,374)	(245,114)
Gastos en planta	(76,840)	(149,326)
Amortizaciones	(68,471)	(1,151,949)
Gastos en silo Paysandú	(165,173)	(202,697)
Gastos en Puerto	(10,573)	(12,065)
Total	<u>(22,032,853)</u>	<u>(19,875,285)</u>

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2016

NOTA 19- BOLETAS DE GARANTIA

La composición del rubro al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016:

	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u> (Reexpresado)
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Boletas de garantía (1)	27,455,967	26,458,191
Tarjeta de crédito	100,000	100,000
Equipo de computación	57,967	57,967
	<u>27,613,934</u>	<u>26,616,158</u>

- (1) La Sociedad mantiene boletas de garantía al 31 de diciembre de 2016, garantizando cumplimiento de contrato por suministro de insumos con terceros.

Banco Nacional de Bolivia S.A.

<u>Beneficiario</u>	<u>N° de Boleta</u>	<u>Concepto de Boleta</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>2017</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
SIN	10205413/17	Devolución CEDEIM OCT/15	03/10/2017	5,501,685	
SIN	10205416/17	Devolución CEDEIM SEP/15	03/10/2017	4,949,212	
SIN	10205488/17	Devolución CEDEIM DIC/15	03/10/2017	7,776,478	
SIN	10205414/17	Devolución CEDEIM ABR/16	03/10/2017	3,175,805	-
SIN	10205273/17	Devolución CEDEIM MAY/16	26/09/2017	4,739,930	-
YPFB	10205401/17	Cumplimiento Contrato Gas	21/05/2018	1.312.857	188.629
				<u>27.455.967</u>	<u>188.629</u>

NOTA 20 - IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad determina el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en la Ley 843 y su Decreto Reglamentario N° 24051. Este impuesto, que es liquidado y pagado en períodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento para el pago del IUE. Por ello, normalmente la Sociedad contabiliza una provisión de impuesto a las utilidades de las empresas contra un anticipo de impuesto a las transacciones.



 Vera Lucia Medina Acosta
 Contadora



 Gabriel Pabón Gutiérrez
 Gerente Administrativo y
 Financiero

Estados financieros

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

Al 30 de junio de 2016 y 2015

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

CONTENIDO

		Página
PARTE I	ESTADOS FINANCIEROS	
1.1	Dictamen del auditor independiente	1
1.2	Balance general	2 - 3
1.3	Estado de ganancias y pérdidas	4
1.4	Estado de evolución del patrimonio neto	5
1.5	Estado de flujo de efectivo	6
1.6	Notas a los estados financieros	7 - 27
PARTE II	INFORMACION TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA	
2.1	Dictamen del auditor independiente	28
2.2	Procedimientos aplicados, alcance y conclusiones sobre la Información Tributaria Complementaria	29 - 42
	Anexos tributarios 1 a 13	43 - 55

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME

Bs	Bolivianos
US\$	Dólares estadounidenses
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
D.S.	Decreto Supremo
RND	Resolución Normativa de Directorio
M/N	Moneda Nacional
M/E	Moneda Extranjera
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
NIT	Número de Identificación Tributaria
IVA	Impuesto al Valor Agregado
RC-IVA	Régimen Complementario al IVA
IT	Impuesto a las Transacciones
IUE	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas
ICE	Impuesto a los Consumos Específicos
CTNAC	Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

PARTE I
ESTADOS FINANCIEROS

1.1 DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Directores y Accionistas de
SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia



Hemos examinado el balance general de **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.** al 30 de junio de 2016 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 22 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de la Sociedad al 30 de junio de 2015, fueron examinados por otros auditores, cuyo dictamen emitido el 23 de octubre de 2015 expresó una opinión sin salvedades, sobre dichos estados financieros.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

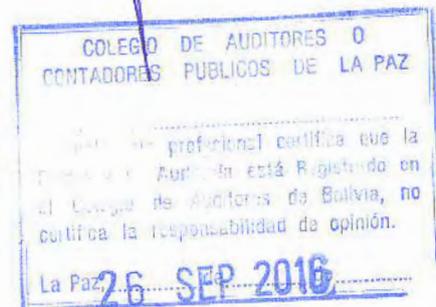
En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.** al 30 de junio de 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

BDO BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS

(Socio)

Lic. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. No. CAUB-0482
N.I.T 525380012

La Paz, Bolivia
Septiembre 16, 2016



SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.2 BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

A C T I V O

	<u>Notas</u>	2016 <u>Bs</u>	2015 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Activo corriente			
Disponible	4	48.022.313	29.370.617
Cuentas por cobrar	5	74.683.425	33.140.932
Inventario	6	358.545.347	481.865.492
Cargos diferidos			1.056.986
Otras cuentas por cobrar - corto plazo	7	145.941.442	138.032.847
Total del activo corriente		<u>627.192.527</u>	<u>683.466.874</u>
Activo no corriente			
Otras cuentas por cobrar - largo plazo	7	13.533.661	23.655.363
Activo fijo (neto)	8	427.580.755	424.072.309
Total del activo no corriente		<u>441.114.416</u>	<u>447.727.672</u>
Total del activo		<u>1.068.306.943</u>	<u>1.131.194.546</u>
Cuenta de orden deudoras	19	<u>5.939.884</u>	<u>10.138.057</u>

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.2 BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

PASIVO Y PATRIMONIO

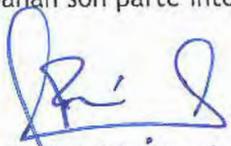


Henry Santivañez Salvatierra
CONSULTOR PLATAFORMA
DPTO. RECAUDACIONES Y EMPADRONAMIENTO
GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

	Notas	2016 Bs	2015 (Reexpresado) Bs
Pasivo corriente			
Deudas comerciales	9	44.529.366	63.806.789
Deudas financieras - corto plazo	10	308.976.416	462.996.541
Bonos por pagar - corto plazo	11	135.960.000	
Deudas fiscales y sociales	12	1.637.330	3.572.477
Otras cuentas por pagar	13	1.542.905	2.633.977
Total del pasivo corriente		492.646.017	533.009.784
Pasivo no corriente			
Deudas financieras - largo plazo	10	21.924.000	32.399.853
Bonos por pagar - largo plazo	11	275.360.000	327.308.863
Cuentas por pagar a los accionistas	14	23.201.160	31.319.858
Previsión para indemnizaciones		2.991.113	2.548.957
Total del pasivo no corriente		323.476.273	393.577.531
Total del pasivo		816.122.290	926.587.315
Patrimonio neto			
Capital pagado	15.a)	250.000.000	49.000.000
Ajuste de capital	15.b)	5.271.578	15.379.479
Reserva por revaluó técnico			129.285.746
Reserva legal	15.c)	211.870	211.870
Ajuste de reservas patrimoniales	15.d)	2.471.257	20.287.776
Resultados acumulados		(5.770.052)	(9.557.640)
Total del patrimonio neto		252.184.653	204.607.231
Total del pasivo y patrimonio neto		1.068.306.943	1.131.194.546
Cuenta de orden acreedoras	19	5.939.884	10.138.057

Las notas 1 a 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Vera Lucia Medina Acosta
Contadora


Gabriel Pabón Gutiérrez
Gerente Administrativo y financiero


Jorge Arias Lazcano
Gerente General

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA



1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

Henry Santiviago Salvatierra
CONSULTOR PLATAFORMA
DPTO. RECAUDACIONES Y EMPADRONAMIENTO
GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

		2016	2015
		<u>Bs</u>	(Reexpresado)
			<u>Bs</u>
Ingreso			
Ingresos por ventas	16	688.582.253	826.509.469
Costo de ventas	17	(655.175.642)	(798.254.921)
		-----	-----
Ganancia bruta		33.406.611	28.254.548
Gastos operativos			
Gastos de administración	18	(19.213.049)	(22.368.972)
Gastos de comercialización		(16.368.373)	(5.374.534)
		-----	-----
(Pérdida) Utilidad operativa		(2.174.811)	511.042
Otros ingresos (egresos)			
Otros ingresos (egresos)		5.827.747	(2.605.002)
Gastos financieros		(29.836.558)	(35.860.090)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		20.566.078	30.844.013
		-----	-----
Pérdida del ejercicio		(5.617.544)	(7.110.037)
		=====	=====

Las notas 1 a 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Vera Lucia Medina Acosta
Contadora


Gabriel Pabón Gutiérrez
Gerente Administrativo y financiero


Jorge Arias Lazcano
Gerente General

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.4 ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

	Capital pagado Bs	Aportes por capitalizar Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva por revaluó técnico Bs	Reserva legal Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total patrimonio Bs
Saldos al 30 de junio de 2014	49.000.000		10.113.005	129.285.746	211.870	8.034.791	(2.247.380)	194.398.032
Actualización del patrimonio			3.120.773			7.260.794	(118.647)	10.262.920
Pérdida del ejercicio							(6.873.067)	(6.873.067)
Saldos al 30 de junio de 2015 (histórico)	49.000.000		13.233.778	129.285.746	211.870	15.295.585	(9.239.094)	197.787.885
Reexpresión de saldos			2.145.701			4.992.191	(318.546)	6.819.346
Saldos al 30 de junio de 2015 (reexpresado)	49.000.000		15.379.479	129.285.746	211.870	20.287.776	(9.557.640)	204.607.231
Reversión de la reexpresión de valores			(2.145.701)			(4.992.191)	318.546	(6.819.346)
Capitalización de reservas	148.500.000		(13.233.778)	(129.285.746)		(15.219.570)	9.239.094	
Aumento de aportes por capitalizar		10.500.000						10.500.000
Aumento de capital	10.500.000	(10.500.000)						
Aumento de capital	42.000.000							42.000.000
Actualización del patrimonio			5.271.578			2.395.242	(152.508)	7.514.312
Pérdida del ejercicio							(5.617.544)	(5.617.544)
Saldos al 30 de junio de 2016	250.000.000		5.271.578		211.870	2.471.257	(5.770.052)	252.184.653

Las notas del 1 a 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Vera Lucía Medina Acosta
Contadora


Gabriel Pabón Gutiérrez
Gerente Administrativo y financiero


Jorge Arias Lazcano
Gerente General

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
 SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA
 1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

	2016 <u>Bs</u>	2015 (Reexpresado) <u>Bs</u>
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Pérdida del ejercicio	(5.617.544)	(7.110.037)
Partidas que no generan movimiento de fondos:		
Depreciación de activos fijos	24.466.843	24.812.970
Amortización de cargos diferidos	1.021.758	1.333.777
Previsión para beneficios sociales	1.314.147	1.182.608
Ajustes gestiones anteriores depreciación acumulada	(19.791.707)	
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes	(20.566.076)	
Reexpresión saldo inicial	(978.893)	
	-----	-----
	(20.151.472)	20.219.318
Cambios en activos y pasivos en cuentas de operación:		
Incremento en cuentas por cobrar	(42.647.046)	(65.312.645)
Disminución (incremento) en inventarios	118.560.084	(48.901.005)
Incremento (disminución) en otras cuentas por cobrar	(890.744)	16.741.428
Disminución (incremento) en deudas comerciales	(17.150.809)	38.461.559
Disminución (incremento) en deudas sociales y fiscales	(1.816.079)	332.869
Disminución (incremento) en otras cuentas por pagar	(1.003.285)	842.788
Disminución en previsión para indemnización	(787.035)	(589.296)
	-----	-----
	34.113.614	(38.204.984)
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Incremento en activos fijos	(7.822.145)	(22.697.669)
Incremento en obras en curso		(52.658.609)
Incremento en cargos diferidos		(1.083.871)
	-----	-----
	(7.822.145)	(76.440.149)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Disminución (incremento) en deudas financieras y bonos	(53.064.933)	98.300.184
Disminución en deudas con accionistas	(7.074.840)	(1.653.480)
Incremento en capital pagado	52.500.000	
	-----	-----
	(7.639.773)	96.646.704
Aumento (disminución) del disponible	18.651.696	(17.998.429)
Disponible al inicio del ejercicio	29.370.617	47.369.046
	-----	-----
Disponibilidades al cierre del ejercicio	48.022.313	29.370.617
	=====	=====

Las notas 1 a 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Vera Lucia Medina Acosta
 Contadora


 Gabriel Rabón Gutiérrez
 Gerente Administrativo y financiero


 Jorge Arias Lazcano
 Gerente General

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015**

NOTA 1 CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. fue constituida como una Sociedad Anónima bajo las leyes bolivianas el 26 de julio de 2010, mediante Escritura Pública N° 2603/2010, con la denominación Social de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. con domicilio legal y principal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

El objeto principal de la Sociedad es la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, de actividades agroindustriales, que comprenda todas las relacionadas, complementarias y conexas a todas las actividades detalladas en la Escritura de Constitución antes mencionada.

NOTA 2 CONTRATOS VIGENTES

El 1 de julio de 2013, la Planta de Producción inicia sus operaciones con una capacidad de molienda y producción de 240 mil TM de grano de soya por gestión. Con el objetivo de mantener el funcionamiento operativo continuo de la Planta Industrial la Sociedad gestionó la firma de los siguientes acuerdos significativos de provisión de insumos.

Contrato de Suministro de Gas

El 21 de marzo de 2014, YPFB y Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A., suscribieron un contrato de aprovisionamiento de Gas Natural por diez años por una cantidad diaria contractual (CDC) de 988.8 MPC. Dicho recurso, será utilizado como combustible en la caldera para la generación de vapor utilizado en el proceso de producción y para las secadoras de grano de soya en las instalaciones de la Planta Industrial.

Contrato de Suministro de electricidad

El 1 de octubre de 2013, la Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. y Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., suscribieron un contrato de suministro de electricidad por diez años, con una demanda de 1,5 Mega watts de potencia.

Otros contratos

Adicionalmente, se han firmado contratos con centros de acopio, empresas de transporte y empresas de servicios que permiten el movimiento de materia prima para la producción y comercialización de productos que permiten un adecuado manejo logístico.

NOTA 3 BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

Las normas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

3.1 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Norma de Contabilidad N°3, aprobada por el Colegio de Auditores de Bolivia, y disposiciones legales vigentes.

Al 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2015, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron actualizadas utilizando como índice de actualización la variación en la cotización del boliviano respecto a la unidad de fomento a la vivienda (UFV).

Los saldos del balance general al 30 de junio de 2015 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y las notas aclaratorias por el año que terminó en esa fecha, están reexpresados en moneda constante al 30 de junio de 2016, para fines de comparación tomando para ello las variaciones de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

La cotización de la UFV para la realización de los ajustes al 30 de junio de 2016 y 2015 es de Bs2,13328 y Bs2,06218, respectivamente.

3.2 Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales que se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia.

3.3 Criterios de valuación

3.3.1 Moneda extranjera

Los saldos de las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2015 fueron valuados al tipo de cambio de cierre del ejercicio Bs6,96 por US\$ 1.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento, se registran en la cuenta de resultados "Diferencia de Cambio", tal como lo establece la Norma de Contabilidad N°6, aprobada por el Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

3.3.2 Disponibilidades, créditos, préstamos y deudas

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

3.3.3 Instrumentos financieros derivados, de cobertura y actividades de gestión de riesgo

La Sociedad ha establecido una política general de gestión de riesgo como una estrategia para realizar operaciones de cobertura (hedging) con el propósito de mitigar, mediante el uso de instrumentos derivados, el riesgo relacionado con el precio de harina de soya, que fluctúa por los cambios en los mercados internacionales en base a precios de mercados reconocidos, como el Chicago Board of Trade (CBOT).

De no realizar operaciones de cobertura (hedging) o ventas futuras con los clientes, la Sociedad se exponería a la posibilidad de que cambios en el precio de harina y aceite de soya, que son productos terminados, afectasen adversamente los activos y pasivos de la Sociedad o sus futuros flujos de efectivo.

Las actividades de gestión de riesgo realizadas por la Sociedad consisten principalmente en realizar operaciones de cobertura (hedging) en Chicago Board of Trade (CBOT) a través del bróker INTL FCSTONE. Mediante estas operaciones, la Sociedad efectúa compromisos de venta de harina de soya que proyecta realizar en cada uno de los meses futuros. La exposición de la Sociedad respecto a dichos contratos se limita a la diferencia entre el valor de los precios fijados en el contrato y los precios del mercado de harina de soya, aplicado sobre volúmenes referenciales. Los contratos de futuros propician operaciones de cobertura económica que tendrán efecto cuando se facturen y entreguen físicamente los productos, estas operaciones reducen la exposición de la Sociedad a la volatilidad de los precios de dichos productos.

La operación se ha definido como cobertura de flujo de efectivo (según lo definido en el párrafo 86; inciso (b) y 95; incisos (a) de la IAS 39) por lo que los cambios en el valor justo del instrumento de cobertura, en tanto la cobertura sea considerada efectiva (según lo definido en párrafos GA105 a GA113 del Apéndice A de la IAS 39) son diferidos temporalmente, y registrados en el estado de resultados cuando las transacciones de coberturas se realicen. La Sociedad realiza la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido.

Al 30 de junio de 2016, las operaciones de cobertura abiertas eran las siguientes:

<u>Fecha</u>	<u>Trade ID</u>	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>	<u>Cantidad TM</u>	<u>Descripción de Contrato</u>	<u>Meses de cobertura</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>
22/04/16	633393	22	22	1.995,84	SMU16PUT	Sep/2016	26/08/16
15/06/16	653766	18			SMU16	Sep/2016	14/09/16
21/06/16	655920	20			SMU16	Sep/2016	14/09/16
29/04/16	636606		23		SMU16	Sep/2016	14/09/16
29/04/16	636608		10		SMU16	Sep/2016	14/09/16
29/04/16	636865		5		SMU16	Sep/2016	14/09/16
29/04/16	636865		28		SMU16	Sep/2016	14/09/16
02/05/16	637230		55		SMU16	Sep/2016	14/09/16
30/06/16	659724		20		SMU16	Sep/2016	26/08/16

<u>Fecha</u>	<u>Trade ID</u>	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>	<u>Cantidad TM</u>	<u>Descripción de Contrato</u>	<u>Meses de cobertura</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>
22/04/16	633389	22			SMV16PUT	Oct/2016	23/09/2016
29/04/16	636621		33		SMV16PUT	Oct/2016	14/10/2016
02/05/16	637259		55		SMV16PUT	Oct/2016	14/10/2016
04/05/16	638071		22		SMV16PUT	Oct/2016	14/10/2016
04/05/16	638075		55		SMV16PUT	Oct/2016	14/10/2016
22/04/16	633387	44			SMZ16PUT	Dic/2016	25/11/2016
29/04/16	636610		33		SMZ16	Dic/2016	14/12/2016
02/05/16	637228		55		SMZ16	Dic/2016	14/12/2016
02/05/16	637232		33		SMZ16	Dic/2016	14/12/2016
02/05/16	637260		55		SMZ16	Dic/2016	14/12/2016
04/05/16	638066		55		SMZ16	Dic/2016	14/12/2016
04/05/16	638073		55		SMZ16	Dic/2016	14/12/2016
23/06/16	656541		38		SMZ16	Dic/2016	14/12/2016
27/06/16	657962		37		SMZ16	Dic/2016	14/12/2016

3.3.4 Activo fijo

Los terrenos, instalaciones, maquinaria y equipos, herramientas, almacenes y galpones, caminos y accesos fueron contabilizados en función a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes al 30 de junio de 2013. Los demás activos fijos están contabilizados a su valor de costo ajustado por inflación. La depreciación es calculada por el método de línea recta sobre los valores resultantes del revalúo técnico ajustados por inflación o sobre el valor del costo actualizado por inflación, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

El valor neto de los activos fijos considerados en su conjunto no supera el valor de mercado.

Los mantenimientos y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes son registrados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

La cuenta obras en curso acumula las inversiones en instalaciones internas de gas natural comprimido en pailón y el proyecto del puerto multimodal en Puerto Quijarro, los cuales están valuados al costo de planillas de avance de obra, más los correspondientes costos de mano de obra directa, materiales utilizados y costos indirectos hasta la finalización de la obra.

3.3.5 Inventarios

Las existencias de materias primas, materiales e insumos se presentan a su valor de costo, actualizado por inflación en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) al cierre de cada ejercicio. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Las existencias de productos terminados se valorizan al costo de producción acumulado, el cual incluye el valor de los insumos directos y

el valor de los costos indirectos, actualizados por inflación en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) al cierre de cada ejercicio. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización,

Los insumos como el hexano y los materiales de laboratorios, así como la materia prima en tránsito fueron valuados a su costo de adquisición más gastos incidentales, actualizado por inflación.

3.3.6 Cargos diferidos

Los cargos diferidos están contabilizados a su valor de costo ajustado por inflación al cierre y presentan costos y gastos de:

- Actividades de inversión que han de incidir en ejercicios futuros. Los mismos, son amortizados en un periodo de cuatro años a partir del 1º de julio de 2012.
- Gastos anticipados por mantenimientos preventivos de planta, que se amortizan de acuerdo al ciclo de mantenimientos estimados hasta el próximo mantenimiento programado.

3.3.7 Previsión para indemnizaciones al personal

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal dependiente de la Sociedad por el total del pasivo devengado, cierto o contingente, al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

3.3.8 Patrimonio neto

La Sociedad ajusta el total del patrimonio actualizándolo en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda.

Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: a) el capital pagado, los aportes por capitalizar y el ajuste de capital se ajustan en la columna "Ajuste de Capital", b) la reserva por revalorización de activos fijos, la reserva legal y el ajuste de reservas patrimoniales en la columna "Ajuste de Reservas Patrimoniales", y c) los resultados acumulados se ajustan en su misma línea.

3.3.9 Reconocimiento de Ingresos, costos y gastos

La Sociedad aplicó el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

3.3.10 Intereses

Los intereses por deudas bancarias y financieras y por emisión de valores se contabilizan como "gastos financieros" utilizando el método de devengado.

La Sociedad ha determinado los resultados del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), del Colegio de Auditores de Bolivia, registrando en la cuenta "resultado por exposición a la inflación" el resultado neto del ajuste por corrección monetaria de todos los rubros no monetarios del Balance General incluyendo el ajuste del Patrimonio Neto.

Los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas no son ajustados línea a línea. Sin embargo, el efecto global de la inflación se registra en la cuenta de resultados "resultado por exposición a la inflación". Este procedimiento no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado

NOTA 4 DISPONIBLE

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016	2015 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja Moneda Nacional	4.337	3.154
Bancos Moneda Nacional	33.618.843	25.182.520
Bancos Moneda Extranjera	14.399.133	4.184.943
	-----	-----
	48.022.313	29.370.617
	=====	=====

NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016	2015 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Clientes extranjeros	74.295.654	32.985.819
Clientes nacionales	387.771	155.113
	-----	-----
	74.683.425	33.140.932
	=====	=====

NOTA 6 INVENTARIOS

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016 <u>Bs</u>	2015 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Materia prima	232.371.652	313.475.198
Productos terminados	122.477.929	157.995.576
Insumos y otros	1.577.487	8.936.299
Almacén de repuestos	2.118.279	1.458.419
	-----	-----
	358.545.347	481.865.492
	=====	=====

NOTA 7 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016 <u>Bs</u>	2015 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Corto plazo		
Crédito fiscal	47.331.341	50.268.728
Crédito fiscal por rectificar	480.816	3.156.389
Anticipo de IT		698.724
Margen sobre derivados (1)	39.236.257	14.570.380
CEDEIM - IVA por recuperar (2)	31.380.348	35.398.733
Otras cuentas por cobrar	7.687.850	4.847.444
Previsión para incobrables-otras cuentas por cobrar	(616.359)	(637.610)
Anticipo a proveedores (3)	16.068.902	28.027.836
Gastos anticipados	4.287.509	1.654.593
Fondos a rendir	84.778	47.630
	-----	-----
	145.941.442	138.032.847
	=====	=====
Largo plazo		
CEDEIM - IVA por recuperar (1)	13.533.661	23.655.363
	=====	=====

- (1) Dentro de las operaciones de cobertura que realiza la Sociedad según se describe en la nota 3.3.3 anterior, las cuales son realizadas en el Chicago Board of Trade (CBOT) a través de INTL FCStone (Bróker), la Sociedad debe efectuar depósitos en garantía por el cumplimiento de los contratos negociados en el CBOT. Dichos depósitos efectuados en la cuenta de FCStone son realizados dentro de la modalidad de "Cash Settlement", consideradas como llamadas de margen. Al 30 de junio de 2016 el monto acumulado de dicha garantía es de US\$ 5.637.393 y (2015: US\$ 2.093.445 reexpresado).

- (2) La cuenta CEDEIM - IVA por recuperar, registra las declaraciones de solicitud de devolución de crédito fiscal por las operaciones de exportación realizadas durante el ejercicio. El importe registrado al 30 de junio de 2016 es de Bs44.914.009 (2015: Bs59.054.096 reexpresado) respectivamente.
- (3) Al 30 de junio de 2016, el saldo de esta cuenta se encuentra compuesto de: a) Anticipos entregados a los productores para la compra de soya por Bs13.301.547 (2015: Bs25.820.788 reexpresado), b) Anticipo por compra de bienes y servicios a proveedores locales por Bs2.767.355 (2015: Bs2.207.048 reexpresado).

NOTA 8 ACTIVO FIJO (NETO)

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2016 y 2015, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2016

	Valores <u>Bs</u>	Depreciación acumulada <u>Bs</u>	Valor neto <u>Bs</u>
Terrenos	48.614.427		48.614.427
Edificios	1.998.037	(54.114)	1.943.923
Muebles y enseres	887.655	(251.747)	635.908
Vehículos	2.514.311	(1.822.706)	691.605
Equipos de computación	419.867	(241.292)	178.575
Equipos e instalaciones	19.775.370	(3.956.061)	15.819.309
Maquinarias y equipos	246.163.742	(39.369.294)	206.794.448
Herramientas en general	2.626.515	(1.315.774)	1.310.741
Silos, almacenes y galpones	11.333.488	(933.021)	10.400.467
Obras civiles	110.730.491	(5.490.856)	105.239.635
Otras construcciones civiles	18.344.977	(496.843)	17.848.134
Caminos y accesos	3.786.069	(289.648)	3.496.421
Equipos electrónicos y comunicación	285.672	(75.630)	210.042
Barcos y lanchas	154.647	(11.075)	143.572
	-----	-----	-----
	467.635.268	(54.308.061)	413.327.207
	-----	-----	-----
Obras en curso	12.515.841		12.515.841
Activo intangible (Software)	319.480	(199.753)	119.727
Maquinarias en desuso	1.485.106		1.485.106
Maquinarias y equipos en tránsito	132.874		132.874
	-----	-----	-----
	14.453.301	(199.753)	14.253.548
	-----	-----	-----
Total	482.088.569	(54.507.814)	427.580.755
	=====	=====	=====

Al 30 de junio de 2015 (Reexpresado)

	Valores Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor neto Bs
Terrenos	58.929.544		58.929.544
Edificios	1.998.038	(4.163)	1.993.875
Muebles y enseres	769.759	(166.139)	603.620
Vehículos	2.517.152	(1.338.597)	1.178.555
Equipos de computación	495.825	(282.892)	212.933
Equipos e instalaciones	19.685.259	(4.211.296)	15.473.963
Maquinarias y equipos	242.684.038	(39.805.149)	202.878.889
Herramientas en general	1.776.259	(799.711)	976.548
Silos, almacenes y galpones	11.333.488	(223.007)	11.110.481
Obras civiles	108.816.982	(3.784.903)	105.062.079
Otras construcciones civiles	18.344.976	(76.437)	18.268.539
Caminos y accesos	643.164	(99.895)	543.269
Equipos electrónicos y comunicación	177.409	(14.018)	163.391
Barcos y lanchas	44.565	(1.113)	43.452
	468.246.458	(50.807.320)	417.439.138
Obras en curso	4.862.567		4.862.567
Activo intangible (Software)	291.470	(125.477)	165.993
Maquinarias en desuso	1.485.106		1.485.106
Maquinarias y equipos en tránsito	119.505		119.505
	6.758.648	(125.477)	6.633.171
	475.005.106	(50.932.797)	424.072.309
	=====	=====	=====

Durante la gestión finalizada el 30 de junio de 2013, la Sociedad efectuó la revaluación de sus activos fijos, dicha revaluación fue practicada por un perito independiente. El resultado del revalúo fue un incremento en el valor de los activos por Bs129.285.746, cuya contrapartida se abonó en la cuenta patrimonial "Reserva por revalúo técnico". El directorio de la Sociedad aprobó la contabilización del revalúo, con efecto al 30 de junio de 2013.

El cargo a resultados por depreciación de activos fijos correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2016 asciende a Bs24.358.844 (2015: Bs24.812.970 reexpresado).

Al 30 de junio de 2016, la Sociedad mantiene en la cuenta obras en curso un importe acumulado de Bs12.515.841. Este monto corresponde a los costos asociados directamente con las inversiones que están en proceso de construcción relacionadas principalmente con la Instalación de gas natural en Pailón y la construcción del puerto multimodal en Puerto Quijarro. Al 30 de junio de 2015, la Sociedad registraba un importe de Bs4.862.567, reexpresado.

NOTA 9 DEUDAS COMERCIALES

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016 <u>Bs</u>	2015 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Proveedores de soya	8.580.783	16.076.301
Proveedores de insumos	1.182.627	782.157
Proveedores de bienes y servicios en general	101.629	229.119
Proveedores de servicios	10.062.767	26.465.680
Proveedores de materiales y repuestos	276.775	149.302
Otras cuentas por pagar	24.324.785	20.104.230
	-----	-----
	44.529.366	63.806.789
	=====	=====

NOTA 10 DEUDAS FINANCIERAS

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016 <u>Bs</u>	2015 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Corto plazo:		
Banco Nacional de Bolivia S.A. M/N		63.868.676
Banco de Crédito BCP S.A. M/N		14.193.039
Safi Mercantil Santa Cruz S.A. M/N	15.000.000	6.695.970
Banco Nacional de Bolivia S.A. M/N	54.000.000	43.199.804
Banco do Brasil Bolivia M/N	9.900.000	
Banco Unión S.A. M/N	116.600.000	141.930.392
Banco Fassil S.A. M/N	66.000.000	79.332.802
Marca Verde Safi S.A. M/N	27.840.000	
Banco Bisa S.A. M/N	6.264.000	105.516.764
Capital + Safi S.A.	8.000.000	
Intereses por pagar (1)	5.372.416	8.259.094
	-----	-----
	308.976.416	462.996.541
	=====	=====
Largo plazo		
Banco Bisa S.A. M/N	21.924.000	32.399.853
	=====	-----

(1) Los intereses por pagar corresponden:

- a) Entidades financieras al 30 de junio 2016 es de Bs2.255.482 (2015: Bs4.337.521 reexpresado).
- b) Tenedores de bonos al 30 de junio 2016 de Bs3.116.934 (2015: Bs3.921.573 reexpresado).

NOTA 11 BONOS POR PAGAR

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016	2015
	<u>Bs</u>	(Reexpresado) <u>Bs</u>
Corto plazo		
Emisión de bonos de oferta pública (Emisión 1) (1)	24.200.000	
Emisión de bonos de oferta pública (Emisión 2) (3)	41.760.000	
Emisión de bonos de oferta pública (Emisión 3) (4)	70.000.000	
	-----	-----
	135.960.000	
	=====	=====
Largo plazo		
Emisión de bonos de oferta privada (2)	42.000.000	43.448.079
Emisión de bonos de oferta pública (Emisión 1) (1)	121.600.000	175.861.273
Emisión de bonos de oferta pública (Emisión 2) (3)	41.760.000	107.999.511
Emisión de bonos de oferta pública (Emisión 3) (4)	70.000.000	
	-----	-----
	275.360.000	327.308.863
	=====	=====

- (1) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 1 de junio de 2012, aprobó el Programa de Emisiones, de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta.

Mediante Resolución ASFI, N° 798/2012 de 31 de diciembre de 2012, se inscribió a Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. como emisor en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012.

Mediante Resolución ASFI, N° 168/2013 de 28 de marzo de 2013, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-NUT-003/2013.

Las características del “Programa de emisión de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.”, corresponde a:

- Monto del programa: US\$ 80.000.000
- Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
- Plazo de programa: 1.080 días calendario computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI.
- Plazo de colocación de cada emisión dentro del Programa: Ciento ochenta (180) días calendarios, computables a partir de la fecha de emisión determinada conforme a la delegación de definiciones.

Mediante comunicado de 14 de mayo de 2013 y cite ASFI/DSV/R-69698/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), autoriza la inscripción de la primera emisión denominada “Bonos Nutrioil I- emisión 1” comprendida en el programa de emisiones de Bonos Nutrioil, siendo las características principales de la primera emisión:

- Monto del programa: US\$ 80.000.000
- Monto de la emisión: Bs170.000.000
- Moneda: Bolivianos
- Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
- Precio de colocación: Mínimamente a la par del valor nominal.
- Tipo de interés: nominal, anual y fijo
- Fecha de emisión: 23 de mayo de 2013
- Periodicidad de amortización de capital: Se efectuarán amortizaciones parciales de capital cada 180 días calendario, de acuerdo al siguiente detalle:

Serie "A": Desde el cupón N° 5 hasta el cupón N° 12

Serie "B": Desde el cupón N° 5 hasta el cupón N° 16

- Periodicidad del pago de los intereses: Los intereses se pagarán cada 180 días.
- Forma de colocación de los bonos: A la orden.
- Garantía: Quirografaria.
- Procedimiento de colocación primaria: Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- Forma de presentación de los valores: Mediante anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotación en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV") de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
- Calificación de riesgo local A2 (Pacific Credit Rating)

Las características de las series que forman parte de la presente emisión, corresponden a:

Series	Bs	Monto Nominal	Valor series	Plazo valores	Cantidad Tasa	Vencimiento	Fecha Clave Pizarra
"A"	60.000.000	10.000	2160	6.000	6%	22/04/2019	NUT-1-N1A-13
"B"	110.000.000	10.000	2880	11.000	7%	11/04/2021	NUT-1-N1B-13
	<u>170.000.000</u>			<u>17.000</u>			
	=====			=====			

- (2) El 30 de junio de 2014 la Sociedad, emitió Bonos de oferta privada a la orden de Capital SAFI S.A., para su fondo de inversión sembrar Alimentario FIC, con el siguiente detalle:

N° Bono	Monto (Bs)	Plazo (días)	Fecha de vencimiento
Bono de Oferta Privada Nutrioil III (2.1)	18.000.000	3.240	14/05/2023
Bono de Oferta Privada Nutrioil IV (2.2)	10.000.000	2.880	19/05/2022
Bono de Oferta Privada NutrioilV (2.3)	14.000.000	2.880	23/05/2022
	<u>42.000.000</u>		
	=====		

- (2.1) Emisión de Bono de Oferta Privada, denominado "Bono de Oferta Privada Nutrioil III" en Serie Única a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Capital + SAFI S.A. para ser utilizados en capital de trabajo y/o para capital de inversión y/o refinanciamiento de pasivos o una combinación de las tres, por un importe de Bs18.000.000, con un plazo de 9 años computable desde la fecha de desembolso (30 de junio de 2014 al 14 de mayo de 2023) con una tasa de interés anual fija de 9.50% durante los primeros 2 años y variable a partir del 3er año: TRe MN + 8.50% anual. En ningún caso la tasa podrá exceder el 10.5% anual ni ser menor al 8.5%

anual, 2 años de gracia para el pago de interés y 4 años de gracia para el pago de capital, garantía quirografaria, con calificación de riesgo de BBB1 realizada por Pacifit Credit Rating al momento de la emisión.

(2.2) Emisión de Bono de Oferta Privada, denominado "Bono de Oferta Privada Nutrioil IV" en Serie Única a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Capital + SAFI S.A. para ser utilizados en capital de trabajo y/o para capital de inversión y/o refinanciamiento de pasivos o una combinación de las tres, por un importe de Bs10.000.000, con un plazo de 8 años computable desde la fecha de desembolso (30 de junio de 2014 al 19 de mayo de 2022) con una tasa de interés anual fija de 6% durante los primeros 3 años y variable a partir del 4to año: TRe MN + 5% anual. En ningún caso la tasa podrá exceder el 8% anual ni ser menor al 5.5% anual, 3 años de gracia para pago de capital y garantía quirografaria, con calificación de riesgo de A2 realizada por Pacifit Credit Rating al momento de la emisión.

(2.3) Emisión de Bono de Oferta Privada, denominado "Bono de Oferta Privada Nutrioil V" en Serie Única a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Capital + SAFI S.A. para ser utilizados en capital de trabajo y/o para capital de inversión y/o refinanciamiento de pasivos o una combinación de las tres, por un importe de Bs14.000.000, con un plazo de 8 años computable desde la fecha de desembolso (4 de julio de 2014 al 23 de mayo de 2022) con una tasa de interés anual fija de 7% durante los primeros 3 años y variable a partir del 4to año: TRe MN + 5% anual, 3 años de gracia para pago de capital y garantía quirografaria, con calificación de riesgo de A2 realizada por Pacifit Credit Rating al momento de la emisión.

(3) Mediante comunicado de 27 de mayo de 2014 y cite ASFI/DSV/R-80580/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Nutrioil I - emisión 2" comprendida en el programa de emisiones de Bonos Nutrioil I, siendo las características principales de la primera emisión:

- Monto del programa: US\$ 80.000.000
- Monto de la emisión: US\$ 15.000.000
- Moneda: Dólares
- Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
- Precio de colocación: Mínimamente a la par del valor nominal.
- Tipo de interés: Nominal, anual y fijo
- Fecha de emisión: 4 de junio de 2014
- Periodicidad de amortización de capital: Se efectuarán amortizaciones parciales de capital cada 180 días calendario, de acuerdo al siguiente detalle:

25% en los cupones N° 5, 6, 7 y 8

- Periodicidad del pago de los intereses: Los intereses se pagarán cada 180 días.
- Forma de colocación de los bonos: A la orden.
- Garantía: Quirografaria.
- Procedimiento de colocación primaria: Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- Forma de presentación de los valores: Mediante anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotación en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV") de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

(4) Mediante comunicado de 18 de marzo de 2016 y cite ASFI/DSVSC/R-46270/2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), autoriza la inscripción de la primera emisión denominada “Bonos Nutrioil I - emisión 3” comprendida en el programa de emisiones de Bonos Nutrioil I, siendo las características principales de la primera emisión:

- Monto del programa: US\$ 80.000.000
- Monto de la emisión: Bs140.000.000
- Moneda: Bolivianos
- Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
- Precio de colocación: Mínimamente a la par del valor nominal.
- Tipo de interés: Nominal, anual y fijo
- Fecha de emisión: 18 de marzo de 2016
- Periodicidad de amortización de capital: El pago de capital se realizará al vencimiento de cada serie de la emisión.
- Periodicidad del pago de los intereses: Los intereses se pagarán cada 180 días.
- Forma de colocación de los bonos: A la orden.
- Garantía: Quirografaria.
- Procedimiento de colocación primaria: Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- Forma de presentación de los valores: Mediante anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotación en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”) de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
- Calificación de riesgo local A2 (Pacific Credit Rating)

Los compromisos financieros que debe cumplir la Sociedad son los siguientes:

- a) Relación Activo Corriente ≥ 1
- b) Relación de Endeudamiento “RDP” < 5 (veces) durante el primer año, computando a partir de la fecha finalización de la colocación; “RPD” $< 4,5$ (veces) el segundo año, “RPD” < 4 (veces) a partir del tercer año.
- c) Relación de cobertura del servicio de la deuda “RCS” $\geq 1,1$

Al 30 de junio de 2016 y al 30 de junio de 2015, los índices financieros son los siguientes:

	2016	2015
	Bs	Bs
Relación Activo Corriente (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	1,27	1,28
Relación de Endeudamiento “RDP” (Total Pasivo / Patrimonio)	3,24	4,53
Relación de cobertura de servicio de la deuda “RCS” (Activo Corriente + EBITDA)/Amortización de Capital e Intereses)	1,36	1,90

Tal como se expone en el cuadro anterior la Sociedad al 30 de junio de 2016 cumple satisfactoriamente con los ratios de los compromisos financieros.

Al 30 de junio de 2015, la Sociedad presenta un Ratio Deuda Patrimonio (RDP) de 4,53 siendo que el compromiso financiero RDP establecido en la primera emisión de bonos es de 4. Al respecto, el ratio de de deuda/patrimonio (RDP) se encontraba con una desviación temporal la cual ha sido solucionada dentro del periodo establecido en los compromisos de las emisiones de bonos correspondientes.

Al 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2015, la segregación de la deuda financiera total por objeto del crédito es la siguiente:

	2016 <u>Bs</u>	2015 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Capital de operación		
Corto plazo	523.760.000	455.530.535
Largo plazo	70.000.000	192.770.695
	-----	-----
Total	593.760.000	648.301.230
Capital de inversión		
Largo plazo	143.088.000	161.137.574
	-----	-----
	<u>736.848.000</u>	<u>809.438.804</u>
	=====	=====

NOTA 12 DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016 <u>Bs</u>	2015 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Obligaciones sociales	938.992	1.447.547
Obligaciones fiscales	698.338	2.124.930
	-----	-----
	<u>1.637.330</u>	<u>3.572.477</u>
	=====	=====

NOTA 13 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016 <u>Bs</u>	2015 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Anticipo de clientes	326.842	419.958
Otras cuentas por pagar	172.063	1.134.024
Préstamos de terceros	1.044.000	1.079.995
	-----	-----
	<u>1.542.905</u>	<u>2.633.977</u>
	=====	=====

NOTA 14 CUENTAS POR PAGAR A LOS ACCIONISTAS

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016 Bs	2015 (Reexpresado) Bs
Cuentas por pagar a Accionistas M/E	23.201.160 =====	31.319.858 =====

Las cuentas por pagar a los accionistas, corresponden a préstamos de financiamiento para inversión. La deuda devengaba un interés anual promedio del 8%, a partir de abril de 2016 devenga un interés anual 6%

NOTA 15 PATRIMONIO NETO

a) Capital pagado

Al 30 de junio de 2015, el capital pagado de la Sociedad asciende a Bs49.000.000, dividido en 49.000 acciones ordinarias:

<u>Accionistas</u>	<u>Capital pagado</u>	<u>Acciones suscritas</u>	<u>% Participación</u>
Jorge Arias Lazcano	16.660.000	16.660	34
Roberto Krutzfeldt	12.740.000	12.740	26
La Fonte S.A.	9.800.000	9.800	20
Gabriel Pabón	6.370.000	6.370	13
Juan Carlos Ortiz	1.470.000	1.470	3
Rubén Bascopé	1.960.000	1.960	4
Total	49.000.000 =====	49.000 =====	100 ===

El 10 de diciembre de 2015, mediante Junta General Extraordinaria los accionistas acordaron y aprobaron por unanimidad aumentar el capital autorizado de la Sociedad hasta Bs416.000.000. Por otra parte, la Sociedad determino el incremento del capital suscrito el cual queda establecido en Bs208.000.000, por la capitalización de ajuste de capital de Bs13.233.778, la reserva por revalúo de activos fijos de Bs129.285.746 y los ajustes de reservas patrimoniales de Bs15.219.570 y la absorción de la pérdida acumulada de gestiones anteriores de Bs9.239.094, esta pérdida acumulada fue absorbida en forma íntegra con cargo a la cuenta ajuste de reservas patrimoniales. Asimismo, la Sociedad determino realizar un nuevo aporte a capital de Bs10.500.000 conforme a los porcentajes de participación accionaria; suma que fue pagada en su totalidad a la Sociedad dentro del plazo establecido.

El 21 de diciembre de 2015, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas se aprobó incrementar el capital suscrito en Bs42.000.000 adicionales y se autorizó la emisión de 42.000 Acciones Preferidas de oferta privada primaria y de manera extrabursátil, cada una con un valor nominal de Bs1.000, a favor del Fondo de Inversión Cerrado K12 administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Marca Verde SAFI S.A, mismas que al 30 de junio de 2016 fueron colocadas en su totalidad. Con este incremento el capital suscrito y pagado asciende a Bs250.000.000.

De esta manera la nueva composición accionaria al 30 de junio de 2016, queda de la siguiente forma:

<u>Accionistas</u>	<u>Capital suscrito y pagado</u> <u>Bs</u>	<u>Acciones suscritas y pagadas</u> <u>Bs</u>	<u>% Participación</u>
Jorge Arias Lazcano	70.720.000	70.720	28
Roberto Krutzfeldt	54.080.000	54.080	22
La Fonte S.A.	41.600.000	41.600	17
Gabriel Pabón	27.040.000	27.040	11
Juan Carlos Ortiz	6.240.000	6.240	2
Rubén Bascope	8.320.000	8.320	3
	-----	-----	----
Total acciones ordinarias	208.000.000	208.000	83
	-----	-----	----
Acciones preferidas	42.000.000	42.000	17
	-----	-----	----
Total	250.000.000	250.000	100
	=====	=====	===

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de junio de 2016 y 2015 (reexpresado) es de Bs1.009 y Bs4.176, respectivamente.

b) Ajuste de capital

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), esta cuenta incluye la actualización del capital pagado en función de la variación de la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda, según lo descrito en las notas 3.1 y 3.3.8 anteriores.

c) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Al 30 de junio de 2016 y 2015 la reserva legal asciende a un total de Bs211.870.

d) Ajuste de reservas patrimoniales

De acuerdo a lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada). Esta cuenta incluye la actualización de todas las reservas del patrimonio en función de la variación de la cotización oficial de la unidad de fomento a la vivienda, según lo descrito en las notas 3.1 y 3.3.8 anteriores.

Las reservas constituidas no pueden ser distribuidas como dividendos, pero pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas, previo cumplimiento de las formalidades requeridas por el código de comercio y lo establecido en los estatutos de la Sociedad.

NOTA 16 INGRESOS POR VENTAS

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016 <u>Bs</u>	2015 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Venta de harina de soya	453.910.618	517.972.196
Venta de aceite crudo de soya	223.161.997	300.498.691
Venta de cascarilla de soya	8.712.369	6.136.496
Ingresos por servicios de maquila	2.649.084	1.902.086
Venta de granillo de soya	148.185	
	-----	-----
	688.582.253	826.509.469
	=====	=====

NOTA 17 COSTO DE VENTAS

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016 <u>Bs</u>	2015 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Costo de venta de harina de soya	433.916.072	507.868.885
Costo de venta de aceite crudo de soya	211.387.125	282.388.203
Costo de venta de cascarilla de soya	8.213.873	5.600.335
Costo de servicios de maquila	1.561.210	1.389.533
Costo de venta de granillo de soya	97.362	
Costos indirectos de fabricación		1.007.965
	-----	-----
	655.175.642	798.254.921
	=====	=====

NOTA 18 GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016 <u>Bs</u>	2015 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Sueldos y salarios	7.537.217	6.940.061
Cargas sociales	3.656.251	4.543.135
Servicios básicos	347.489	577.038
Alquileres	168.732	291.736
Mantenimiento y reparación	673.549	423.798
Suministros de oficina	255.527	316.422
Impuestos y patentes	2.020.741	2.741.348
Gastos de viaje	610.789	658.402
Seguros	164.872	2.027.211
Gastos generales	1.944.513	2.081.132
Gastos legales y notariales	38.446	63.774
Otros gastos	92.452	88.751
Fletes y transportes	236.947	210.624
Gastos en planta	144.351	302.298
Amortizaciones	1.113.567	1.103.242
Gastos en silo Paysandú	195.943	
Gastos en puerto	11.663	
	-----	-----
	19.213.049	22.368.972
	=====	=====

NOTA 19 CUENTAS DE ORDEN

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016 <u>Bs</u>	2015 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Boletas de garantía (1)	5.839.884	9.974.643
Tarjeta de crédito	100.000	103.448
Equipo de computación		59.966
	-----	-----
	5.939.884	10.138.057
	=====	=====

(1) La Sociedad mantiene boletas de garantía al 30 de junio de 2016, garantizando cumplimiento de contrato por suministro de insumos con terceros.

Banco Nacional de Bolivia S.A.

<u>Beneficiario</u>	<u>N° de Boleta</u>	<u>Concepto de Boleta</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
YPFB	10205014/16	Cumplimiento Contrato Gas	27/05/2017	1.340.113	192.545
SIN	10201441/16	Devolución de CEDEIM periodo AGOS/2014	04/07/2016	2.697.771	
SIN	10202662/16	Devolución CEDEIM periodo OCT/2014	14/08/2016	1.802.000	
				-----	-----
				5.839.884	192.545
				=====	=====

NOTA 20 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad determina el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en la Ley 843 y su Decreto Reglamentario N° 24051. Este impuesto, que es liquidado y pagado en períodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento para el pago del IUE. Por ello, normalmente la Sociedad contabiliza una provisión de impuesto a las utilidades de las empresas contra un anticipo de impuesto a las transacciones.

Al 30 de junio de 2016, la Sociedad no contabilizó el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas debido a que la Sociedad obtuvo una pérdida tributaria, mientras que para el ejercicio terminado el 30 de junio de 2015, la Sociedad constituyó una provisión de Bs 698.724 (reexpresado) para el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

NOTA 21 OPERACIONES DE COBERTURA

Al 30 de junio de 2016, la Sociedad realizó operaciones de cobertura en el Chicago Board of Trade (CBOT). Los efectos temporales de estas operaciones de cobertura realizadas por la Sociedad al 30 de junio de 2016 y 2015 son los siguientes:

	<u>2016</u> <u>Bs</u>	<u>2015</u> <u>Bs</u>
Pasivos sobre posiciones abiertas	39.236.257	16.075.354
Disminución de pasivo sobre posiciones cerradas con posterioridad	(47.568.332)	(11.969.103)
	-----	-----
Situación neta de posiciones abiertas hasta la fecha	<u>(8.332.075)</u>	<u>4.106.251</u>
	=====	=====

A la fecha de emisión de los estados financieros el desfase temporal generado por las posiciones abiertas al 30 de junio de 2016, disminuyó a (Bs8.332.075), considerando que la Sociedad pudo cerrar las posiciones de cobertura al momento de la venta realizada a sus clientes con mejores precios de mercado. Los efectos temporales de estas operaciones de cobertura realizadas por la Sociedad son considerados infrecuentes en ocurrencia, dado que dichas coberturas se consideran coberturas efectivas. Al 30 de junio de 2015, el desfase temporal generado por las posiciones abiertas disminuyó a Bs4.106.251.

NOTA 22 HECHOS POSTERIORES

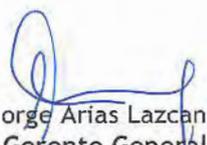
Con posterioridad al 30 de junio de 2016, y hasta la fecha de los estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**



Vera Lucia Medina Acosta
Contadora



Gabriel Pabón Gutiérrez
Gerente Administrativo y financiero



Jorge Arias Lazcano
Gerente General

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2018

1 Número de Actualización y fechas de los documentos actualizados:

El presente documento representa la **primera** actualización del siguiente documento:

- Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II.

Programa aprobado en fecha 29 de septiembre de 2017

2 Antecedentes:

El detalle especificado en el punto 3 siguiente, se basa en los siguientes documentos legales, los cuales serán parte de los antecedentes detallados en el punto 1.3 y 2.1 del Prospecto Marco:

- Acta de Asamblea de Tenedores de Bonos NUTRIOIL II - Emisión 1, llevada a cabo en fecha 01 de marzo de 2018.
- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de NUTRIOIL S.A. celebrada en fecha 18 de junio de 2018, según Testimonio N° 60/2018, protocolizado ante la Notaria N° 91 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica I. Villarroel de Herrera.

3 Detalle de Información y documentos actualizados:

3.1 Modificaciones al Programa de Bonos NUTRIOIL II:

- En el punto 1.1. Resumen de las condiciones y características del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II (página 13) y en el punto 2.3. Características del Programa y de las Emisiones que forman parte del mismo (página 28), se modifica la tabla de compensación por rescate anticipado expuesto en la característica "Rescate Anticipado", por la siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 - 360	1,15%
361 - 720	1,50%
721 - 1.080	1,85%
1.081 - 1.440	2,10%
1.441 - 1.800	2,50%
1.801 - 2.160	3,25%
2.161 - 2.520	3,50%
2.521 - 2.880	4,50%
2.881 - 3.240	5,00%
3.241 - Adelante	5,50%

- En el punto 2.6.1 Restricciones y Obligaciones (página 36), se incorporan nuevas restricciones y se modifican los incisos dd y ee), según lo siguiente:

Restricciones y Obligaciones modificadas:

dd) El Emisor se obliga a remitir al Representante Común de Tenedores de Bonos, a ASFI y a la BBV dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):

- Información financiera de la Sociedad. En este sentido, la Sociedad se obliga a identificar claramente dentro de los estados financieros que porción de la deuda financiera fue destinada a capital de operaciones y que porción de la deuda fue destinada a capital de inversiones, tanto en la porción corriente como en la porción no corriente, permitiendo efectuar un cálculo exacto de los compromisos financieros definidos más adelante.
- Cálculo de los compromisos financieros.
- Cualquier información relevante, según fuere definida en las regulaciones del Mercado de Valores de Bolivia (Hechos Relevantes) u otra información que se hubiera generado en el periodo relevante de doce (12) meses y que podría esperarse razonablemente que tenga un efecto fundamental adverso sobre el Emisor en cuanto al cumplimiento de sus deudas en dicho periodo. Sin perjuicio de lo establecido, el Emisor se compromete a presentar la información de cualquier hecho relevante a más tardar al día siguiente hábil de conocido a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos, en cumplimiento a la norma establecida.

ee) El pago de dividendos estará sujeto al cumplimiento de los compromisos financieros descritos en el punto siguiente. El Emisor no realizará distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus Accionistas si: i) las suscripciones de acciones no estuvieran canceladas; y ii) si es que la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.

Asimismo, la Sociedad se compromete a capitalizar las utilidades generadas durante cada gestión, conforme a lo siguiente: Mínimo el 50% de las utilidades generadas durante cada gestión a partir de la gestión 2017 hasta la fecha de vencimiento de todos los Bonos que componen y compongan las Emisiones dentro el Programa de Emisiones de los BONOS NUTRIOIL II.

Restricciones adicionales:

kk) NUTRIOIL S.A. podrá recibir préstamos de accionistas y/o terceras personas, siempre y cuando las tasas de interés efectivas que NUTRIOIL S.A. pague por dichos préstamos se encuentren acordes a las condiciones del mercado nacional de capitales, según los parámetros correspondientes y los riesgos que asuman los respectivos acreedores. El parámetro principal a tomarse en cuenta será el “promedio simple de las tasas activas efectivas anuales mayores a 1 año”.

ll) La Sociedad se obliga a incluir en los estados financieros anuales que cuenten con un dictamen de auditoría externa, una nota que permita identificar claramente que porción de la deuda financiera fue destinada a capital de operaciones y que porción fue destinada a capital de inversiones, tanto en la porción corriente como en la porción no corriente, la cual permitirá efectuar un cálculo exacto de los compromisos financieros, establecidos más adelante.

mm) Comunicar, cuando existan modificaciones, a ASFI y al Representante Común de Tenedores de Bonos el estado de colocación de los Bonos emitidos. Concluido el plazo de colocación, la Sociedad Emisora se compromete a remitir a ASFI y al Representante Común de Tenedores de Bonos el estado final de colocación dentro del siguiente día hábil administrativo de concluido el mismo.

nn) Redimir los Bonos, pagando a los Tenedores de Bonos el capital que hubieren invertido y pagar los intereses estipulados, en la forma y condiciones que establezca cada Emisión dentro del Programa.

oo) Se presumirá que la Sociedad está en incumplimiento de sus obligaciones, para con los Tenedores de Bonos o sus Representantes, cuando a la fecha de vencimiento no honre los pagos correspondientes.

pp) Permitir que el Representante Común de Tenedores de Bonos tenga acceso a la Planta y a las instalaciones de la Sociedad, y realice una inspección de las mismas, previa notificación con una anticipación razonable no inferior a diez días hábiles y en horarios y días razonables. Durante dichas inspecciones, el Representante Común de Tenedores de Bonos no interferirá con el desarrollo, construcción y operación de la Planta, y cumplirá con todos los procedimientos razonables del lugar establecidos por la Sociedad o por los contratistas de la misma.

qq) *Informar al* Representante Común de Tenedores de Bonos respecto al avance, desarrollo, construcción y operación del proyecto y el desenvolvimiento comercial y financiero tanto del proyecto como de la Sociedad.

rr) Durante la vigencia del Programa y de todas las emisiones que formen parte de éste, el emisor se compromete a no otorgar en garantía el terreno, la maquinaria y las obras civiles.

- ***En el punto 2.6.2 Compromisos Financieros (página 40), se modifican los incisos b) Relación de Cobertura del Servicio de Deuda (RCSD) y c) Relación de Endeudamiento (RDP), según lo siguiente:***

b) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD)

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$RCSD = \frac{ACTIVO CORRIENTE + EBITDA}{AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES}$$

- Será $\geq 1,1$ hasta el 30 de junio de 2019
- Será $\geq 1,2$ desde el 1ro de julio de 2019

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas la cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Intereses por

Financiamiento. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses a partir de la fecha del cálculo relevante.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes a partir de la fecha de cálculo relevante.

INTERESES: Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes a partir de la fecha de cálculo relevante, de la deuda financiera neta.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera Neta a la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

c) Relación de Endeudamiento (RDP)

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{PASIVO\ TOTAL}{PATRIMONIO\ NETO}$$

- Será ≤ 4 hasta el 30 de junio de 2019
- Será ≤ 3,8 desde el 1ro de julio de 2019

Dónde:

PASIVO TOTAL: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

PATRIMONIO NETO: Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

4 Actas de Declaración Voluntaria de NUTRIOIL S.A por la información actualizada del Prospecto Marco:



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

Nro. 42/2.018

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIADA

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 08:02 (ocho con dos minutos) del día viernes 06 (seis) del mes de Julio del año 2018 (dos mil dieciocho); Ante mí: **MÓNICA ISABEL VILLARROEL DE HERRERA**, Abogada, Notario de Fe Pública **No. 91** (noventa y uno) con residencia fija en esta ciudad-capital, compareció voluntariamente en esta oficina notarial el señor **JORGE ARIAS LAZCANO** con Cédula de Identidad Nro. 1503074 (un millón quinientos tres mil setenta y cuatro) expedida en Santa Cruz, nacido el 20 (veinte) de Septiembre del año 1951 (un mil novecientos cincuenta y uno), natural de Santa Cruz – Andres Ibañez – Santa Cruz de La Sierra, casado, empleado, domiciliado en Calle Puerto Busch, Nro. 301 (trescientos uno) de esta ciudad, en su calidad de Gerente General y en representación de la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. ---- El compareciente es mayor de edad, hábil por ley, por la documentación que me expone, capacitado legalmente, Doy Fe, en forma libre y voluntaria hace la siguiente declaración: -- **PRIMERO:** Yo, **JORGE ARIAS LAZCANO**, en representación de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II.---- **SEGUNDO:** Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta. ----- Es todo cuanto declara en honor a la verdad y para los fines legales consiguientes, firmando en constancia, el Declarante y la Notario que suscribe, dos Declaraciones del mismo tenor, quedando una en mis archivos, **DOY FE.-**


JORGE ARIAS LAZCANO
C.I. No.1503074 SC


Abg. Mónica I. Villarreal de Herrera
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 91
25042018
Santa Cruz - Bolivia





FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Administrativa DINS/PLU/015/2017

Serie: A- DIRNOPLU-F.N.-2018

N° 0264252

VALOR Bs. 3.-

Nro. 43/2.018

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIADA

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 08:12 (ocho con doce minutos) del día viernes 06 (seis) del mes de Julio del año 2018 (dos mil dieciocho); Ante mí: Dra. **MÓNICA ISABEL VILLARROEL DE HERRERA**, Abogada, Notario de Fe Pública No. 91 (noventa y uno) con residencia fija en esta ciudad-capital, compareció voluntariamente en esta oficina notarial el señor **GABRIEL PABÓN GUTIÉRREZ**, con Cédula de Identidad N° 3352613 (tres millones trescientos cincuenta y dos mil seiscientos trece) expedida en La Paz, nacido el 15 (quince) de Julio del año 1965 (un mil novecientos sesenta y cinco), natural de La Paz – Murillo – Nuestra Señora de La Paz, casado, estudiante, domiciliado en Barrio Sirari, Calle Los Pinos, Nro. 520 (quinientos veinte), de esta ciudad, en su calidad de Gerente Administrativo y Financiero y en representación de la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A.-----

El compareciente es mayor de edad, hábil por ley, por la documentación que me expone, capacitado legalmente, Doy Fe, en forma libre y voluntaria hace la siguiente declaración: --
PRIMERO: Yo, **GABRIEL PABÓN GUTIERREZ**, en representación de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

Es todo cuanto declara en honor a la verdad y para los fines legales consiguientes, firmando en constancia, el Declarante y la Notario que suscribe, dos Declaraciones del mismo tenor, quedando una en mis archivos, **DOY FE** -

GABRIEL PABÓN GUTIERREZ

C.I. No. 3352613 L.P.



SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

1 Número de Actualización y fechas de los documentos actualizados:

El presente documento representa la **segunda** actualización del siguiente documento:

- Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II.
Programa aprobado en fecha 29 de septiembre de 2017

2 Antecedentes:

El detalle especificado en el punto 3 siguiente, se basa en los siguientes documentos legales, los cuales serán parte de los antecedentes detallados en el punto 1.3 y 2.1 del Prospecto Marco:

- Acta de Asamblea de Tenedores de Bonos NUTRIOIL II - Emisión 1, llevada a cabo en fecha 12 de marzo de 2021.
- Acta de Asamblea de Tenedores de Bonos NUTRIOIL II - Emisión 2, llevada a cabo en fecha 12 de marzo de 2021.
- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de NUTRIOIL S.A. celebrada en fecha 19 de abril de 2022, según Testimonio N° 52/2022.

3 Detalle de Información y documentos actualizados:

3.1 Modificaciones al Programa de Bonos NUTRIOIL II:

- **Se modifica en los puntos 1.1 Resumen de las condiciones y características del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II (Página 13) y 2.3.36 Rescate anticipado (Página 31):**

Rescate anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen este Programa, en una o en todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

(a) Redención anticipada mediante sorteo:

La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen este Programa, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

Precio a Tasa de Valoración; o el

El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Emisión correspondiente; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión correspondiente, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	1.15%
361 – 720	1.50%
721 – 1.080	1.85%
1.081 – 1.440	2.10%
1.441 – 1.800	2.50%
1.801 – 2.160	3.25%
2.161 – 2.520	3.50%
2.521 – 2.880	4.50%
2.881 – 3.240	5.00%
3.241 - Adelante	5.50%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

(b) Redención mediante compra en el mercado secundario:

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos dentro del Programa de Bonos NUTRIOIL II, a través de compras en el mercado secundario, al precio de mercado vigente al momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

La definición sobre la realización del rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados, la fecha, la hora y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación al rescate anticipado será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2. siguiente.

- **Se incorpora el siguiente compromiso al punto 2.6.1 Restricciones y Obligaciones (Página 36) del presente Prospecto Marco:**

El Emisor presentará una justificación detallada y documentada, a través del Representante Común de Tenedores de Bonos (RCTB), en cada ocasión en que incurra

ANEXO 4
ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

en endeudamientos de corto plazo por montos iguales o superiores a los \$US 2.000.000.- (Dos millones de Dólares Americanos) o su equivalente en Moneda Nacional. Esta información será presentada por el Emisor dentro de los 5 días hábiles posteriores al desembolso respectivo”.

4 Actas de Declaración Voluntaria de NUTRIOIL S.A por la información actualizada del Prospecto Marco:



FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: SIETE/DOS MIL VEINTITRES - 7/2023-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:18 (nueve y dieciocho), del día, jueves nuevo del mes de febrero del año dos mil veintitres, ANTE MÍ KAREN IRENA WEBER LOBO, Notario de Fe Pública N° 72 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, fue presente en forma libre y voluntaria y por derecho propio, el señor: **GABRIEL PABON GUTIERREZ** con Cédula de Identidad N° **3352613** expedido en La Paz (tres, tres, cinco, dos, seis, uno, tres), Estado Civil **Casado**, ocupación **Estudiante**, con domicilio en B. SIRARI C. LOS PINOS NO. 520, de esta ciudad, en su calidad de Gerente de Administración y Finanzas y en representación de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A.,

"Yo, **GABRIEL PABON GUTIERREZ**, de generales ya descritas, manifestando que concuro por mi misma y en uso de mis propias facultades y capacidades mentales, teniendo pleno juicio necesario para este acto, sin que medie ningún vicio del consentimiento y advertida que declarar en falso constituye un delito, me presento ante este despacho notarial a objeto de prestar la **DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL**, del tenor siguiente:-----

PRIMERO: Yo, **Gabriel Pabon Gutierrez**, en representación de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

La presente declaración voluntaria conlleva la condición de confesión, verdad y certeza jurídica de conformidad con el Art 1322 del Código Civil y el parágrafo IV del Art 157 de la Ley N° 439 Código Procesal Civil, sujeta en caso de inexactitud y/o falsedad a las penalidades establecidas en el Art. 169 del Código Penal como falso testimonio.-----

Es todo cuanto declara en honor a la verdad y para los fines legales consiguientes, firmando en constancia, el Declarante y la Notario que suscribe. Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: **c13135fa9ab3527b1414de6f9709957b1d61bc1ad375f2e536f68e0d74b12bcf**.-----

Nombre	Firma	Huella
GABRIEL PABON GUTIERREZ Cédula de Identidad 3352613		



Abg. Karen Irena Weber Lobo
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 72
25/02/2018
SANTA CRUZ - BOLIVIA





Código de seguridad: Aq83ZNLvW1nv

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: SEIS/DOS MIL VEINTITRES - 6/2023-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:11 (nucvc y oncc), del día, jueves nueve del mes de febrero del año dos mil veintitres, ANTE MÍ KAREN IRENA WEBER LOBO, Notario de Fe Pública N° 72 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, fue presente en forma libre y voluntaria y por derecho propio, el señor: **JORGE ARIAS LAZCANO** con Cédula de Identidad N° **1503074** expedido en Santa Cruz (uno, cinco, cero, tres, cero, siete, cuatro), Estado Civil **Casado**, ocupación **Empleado**, con domicilio en CALLE PTO. BUSCH NRO. 301, en su calidad de Gerente General y en representación de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., mayor de edad, hábil por ley, por la documentación que me expone, capacitada legalmente, Doy Fe, en forma libre y voluntaria hace la siguiente declaración:-----

"Yo, **JORGE ARIAS LAZCANO**, de generales ya descritas, manifestando que concuro por mi misma y en uso de mis propias facultades y capacidades mentales, teniendo pleno juicio necesario para este acto, sin que medie ningún vicio del consentimiento y advertida que declarar en falso constituye un delito, me presento ante este despacho notarial a objeto de prestar la **DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL**, del tenor siguiente:-----

PRIMERO: Yo, **Jorge Arias Lazcano**, en representación de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

La presente declaración voluntaria conlleva la condición de confesión, verdad y certeza jurídica de conformidad con el Art 1322 del Código Civil y el párrafo IV del Art 157 de la Ley N° 439 Código Procesal Civil, sujeta en caso de inexactitud y/o falsedad a las penalidades establecidas en el Art. 169 del Código Penal como falso testimonio.-----

Es todo cuanto declara en honor a la verdad y para los fines legales consiguientes, firmando en constancia, el Declarante y la Notario que suscribe.-- Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido:

deaa858f933b48cbd0148c99a9a9c0c362b8f4bbe2744df6148fee6bfaa9db0c-----

Nombre	Firma	Huella
JORGE ARIAS LAZCANO Cédula de Identidad 1503074		



Karen Irena Weber Lobo

NOTARIA DE FE PÚBLICA

N° 72

25042018



Este es un documento firmado digitalmente por el/la

SANTA CRUZ - BOLIVIA